



Red COE

Centros de Orientación,
Emprendimiento, Acompañamiento
e Innovación para el Empleo



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Contrato menor: CONP/2025/5684

Entidad ejecutora: **Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA)**



**Principado de
Asturias**

Consejería de Ciencia,
Industria y Empleo



**Principado de
Asturias**

Servicio Público
de Empleo



**ECONOMÍA
SOCIAL
ASTURIAS**

ÍNDICE

1.2. Hallazgos clave (datos, impacto, retos)	10
1.3. Recomendaciones prioritarias	13
1.4. Infografía resumen.....	14
2. INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO	15
2.1. Concepto y principios de la Economía Social (ES).....	15
• El abanico de entidades de la Economía Social.....	16
• La Economía Social como agente de transformación: Más allá de lo económico	16
2.2. Marco normativo.....	17
• Marco Estatal: Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social	17
• Marco Autonómico: Ley 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas del Principado.....	18
• Marco Estratégico: Estrategia Española de Economía Social 2023-2027	19
2.3. Contexto socioeconómico asturiano: despoblación, reconversión industrial, ODS.....	20
• La herencia de la reconversión industrial y la búsqueda de un nuevo modelo.....	20
• El Reto Demográfico: la “Asturias vaciada”	20
• La Agenda 2030 como hoja de ruta: la alianza natural con los ODS.....	20
3. METODOLOGÍA	22
3.1. Enfoque metodológico.....	22
3.2. Fuentes de datos.....	24
• Fuentes secundarias oficiales y documentales	24
• Fuente primaria: Encuesta CAWI (2025)	25
• Nota sobre consistencia de fuentes	26

3.3. Técnicas de análisis	27
• Análisis estadístico descriptivo y longitudinal	27
• Comparativa interautonómica	27
• Explotación del Ranking CEPES	28
• Cartografía territorial	28
• Revisión documental	28
• Análisis de encuestas (CAWI 2025)	28
• Criterios de calidad	29
3.4. Trabajo de campo cualitativo	29
• Integración de estudios previos	29
• Encuesta CAWI 2025	30
• Contenido analizado	30
• Valor añadido de la triangulación	31
3.5. Limitaciones del estudio	31
• Cobertura parcial de los datos secundarios	31
• Diferencias metodológicas entre fuentes	32
• Limitaciones del trabajo de campo ad hoc	32
• Naturaleza dinámica del sector	32
• Perspectiva cualitativa parcial	33
4. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR	34
4.1. Caracterización de las entidades	34
• Tipologías jurídicas	34
• Sectores de actividad	37
• Tamaño y distribución geográfica	40
4.2. Análisis DAFO	42
• Fortalezas	42
• Debilidades	43
• Amenazas	44
• Oportunidades	45
4.3. Impacto multidimensional	46
• Impacto económico	46
• Impacto social	47
• Impacto territorial	48
5. ANÁLISIS CUANTITATIVO	50
5.1. Datos globales	50
• Stock actual de entidades y empleo (2024-2025)	50
• Composición sectorial del empleo y las entidades	51
• Evolución 2015-2025: tendencias y ciclos	52
5.2. Sectores estratégicos	53
• Servicios sociales y de cuidados (~40%)	53
• Economía circular y agroalimentación (~20%)	55
5.3. Comparativa interautonómica: Asturias vs. País Vasco, Navarra y Galicia	57
• Densidad de entidades de Economía Social	57
• Empleo de la ES sobre el empleo total	58
• Peso en el VAB regional	58
• Apoyo público por entidad	59
• Brechas y aprendizajes	59
• Conclusión comparativa	60
5.4. Implicaciones técnicas y recomendaciones estratégicas	60
6. POLÍTICAS PÚBLICAS Y AYUDAS	63
6.1. Introducción	63
• Subvenciones	66
• Subvención por Incorporación de socios	66
• Ayudas a la creación de empresas de economía social en Asturias	67
• Ayuda de complemento al capital social de personas socias trabajadoras de sociedades cooperativas y laborales	68
• Ayudas a la inversión de sociedades laborales y cooperativas	70
• Ayudas a la Transformación Digital de cooperativas y sociedades laborales	72
• Ayudas a la consolidación de cooperativas y sociedades laborales	73

• Ayudas para empresas de economía social de base tecnológica.....	74
• Ayudas Leader.....	75
• Medidas de apoyo estatales (SEPE)	77
6.2. Beneficios fiscales.....	80
• Deducción del 30 % en IRPF por aportaciones al capital social.....	80
• Deducción para autónomos societarios en concejos en riesgo de despoblación.....	81
• Comparativa interterritorial.....	81
• Impacto en Asturias.....	82
• Valoración crítica.....	82
• Propuestas de mejora.....	83
6.3. Contratación pública responsable.....	83
7. CASOS DE ÉXITO	87
7.1. Introducción.....	87
• Aydo S. Coop. Astur: cuidados y servicios de proximidad en el medio rural.....	89
• El Orrío S. Coop. Astur: servicios sociales y asistenciales en el medio rural.....	92
• Geonalón S. Coop. Astur: ingeniería y servicios técnicos desde la Economía Social....	95
• Serenos Gijón SLL EI: empleo inclusivo y seguridad comunitaria	98
• Deva Proyectos SLL: innovación tecnológica y digitalización industrial	102
• Principado Prevención SLL: seguridad laboral con compromiso social	105
7.2. Colaboraciones público-sociales en zonas rurales	108
8. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS	111
8.1. Ejes de actuación.....	111
• Creación y consolidación.....	111
• Digitalización.....	112
• Relevo generacional.....	112
• Contratación pública.....	114
8.2. Cronograma.....	115
• Acciones inmediatas (2026-2027)	115
• Acciones a medio plazo (2028-2029)	116
9. CONCLUSIONES	118
9.1. Síntesis del diagnóstico.....	118
9.2. Visión de futuro: Economía Social como palanca de desarrollo.....	120
9.3. Llamado a la acción para instituciones y sector privado	121
9.4. Decálogo de conclusiones clave	123
10. ANEXOS	126
10.1. Relación de entidades de Economía Social en Asturias (ASATA, INFORMA)	126
10.2. Cuadros estadísticos ampliados (empleo, facturación, distribución territorial)	178
• Evolución del número de entidades (2015-2025)	178
• Evolución del empleo directo (2015-2025)	178
• Facturación agregada del sector (millones de €)	179
• Distribución territorial de entidades (2024)	179
• Distribución sectorial del empleo (2024)	180
10.3. Gráficos comparativos de evolución 2015-2025	180
• Evolución del número de entidades (2015-2025)	181
• Evolución del empleo directo (2015-2025)	182
• Evolución de la facturación agregada (2015-2025)	183
• Comparativa interautonómica (2025)	184
10.4. Mapas territoriales por concejo y distribución sectorial	186
• Distribución por concejo (2024)	186
• Distribución sectorial del empleo (2024)	187
10.5. Normativa de referencia.....	189
• Versión completa en texto.....	189
• Ley 5/2011, de Economía Social.....	189
• Ley 4/2010, de Cooperativas del Principado de Asturias (y su desarrollo reglamentario).....	189
• Ley 44/2015, de Sociedades Laborales y Participadas	190
• Ley 44/2007, de Empresas de Inserción.....	190
• Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 (MTES)	190
• Convocatorias BOPA (2023-2025)	191
• Marco europeo de contratación pública responsable	191

• Versión gráfica resumida	193
10.6. Referencias bibliográficas	194
• A) Normativa y documentos oficiales	194
• B) Informes, estadísticas y observatorios	196
• C) Literatura académica y técnica	197
• D) Documentación corporativa, casos y recursos sectoriales.....	198

RESUMEN EJECUTIVO

La Economía Social (ES) en Asturias no constituye un sector alternativo, sino un pilar estratégico del modelo económico y social que la región necesita para afrontar sus retos estructurales: el declive demográfico, la transición ecológica y digital, y la cohesión territorial. Se trata de un paradigma empresarial que prioriza a las personas y al territorio frente al capital, con capacidad demostrada para generar empleo estable y de calidad, fijar población en zonas rurales, impulsar la innovación social y dar respuestas sostenibles a desafíos colectivos (CIRIEC-España, 2022).

Este estudio se inscribe en el marco de la **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027** (Ministerio de Trabajo y Economía Social [MTES], 2022) y responde a la necesidad del Gobierno del Principado de Asturias de contar con un diagnóstico robusto, cuantificado y estratégico que sirva como hoja de ruta para el diseño de políticas públicas eficaces. El encargo, adjudicado a ASATA por su capilaridad y experiencia en el sector, busca transformar la percepción intuitiva del valor de la ES en evidencia contrastada, alineando la acción autonómica con las directrices nacionales y proporcionando una herramienta de referencia al **Centro de Orientación y Emprendimiento (COE Asturias)** y al **SEPEPA**.

Objetivo general

Realizar un análisis en profundidad de la situación actual de la ES en Asturias, evaluando su impacto multidimensional y definiendo su potencial como vector de transformación económica y social para el Principado.

Objetivos específicos

1. Cartografiar y caracterizar el ecosistema de entidades (formas jurídicas, sectores, tamaño, localización).
2. Cuantificar su peso macroeconómico real (empleo, facturación, VAB, contribución al PIB).
3. Evaluar su aportación a la cohesión social (inclusión laboral, igualdad de género, lucha contra la despoblación) y a la sostenibilidad ambiental (circularidad, energías renovables).
4. Identificar tendencias, oportunidades y cuellos de botella que condicionan su desarrollo.
5. Formular un plan de acción con recomendaciones estratégicas priorizadas para administraciones públicas y el propio sector.

Metodología

- **Análisis cuantitativo:** explotación de datos secundarios de CEPES (2024a, 2025), DIRCE (INE, 2023), TGSS y SEPEPA (2023), SADEI (2023) y el Informe de creación de cooperativas y SLL 2014-2024 (ASATA, 2024).
- **Análisis cualitativo:** integración de entrevistas y grupos focales procedentes de estudios previos, complementados con un trabajo de campo propio mediante encuesta online (CAWI) lanzada en 2025 a entidades de Economía Social del Principado.

- La encuesta fue remitida a un universo de **542 entidades** identificadas en las bases de datos de ASATA, DIRCE-INE y SADEI, obteniéndose **17 respuestas completas sobre 130 envíos efectivos** (tasa de respuesta del 3,1 %). Pese a su carácter exploratorio, los resultados ofrecen información cualitativamente valiosa sobre necesidades, apoyos prioritarios y retos del sector.
- **Cartografía territorial (sin uso de SIG):** geolocalización de entidades a nivel de concejo con base Excel/PowerPoint, permitiendo visualizar la densidad relativa en el área central (Oviedo, Gijón, Avilés) frente a zonas rurales en riesgo de despoblación (SADEI, 2023).

1.2. Hallazgos clave (datos, impacto, retos)

A. Datos, caracterización e impacto económico-social

El análisis confirma que la ES en Asturias constituye un **sector vital, resiliente y de fuerte impacto socioeconómico**, aunque insuficientemente reconocido (ASATA, 2023; CEPES, 2024a).

Tabla 1. Impacto económico de la ES en Asturias

Indicador	Cifra	Nota explicativa
N.º entidades activas	~600	Incluye cooperativas, SLL, EI, CEE, mutualidades, cofradías de pescadores y fundaciones (INE, 2023; SADEI, 2023).
Empleo directo	~5.000 personas	Representa aprox. el 5,2% del empleo privado regional (SADEI, 2023; SADEI, 2023).
Volumen de negocio agregado	>380 M€*	Estimación conservadora; infrarrepresenta microentidades (CEPES, 2024a).
Contribución al VAB regional	~4,5%	Magnitud comparable a sectores estratégicos tradicionales (SADEI, 2023).
Tasa de supervivencia (5 años)	>75%	Superior a la media de Pymes asturianas (50-55%) (CIRIEC, 2022).

Nota: *Estimación conservadora elaborada con datos de CEPES (2024a), SADEI (2023) y DIRCE-INE (2023); no incluye plenamente a microentidades sin depósito de cuentas, por lo que la cifra real podría ser superior.

Tabla 2. Impacto social y territorial

Indicador	Cifra/Hecho	Implicación
Implantación rural	40% de entidades	Factor clave contra la despoblación; genera actividad y servicios de proximidad (
Liderazgo femenino	48% en dirección	Muy superior a la media regional (32%); promueve igualdad y conciliación (DIRCE-INE, 2023; Melián & Campos, 2019).
Inserción laboral	35% en EI/CEE	Inclusión de colectivos en riesgo: desempleo de larga duración, discapacidad, exclusión social .
Compromiso ambiental	Elevado	Casos emblemáticos: Astuenerxía (energías renovables), Panduru SLL (circularidad alimentaria)

B. Principales retos y debilidades estructurales

A pesar de su relevancia y resiliencia, la Economía Social asturiana enfrenta un conjunto de debilidades estructurales que limitan su capacidad de expansión y consolidación:

- **Dependencia financiera:** El 85 % son microempresas de menos de 10 empleados, con escaso margen para generar reservas y autofinanciarse .
- **Brecha digital:** solo el 20 % utiliza herramientas digitales avanzadas (comercio electrónico, software de gestión, marketing digital), lo que dificulta la competitividad en mercados abiertos y la adaptación a la transición tecnológica (IDEPA/CEEI, 2023).
- **Relevo generacional:** la base social y directiva se encuentra envejecida, con escasa participación de jóvenes, lo que amenaza la sostenibilidad de proyectos a medio plazo.
- **Débil marca sectorial:** existe una clara disparidad entre el impacto real de la ES y su reconocimiento social y político. El déficit de visibilidad resta atractivo para nuevos socios, clientes y potenciales inversores (CIRIEC, 2022; Valdés, 2022).
- **Normativa desactualizada:** la Ley de Cooperativas del Principado de Asturias requiere una actualización urgente para adaptarse a las nuevas realidades del sector y al marco de la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027.

Complemento a partir del trabajo de campo (2025).

Los resultados de la encuesta online (CAWI) realizada en septiembre de 2025 a entidades de Economía

Social en Asturias, aunque con alcance exploratorio (n = 17 respuestas completas sobre 130 envíos efectivos), confirman y matizan algunos de estos retos estructurales. Entre las percepciones más repetidas destacan:

- La **burocracia y complejidad administrativa**, mencionadas como una de las principales barreras para la consolidación.
- La **dificultad de acceso a la contratación pública**, con demandas reiteradas de cláusulas sociales efectivas y licitaciones reservadas a entidades de ES.
- El **relevo generacional**, citado expresamente como amenaza para la continuidad de proyectos en distintos sectores.
- Los **altos costes de insumos y materias primas**, señalados como obstáculo creciente en actividades agroalimentarias, culturales y de servicios.
- La **necesidad de apoyo en la incorporación de socios/as y de financiación inicial**, percibida como clave para garantizar liquidez en fases tempranas y evitar la dependencia excesiva de subvenciones.

Si bien los resultados de la encuesta carecen de valor estadístico generalizable, aportan una **validación desde el terreno** que refuerza las conclusiones del análisis documental y ofrecen una visión actualizada de las preocupaciones inmediatas del tejido de la Economía Social asturiana.

1.3. Recomendaciones prioritarias

1. **Plan Integral de Impulso 2026-2030**: hoja de ruta con metas medibles, presupuesto propio y gobernanza compartida (MTES, 2022; Comisión Europea, 2021).
2. **Ecosistema financiero específico**: línea bonificada de avales con ASTURGAR.
3. **Programa de digitalización y relevo generacional**: subvención de planes TIC, viveros juveniles y procesos de transmisión empresarial (LLES-ASATA, 2024; IDEPA/CEEI, 2023).
4. **Marca Economía Social Asturiana**: sello de calidad, campaña institucional y cláusulas sociales/reservas de contrato en contratación pública .
5. **Modernización normativa**: actualización de la Ley de Cooperativas y aprobación de una Ley autonómica de Economía Social (Principado de Asturias, 2025; BOE, 2011).
6. **Observatorio permanente**: sistema estable de datos (en colaboración con SADEI, 2023; CIRIEC-España, 2022).
7. **Validación sectorial**: las encuestas realizadas a entidades de ES en 2025 refuerzan estas prioridades, especialmente en lo relativo a la simplificación administrativa, el acceso a la contratación pública y el apoyo a la incorporación de socios/as, lo que confirma la pertinencia de las medidas propuestas.

1.4. Infografía resumen

LA ECONOMÍA SOCIAL: CORAZÓN ECONÓMICO Y SOCIAL DE ASTURIAS

◆ El motor de empleo

- 5.000 empleos directos estables (SADEI, 2023)
- 5,2% del empleo privado asturiano (SADEI, 2023)
- +75% supervivencia a 5 años (CIRIEC, 2022)

◆ Distribución por sectores

- Servicios sociales y cuidados: 40% (ASATA, 2023)
- Comercio, hostelería y turismo: 25%
- Industria y construcción: 15%
- Agroalimentación y circularidad: 15%
- Educación, cultura y deporte: 10%

◆ Mapa territorial

- Alta concentración en ejes urbanos (Oviedo, Gijón, Avilés)
- Implantación dispersa en comarcas rurales (40% entidades) (INE, 2023)

◆ Impacto clave

- 380 M€ volumen de negocio (CEPES, 2024)
- 48% mujeres en dirección (DIRCE, 2023)
- 35% empleo inclusivo (LLES, 2024)
- 1 de cada 4 entidades vinculada a economía circular (ASATA, 2023)

◆ Retos prioritarios

- Escasa creación de nuevas empresas (
- Relevo generacional limitado (ASATA, 2023)
- Escala reducida (85% microempresas) (ASATA, 2024)
- Burocracia y acceso limitado a contratación pública (Encuesta ES, 2025)

INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO

La Economía Social (ES) no constituye un sector residual o alternativo dentro del sistema económico, sino un paradigma diferenciado que sitúa a la persona y al fin social en el centro de la actividad económica, subordinando el capital a estos principios (Ley 5/2011; CIRIEC-España, 2022). Surge como una respuesta organizada de la sociedad civil para satisfacer necesidades colectivas que el mercado capitalista tradicional y el sector público no logran cubrir de forma eficaz o equitativa (CESE, 2016; Comisión Europea, 2021).

El concepto ha evolucionado desde sus orígenes ligados al movimiento cooperativo y mutualista del siglo XIX hasta una acepción moderna y amplia, reconocida a nivel internacional y nacional. Instituciones como la Comisión Europea y el Comité Económico y Social Europeo (CESE) la definen como el conjunto de empresas privadas que priorizan a las personas sobre el capital y que se caracterizan por una **gestión democrática y participativa**, la **primacía del trabajo**, la **autonomía de gestión** y la **reinversión de la mayoría de beneficios** en la empresa o en objetivos de interés general (CESE, 2016; Comisión Europea, 2021; Monzón & Chaves, 2017).

En España, la **Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social**, proporciona la definición legal y consensuada, estableciendo en su artículo 4 los principios orientadores que deben cumplir las entidades para ser consideradas parte de este ecosistema (BOE, 2011). Estos principios, que constituyen el sustrato ideológico y operativo de la ES, son:

1. **Primacía de las personas y del fin social sobre el capital:** el objetivo principal es el servicio a los miembros y a la comunidad, no la maximización del beneficio para retribuir a inversores externos (BOE, 2011).
2. **Aplicación de los resultados** a la prestación de servicios de interés para los socios, al interés general o a la reinversión en el objeto social: los excedentes se destinan prioritariamente al crecimiento de la empresa, la mejora de los servicios y el desarrollo de su fin social (BOE, 2011).
3. **Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad** que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la inserción de personas en riesgo de exclusión (BOE, 2011; ASATA, 2023).
4. **Independencia respecto a los poderes públicos:** aunque colaboran con las administraciones, mantienen su autonomía en la gestión y gobierno (BOE, 2011).
5. **Democracia interna en la toma de decisiones** (“una persona, un voto”): frente al principio capitalista de “una acción, un voto” , el poder de decisión reside en la persona, con independencia de su aportación de capital (CEPES, 2012).
6. **Transparencia y gestión honrada y responsable:** la proximidad con sus socios y la comunidad exige altos niveles de rendición de cuentas (CIRIEC-España, 2022).

2.1.1. El abanico de entidades de la Economía Social

El ecosistema de la Economía Social es diverso y se compone de un amplio espectro de fórmulas jurídicas, que la Ley 5/2011 reconoce en su artículo 5 (BOE, 2011). Las principales son:

- **Cooperativas:** empresas basadas en la asociación de personas que se organizan para satisfacer sus necesidades económicas y sociales mediante una empresa de **propiedad conjunta** y **gestión democrática**. Se rigen por la **Ley 27/1999** y la **Ley 4/2010 del Principado de Asturias** (BOE, 1999; BOPA, 2010).
- **Sociedades Laborales:** sociedades anónimas o limitadas en las que la **mayoría del capital** es propiedad de las personas trabajadoras con relación laboral por tiempo indefinido (RDL 1/2023, texto refundido de la Ley de Sociedades Laborales y Participadas).
- **Empresas de Inserción:** su objeto social es la **integración y formación sociolaboral** de personas en situación o riesgo de exclusión (Ley 44/2007).
- **Centros Especiales de Empleo (CEE):** persiguen asegurar un **empleo remunerado** y servicios de ajuste personal y social para personas con discapacidad (MTES, 2022; CEPES, 2024).
- **Mutualidades:** entidades de previsión social voluntaria, **sin ánimo de lucro**, con autonomía e independencia frente a los poderes públicos (CIRIEC-España, 2022).
- **Fundaciones y Asociaciones de utilidad pública:** cuando desarrollan **actividad económica** de forma estable y continuada (Ley 5/2011).
- **Cofradías de Pescadores:** en el caso de Asturias, actor relevante de la economía social costera (ASATA, 2023).

2.1.2. La Economía Social como agente de transformación: Más allá de lo económico

La relevancia contemporánea de la ES trasciende lo puramente económico. Se erige como un actor clave en la construcción de un **modelo de desarrollo sostenible**, alineado con la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** (ONU, 2015; ONU, 2022):

- **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)**: la ES genera empleo estable y de calidad con **gobernanza participativa** (CIRIEC-España, 2022).
- **ODS 5 (Igualdad de género)**: su estructura democrática y su presencia en sectores de cuidados facilitan una **mayor presencia femenina** en puestos de liderazgo (DIRCE-INE, 2023; Melián & Campos, 2019).
- **ODS 10 (Reducción de desigualdades)**: las **empresas de inserción** y los **CEE** actúan directamente sobre la inclusión (LLES-ASATA, 2024).
- **ODS 12 (Producción y consumo responsables)** y **ODS 13 (Acción por el clima)**: cooperativas pioneras en **agroecología**, **energías renovables** (p. ej., *Astuenerxía*) y **economía circular** (p. ej., *Panduru SLL*) (ASATA, 2023; REScoop.eu, 2024).
- **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)**: la ES mantiene **servicios de proximidad** en territorios despoblados (Comisión Europea, 2021; Hernández & Pérez, 2021).

En el contexto asturiano, esta dimensión transformadora es particularmente crucial, ofreciendo un modelo de **resiliencia** frente a crisis y una vía para una **reconversión industrial justa y con rostro humano** (OCDE, 2020; García, 2021; SADEI, 2023).

2.2. Marco Normativo

El desarrollo de la Economía Social en España y, concretamente, en Asturias, se sustenta en un **marco normativo** que la reconoce, define y promueve.

2.2.1. Marco Estatal: Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social

Esta ley representa un hito fundamental, al proporcionar por primera vez un **reconocimiento jurídico unitario** al conjunto del sector (BOE, 2011). Sus aspectos más relevantes son:

- **Definición y delimitación**: establece una definición clara y unos **principios rectores comunes** para todas las entidades, superando la visión fragmentada por fórmulas jurídicas (BOE, 2011).
- **Reconocimiento expreso**: incluye un **catálogo de entidades** que forman parte de la ES, dotando de seguridad jurídica y visibilidad al conjunto (BOE, 2011).
- **Creación del Consejo para el Fomento de la Economía Social (CFES)**: órgano consultivo y de diálogo entre la Administración General del Estado y las organizaciones representativas (MTES, 2022).
- **Fomento e impulso**: obliga a los poderes públicos a **tener en cuenta la ES** en el diseño de políticas económicas, sociales, industriales y de empleo (CIRIEC-España, 2022).

Esta ley sienta las bases para un **tratamiento homogéneo** del sector en todo el territorio nacional, sirviendo como **marco de referencia** para las legislaciones autonómicas (Monzón & Chaves, 2017).

2.2.2. Marco Autonómico: Ley 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas del Principado de Asturias

La cooperativa es la **forma jurídica más numerosa y emblemática de la Economía Social**. La normativa asturiana desarrolla y adapta la legislación básica estatal (Ley 27/1999) al contexto del Principado. No obstante, tras más de dos décadas en vigor, se **reconoce la necesidad de actualización**, adaptarse al entorno **digital** (cooperativas de plataforma) y **simplificar** aún más la burocracia (BOPA, 2025; MTES, 2022; Valdés, 2022).

Entre las **novedades previstas** en la futura norma destacan las siguientes:

- El **número mínimo de personas socias** para formar una cooperativa se reduce a dos, frente a las tres de la normativa actual. Esta reducción es la tendencia que se observa en la legislación de la mayoría de las comunidades y facilitará la constitución de estas empresas, especialmente en zonas con poca población.
- Se regula de forma más detallada la **figura del socio de trabajo**, estableciendo garantías para las personas cuya actividad consiste en la prestación de su labor en cooperativas que no sean de trabajo asociado.
- Se mantiene la cifra de **3.000 euros como capital social mínimo**, si bien se admite que el desembolso pueda llevarse a cabo de forma sucesiva. Asimismo, se restringe la contribución económica del socio en cuanto a las aportaciones obligatorias, pero no hay límite para las voluntarias.
- Se **simplifican diversos trámites** (modificación de estatutos, publicación de determinados acuerdos, etcétera), estableciendo requisitos menos gravosos para las sociedades, al tiempo que se regula la posibilidad de que las cooperativas creen una web corporativa.
- Se simplifica la documentación que se debe presentar a la hora de aprobar las cuentas anuales y no será preceptivo el informe de gestión.
- Se **modifica la regulación de los fondos obligatorios de la cooperativa**, con mejoras tanto en lo que respecta a la dotación como a su destino. Además, se dará un tratamiento homogéneo

en los supuestos de transformación o disolución de la sociedad, por lo que no se penalizará la transformación.

- Respecto a los tipos de cooperativas, **se actualiza la denominación de las agroalimentarias** (agrarias en la ley actualmente en vigor), se modifica la cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, con el fin de permitir la explotación en común de bienes no agrarios, y se regulan nuevos tipos, como la cooperativa de impulso empresarial y la de desarrollo rural.
- También **se contempla acotar la calificación de las cooperativas sin ánimo de lucro** a aquellas sociedades que gestionen servicios de interés colectivo o de titularidad pública y a las que realicen actividades educativas, sociosanitarias u otras que conduzcan a la integración laboral de las personas que sufran exclusión social.

2.2.3. Marco Estratégico: Estrategia Española de Economía Social 2023-2027

Aprobada por el Gobierno de España, esta estrategia es el documento de planificación más importante a medio plazo. Su objetivo es “consolidar a la economía social como un agente económico de primer orden, competitivo, innovador y creador de empleo estable y de calidad” (MTES, 2022, pág. 4). Se articula en **4 ejes y 12 líneas de acción**:

1. **Impulso del emprendimiento y consolidación empresarial** (creación, financiación, innovación y digitalización).
2. **Fortalecimiento institucional y reconocimiento** (mejora normativa, visibilidad, contratación pública responsable).
3. **Empleo de calidad, inclusión e igualdad** (estabilidad, integración sociolaboral, igualdad de género).
4. **Transición ecológica y territorialidad** (contribución a transición verde, reto demográfico y cohesión territorial).

Esta Estrategia es **marco de referencia obligado** para este estudio, pues orienta el diseño de **políticas autonómicas** y alinea los esfuerzos del Principado con la visión nacional (Comisión Europea, 2021; MTES, 2022).

2.3. Contexto socioeconómico asturiano: despoblación, reconversión industrial, ODS

Para comprender el papel y el potencial de la ES en Asturias, es imprescindible analizar el **contexto regional** en el que se desenvuelve, marcado por desafíos estructurales profundos y oportunidades de transformación (SADEI, 2023).

2.3.1. La herencia de la reconversión industrial y la búsqueda de un nuevo modelo

Asturias es paradigma de una región industrial madura que ha vivido un proceso **traumático de desindustrialización**. El fin del modelo basado en **siderurgia y minería del carbón** supuso una crisis socioeconómica de gran magnitud a finales del siglo XX, con pérdida de empleo, población y tejido productivo (García, 2021; OCDE, 2020).

A pesar de los esfuerzos de diversificación, la economía asturiana aún arrastra secuelas:

- **Envejecimiento demográfico acelerado** (pirámide invertida).
- **Dependencia del sector público** como empleador clave.
- **Transición energética justa**: el cierre de la minería y la descarbonización exigen **políticas activas de reindustrialización verde** y creación de empleo alternativo (SADEI, 2023; MTES, 2022; MITECO, 2023).

En este escenario, la ES emerge **no como remanente del pasado**, sino como pieza central de un **nuevo modelo productivo** más diversificado, descentralizado y **resiliente**, basado en capital endógeno e **innovación social** (CIRIEC-España, 2022; ASATA, 2023).

2.3.2. El Reto Demográfico: la “Asturias vaciada”

El **despoblamiento** y el **envejecimiento** constituyen el mayor desafío estratégico para el futuro de Asturias, especialmente en interior y zonas rurales del occidente y suroccidente (Hernández & Pérez, 2021). La ES se revela como **actor antidespoblación** por su capacidad para:

- Generar **empleo estable** en el territorio, fijando población activa.
- Mantener **servicios esenciales de proximidad** (comercio, cuidados, transporte) donde el capital tradicional no opera (ASATA, 2023; REDR, 2024).
- Dinamizar **sectores clave** del medio rural: agroecología, silvicultura sostenible, turismo rural comunitario, artesanía (LLES-ASATA, 2024).

2.3.3. La Agenda 2030 como hoja de ruta: la alianza natural con los ODS

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** proporcionan un marco para alinear la estrategia regional con las prioridades de la ES (ONU, 2015):

- **ODS 8 y 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)**: la ES diversifica la economía con proyectos innovadores (economía circular, *silver economy*, bioeconomía) (Comisión Europea, 2021; Valdés, 2022).
- **ODS 5 y 10 (Igualdad y reducción de desigualdades)**: gobernanza **igualitaria e inclusiva** por diseño (DIRCE-INE, 2023; Melián & Campos, 2019).
- **ODS 11 y 12 (Comunidades sostenibles y producción responsable)**: **circuitos cortos** y consumo local (CIRIEC-España, 2022; Hernández & Pérez, 2021).
- **ODS 13 (Acción por el clima)**: **energías renovables cooperativizadas** y gestión sostenible de recursos (ONU, 2022; REScoop.eu, 2024).

Conclusión del marco teórico.

La ES en Asturias no opera en el vacío: se desenvuelve en un contexto complejo marcado por la **herencia industrial**, el **reto demográfico** y la **transición ecológica**. Sin embargo, dispone de un **marco normativo y estratégico sólido** (Ley 5/2011; Estrategia Española 2023-2027) que, aunque perfectible (Ley 4/2010 pendiente de actualización), la reconoce y apoya. Su **alineamiento natural con la Agenda 2030** la convierte en un **agente indispensable** para construir una Asturias más próspera, cohesionada territorialmente, socialmente justa y ambientalmente sostenible. El siguiente apartado del estudio analizará **empíricamente** cómo se materializa este potencial en la realidad del Principado (CEPES, 2024; SADEI, 2023).

METODOLOGÍA

El presente estudio se apoya en un **enfoque metodológico mixto** que integra de manera complementaria las dimensiones cuantitativa, documental y cualitativa. Esta combinación responde tanto a la naturaleza de la Economía Social en Asturias –un sector heterogéneo, disperso territorialmente y con peso diferencial en ámbitos como los cuidados, la agroalimentación o la inserción sociolaboral– como a las limitaciones de las fuentes disponibles.

El diseño metodológico parte de la constatación de que ningún enfoque aislado resulta suficiente para capturar la complejidad del fenómeno:

- Un **enfoque exclusivamente cuantitativo** permitiría medir magnitudes clave (número de entidades, empleo, facturación, contribución al PIB), pero invisibilizaría las dinámicas sociales, culturales y de gobernanza que caracterizan a las entidades de la ES.
- Un **enfoque únicamente cualitativo**, basado en entrevistas y relatos, aportaría profundidad interpretativa, pero dificultaría la comparabilidad interterritorial y la medición del impacto macroeconómico.
- Por ello, se opta por un **diseño metodológico mixto**, en línea con las recomendaciones de CIRIEC (2022) y del Observatorio Español de la Economía Social, que insisten en la necesidad de combinar fuentes estadísticas oficiales, explotación documental y trabajo de campo adaptado al contexto regional.

Tres pilares del enfoque

El planteamiento metodológico de este estudio se estructura en torno a tres pilares complementarios:

1. Explotación de fuentes secundarias oficiales y consolidadas.

Se recurre a registros de reconocido prestigio y continuidad temporal: DIRCE-INE (2023) para el recuento de entidades, SADEI (2023) para datos de PIB y estructura productiva, CEPES (2024a) para el análisis de facturación y empleo en la ES a nivel nacional y autonómico, y TGSS/SEPEPA para afiliación laboral. Estas fuentes garantizan la **fiabilidad estadística** y permiten la construcción de series temporales homogéneas.

2. Comparabilidad interterritorial.

El análisis se enmarca en un contexto comparado, contrastando los indicadores de Asturias con los de comunidades de referencia en el desarrollo de la ES (País Vasco, Navarra, Galicia, Cataluña). Para ello, se utilizan fuentes homogéneas (CEPES, CIRIEC, INE) y criterios metodológicos consistentes. La comparabilidad no solo permite dimensionar el peso relativo de la ES asturiana, sino también **identificar buenas prácticas** replicables.

3. Recogida e integración de evidencia cualitativa y de trabajo de campo propio.

Frente a la ausencia de un observatorio regional estable, se han incorporado dos vías complementarias:

- **Evidencia previa**, procedente de estudios recientes (LLES, 2024; ASATA, 2023), que aportan entrevistas, grupos focales y testimonios de entidades sobre retos como el relevo generacional, la digitalización o la contratación pública.
- **Encuesta propia (CAWL, 2025)**, diseñada y lanzada en el marco de este estudio. Se envió a 252 entidades con correo electrónico disponible (sobre un universo de 542), logrando 17 respuestas completas. Aunque el tamaño muestral es reducido, este trabajo aporta **evidencia exploratoria** de primera mano sobre retos percibidos (burocracia, contratación pública, costes de insumos, necesidad de apoyo financiero), oportunidades (fondos europeos, intercooperación, nuevos nichos en cuidados y circularidad) y demandas directas al Principado de Asturias.

Justificación del diseño

Este enfoque se justifica en la necesidad de:

- **Asegurar la fiabilidad estadística**, gracias al uso de registros oficiales con continuidad temporal (DIRCE-INE, SADEI).
- **Garantizar comparabilidad interterritorial**, utilizando fuentes homogéneas y metodologías compatibles con la literatura académica y con otros observatorios (CIRIEC, 2022).
- **Optimizar recursos**, aprovechando evidencias cualitativas ya generadas en estudios recientes (LLES, 2024; ASATA, 2023).
- **Actualizar percepciones**, mediante la integración de la encuesta propia, que complementa con “voces actuales” de las entidades la interpretación de los datos.

Resultado del enfoque

De este modo, el estudio logra un diseño metodológico **integral** que combina:

- **Análisis cuantitativo:** medición de variables estructurales (número de entidades, empleo, facturación, contribución al PIB), construcción de series temporales y comparativas autonómicas.
- **Análisis cualitativo:** comprensión de percepciones y dinámicas internas de las entidades, tanto a partir de materiales previos (LLES, 2024; ASATA, 2023) como de las respuestas obtenidas en la encuesta CAWI (2025).
- **Análisis territorial:** uso de cartografía para geolocalizar entidades, con especial atención a concejos en riesgo de despoblación.
- **Análisis normativo y de políticas públicas:** revisión documental de la legislación autonómica y estatal, bases reguladoras publicadas en el BOPA y estrategias nacionales/europeas.

La integración de estos enfoques permite construir un diagnóstico riguroso y contextualizado de la Economía Social en Asturias, combinando la robustez de los datos oficiales con la riqueza de las narrativas y percepciones de sus protagonistas.

3.2. Fuentes de datos

El estudio se apoya en una **estrategia multimodal de recopilación de información**, que combina la explotación de fuentes secundarias consolidadas con la incorporación de evidencia primaria obtenida a través de encuestas. Este planteamiento garantiza tanto la solidez estadística como la actualización de percepciones desde las propias entidades.

3.2.1. Fuentes secundarias oficiales y documentales

1. **CEPES - Ranking Global de la Economía Social (2015-2025).**
Constituye la referencia central para la explotación cuantitativa. Proporciona datos anuales sobre facturación, empleo, sector de actividad y evolución de las principales empresas de ES en España. El ranking permite construir series históricas y comparativas autonómicas, posicionando a Asturias en relación con comunidades líderes como País Vasco o Navarra (CEPES, 2024).
2. **Informe sobre la creación de cooperativas y sociedades laborales en Asturias (2014-2024).**
Documento elaborado por ASATA que aporta información específica sobre el ritmo de constitución de nuevas entidades en la región, identificando tendencias decrecientes en los últimos años y evidenciando la necesidad de reforzar políticas de fomento (ASATA, 2024).
3. **DIRCE (INE).**
El Directorio Central de Empresas clasifica entidades por forma jurídica y CNAE, permitiendo dimensionar con precisión el tejido de la ES en Asturias y su distribución sectorial (DIRCE-INE, 2023).
4. **Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y SEPEPA.**
Datos de afiliación laboral en cooperativas y sociedades laborales, fundamentales para el cálculo del empleo directo y su evolución temporal. En particular, los registros del SEPEPA permiten desagregar por territorios y perfiles de contratación (SEPEPA, 2023).
5. **SADEI (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales).**
Fuente clave para integrar la dimensión macroeconómica regional: PIB, estructura productiva y demografía. Permite contextualizar la contribución de la ES en el marco de la economía asturiana (SADEI, 2023).
6. **Normativa autonómica y estatal.**
Incluye resoluciones y bases reguladoras publicadas en el BOPA (2023, 2025) sobre ayudas a la creación, incorporación e inversión, así como referencias legislativas de rango superior: Ley 5/2011 de Economía Social (BOE, 2011), Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y Ley 4/2010 de Cooperativas de Asturias.
7. **Literatura y estudios previos.**
 - **CIRIEC (2022):** marco doctrinal sobre impacto y tendencias de la ES.
 - **Observatorio Español de la ES (OES):** seguimiento nacional de indicadores y políticas.
 - **ASATA (2023):** informes internos y recopilaciones de experiencias de entidades asturianas.
 - **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 (MTES, 2022):** documento de referencia estatal con 30 líneas de actuación y 112 medidas.

3.2.2. Fuente primaria: Encuesta CAWI (2025)

Como innovación metodológica, el presente estudio incluye la **realización de una encuesta on-line (CAWI)** dirigida a las entidades de ES de Asturias.

- **Universo de referencia:** 542 entidades (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo), identificadas a partir de registros de INFORMA y de los listados sectoriales de ASATA.
- **Marco de contacto:** de ese universo, se obtuvo dirección de correo electrónico válida para 252 entidades.
- **Cobertura efectiva:** 122 correos resultaron erróneos, quedando 130 envíos efectivos.
- **Muestra lograda:** 17 respuestas completas, equivalentes a un 17,5 % sobre los correos entregados y un 3,1 % sobre el universo.
- **Ámbito temporal:** septiembre de 2025.
- **Instrumento:** formulario estructurado en seis bloques (identificación, estructura y actividad, impacto económico-social, retos y oportunidades, fortalezas y amenazas, propuestas de apoyo institucional), con combinación de preguntas cerradas y abiertas. El cuestionario incorporaba cláusula de consentimiento y aviso de protección de datos conforme al RGPD y la LOPDGDD.
- **Valor añadido:** aunque el tamaño muestral es reducido y no permite inferencias poblacionales, el cuestionario aporta información **exploratoria y cualitativa** sobre necesidades actuales, prioridades de apoyo y percepciones de las entidades en primera persona.

Ejemplos de hallazgos recogidos en la encuesta:

- Reiteración del **problema de burocracia y trámites administrativos**.
- Demanda de **contratación pública responsable y reservada** como vía de acceso al mercado.
- Preocupación por **altos costes de insumos** y dificultades de financiación.
- Mención del **relevo generacional** como amenaza estructural.
- Valoración de oportunidades vinculadas a **fondos europeos, intercooperación y sectores emergentes** (cuidados, circularidad, energías renovables).

3.2.3. Nota sobre consistencia de fuentes

Las fuentes utilizadas presentan diferencias en coberturas, fechas de corte y criterios de clasificación (por ejemplo, qué se considera entidad de ES a efectos estadísticos). Para garantizar la robustez del análisis:

- Se ha priorizado la **consistencia interna** en el tratamiento de series.
- Se han documentado las discrepancias y criterios de resolución en el apartado de limitaciones.
- Se ha triangulado la información con varias fuentes cuando fue posible (p.ej., empleo: CEPES, DIRCE-INE, SEPEPA).

3.3. Técnicas de análisis

La estrategia analítica aplicada en este estudio combina **técnicas cuantitativas, comparativas, territoriales y documentales**, reforzadas con el tratamiento de información primaria procedente de encuestas. Esta pluralidad metodológica busca no solo describir el estado actual de la Economía Social en Asturias, sino también explicar sus dinámicas y anticipar escenarios futuros.

3.3.1. Análisis estadístico descriptivo y longitudinal

Se ha realizado un tratamiento sistemático de datos secundarios con el fin de identificar tendencias y patrones en el periodo 2014-2025. Este análisis incluyó:

- **Número de entidades:** evolución anual del tejido de cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo, a partir de DIRCE-INE, CEPES, INFORMA y registros autonómicos.
- **Empleo directo:** series de afiliación a la Seguridad Social desagregadas por forma jurídica y rama de actividad (TGSS, SEPEPA).
- **Facturación y VAB:** integración de datos de CEPES, SADEI y estudios sectoriales para estimar la aportación macroeconómica.

Se emplearon técnicas de estadística descriptiva (medias, tasas de variación anual, proporciones) y de análisis longitudinal (series temporales, tasas de crecimiento compuesto) para evaluar la resiliencia del sector frente a crisis (p. ej., COVID-19, inflación post-2022).

3.3.2. Comparativa interautonómica

Con el fin de situar a Asturias en el mapa nacional de la ES, se desarrolló un análisis comparado con comunidades autónomas de fuerte desarrollo: País Vasco, Navarra, Galicia y Cataluña.

- Se homogeneizaron indicadores a partir de datos de CEPES (2024), CIRIEC (2022) e INE, utilizando ratios comparables (empleo/PIB, tasa de constitución de nuevas entidades, densidad territorial).
- El objetivo no fue únicamente cuantificar diferencias, sino identificar **buenas prácticas transferibles** en materia de políticas de apoyo, fiscalidad y contratación pública.

3.3.3. Explotación del Ranking CEPES

Se procedió al análisis detallado de las empresas asturianas incluidas en el **Ranking Global de la Economía Social (CEPES, 2024)**:

- Identificación de entidades con mayor peso en empleo y facturación.
 - Clasificación sectorial y territorial de las mismas.
 - Evolución de su posicionamiento en relación con otras comunidades.
- Este ejercicio permitió dimensionar la aportación de las **entidades tractoras**, así como detectar su efecto arrastre sobre pymes y microentidades de la región.

3.3.4. Cartografía territorial

La dimensión territorial se abordó mediante **cartografía digital elaborada en Excel/PowerPoint (sin uso de SIG)**, a partir de las bases de ASATA y SADEI:

- **Geolocalización por concejo** de entidades de ES.
- **Representación de densidad relativa** entre el área central (Oviedo, Gijón, Avilés) y zonas rurales con riesgo de despoblación.
- **Identificación de núcleos de especialización incipientes** (no clústeres formales): agroalimentación en la **cuenca del Nalón** (cooperativas locales y proyectos de transformación con apoyo de **Valnalón**) y **cuidados** en la **cuenca del Caudal** (cooperativas y empresas de inserción, p. ej. El Orrio S. Coop. y Santa Bárbara Inserción S.L.U.).

Esta cartografía de base permitió **relacionar visualmente** la implantación de entidades con indicadores socioeconómicos (población activa, densidad, desempleo) derivados de SADEI, a efectos **orientativos**.

3.3.5. Revisión documental

Se efectuó un análisis de la normativa vigente (BOPA, BOE, legislación europea) y de literatura sectorial y académica (CIRIEC, OES, Estrategia Española de Economía Social 2023-2027). Esta revisión permitió:

- Contextualizar los datos empíricos en el marco de políticas públicas.
- Identificar **lagunas normativas** (p. ej., ausencia de Ley asturiana de ES).
- Relacionar tendencias locales con debates nacionales e internacionales sobre transición verde, digitalización y cohesión social.

3.3.6. Análisis de encuestas (CAWI 2025)

La explotación de la encuesta CAWI se realizó en dos niveles:

- **Cuantitativo:** codificación y análisis descriptivo de las respuestas cerradas (frecuencias, porcentajes, cruces simples).
 - Ejemplo: 80 % de las entidades encuestadas mencionaron la burocracia como un obstáculo clave; 60 % señalaron la contratación pública como oportunidad.
- **Cualitativo:** análisis de contenido de las respuestas abiertas, identificando **categorías temáticas** emergentes (financiación, digitalización, relevo generacional, intercooperación).
 - Este procedimiento siguió criterios de análisis temático (Braun & Clarke, 2006), con codificación inicial, agrupación en categorías y extracción de patrones comunes.

Aunque el tamaño muestral fue limitado (17 entidades), la encuesta proporcionó **información exploratoria** de gran valor, al reflejar en primera persona las prioridades y percepciones de las entidades activas en 2025.

3.3.7. Criterios de calidad

Para garantizar la solidez del análisis, se aplicaron tres principios metodológicos:

- **Replicabilidad:** todas las transformaciones de datos fueron documentadas en hojas de cálculo y scripts, de modo que puedan reproducirse en futuras actualizaciones.
- **Validez:** triangulación de fuentes (CEPES, INE, SADEI, encuestas) para minimizar sesgos.
- **Fiabilidad:** comprobaciones cruzadas entre bases de datos y contraste con expertos sectoriales (ASATA, LLES).

3.4. Trabajo de campo cualitativo

La dimensión cualitativa del presente estudio se ha abordado desde una doble estrategia: por un lado, mediante la **integración de evidencias previamente generadas** en estudios recientes de referencia para la Economía Social en Asturias; y por otro, a través de la **recogida directa de información primaria** mediante una encuesta CAWI (Computer Assisted Web Interviewing) enviada en 2025 a las entidades del sector en el Principado.

3.4.1. Integración de estudios previos

Se incorporaron como insumos metodológicos los siguientes trabajos:

- **Estudio de las oportunidades estratégicas para la Economía Social y los Cuidados (LLES, 2024):** incluyó entrevistas en profundidad y grupos focales con representantes de

cooperativas de cuidados, ayuntamientos y expertos sectoriales. Este material resultó clave para identificar condicionantes territoriales, barreras de financiación y propuestas de innovación comunitaria.

- **La Economía Social en Asturias y sus protagonistas (ASATA, 2023):** recopiló testimonios de cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, aportando narrativas vivas sobre liderazgo femenino, digitalización, innovación social y emprendimiento colectivo.
- **Documentos internos de ASATA (2022-2024):** recogieron experiencias de base en torno al relevo generacional, la inclusión sociolaboral y la intercooperación, permitiendo complementar el análisis con ejemplos concretos de buenas prácticas.

Estos materiales aportaron un **marco interpretativo sólido** que permitió contrastar los datos estadísticos con percepciones cualitativas ya verificadas en procesos participativos recientes.

3.4.2. Encuesta CAWI 2025

Como novedad respecto a estudios anteriores, en el marco de este trabajo se lanzó una encuesta en modalidad **CAWI** dirigida a las 542 entidades de Economía Social identificadas en Asturias (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo), a partir de registros actualizados de ASATA y fuentes públicas (DIRCE-INE, 2023; CEPES, 2024).

- **Cobertura:** se obtuvieron direcciones de correo electrónico válidas de 252 entidades. De éstas, 122 devolvieron error de entrega, de manera que la encuesta llegó efectivamente a 130 entidades.
- **Respuestas recibidas:** 17 entidades completaron el cuestionario, lo que representa una tasa de respuesta aproximada del **11,5 % sobre el universo accesible** (y un 3 % sobre el total estimado de entidades de ES en Asturias).
- **Perfil de entidades respondientes:** la muestra incluye sociedades laborales de servicios, cooperativas agroalimentarias, empresas de inserción y un centro especial de empleo. Aunque reducida, ofrece una **visión exploratoria representativa en términos de diversidad jurídica y sectorial**.

3.4.3. Contenido analizado

La encuesta se estructuró en tres bloques principales:

1. **Situación y retos internos de las entidades:** digitalización, financiación, gobernanza, relevo generacional.
2. **Relación con políticas públicas y entorno institucional:** acceso a ayudas, percepción sobre la contratación pública responsable, valoración de la normativa vigente.
3. **Proyecciones de futuro:** prioridades estratégicas (nuevos proyectos, inversión, empleo), necesidades formativas y expectativas de intercooperación.

El análisis combinó el tratamiento **cuantitativo** de las preguntas cerradas (frecuencias, porcentajes, cruces simples) con un examen **cualitativo** de las preguntas abiertas, aplicando técnicas de análisis temático (Braun & Clarke, 2006) para identificar patrones recurrentes.

Entre los hallazgos destacan:

- La **burocracia** y la falta de conocimiento sobre programas de apoyo como los principales obstáculos.
- La **contratación pública con cláusulas sociales** y la digitalización como oportunidades clave de desarrollo.
- La percepción generalizada de que la **Economía Social necesita mayor visibilidad pública** y un marco normativo actualizado.

3.4.4. Valor añadido de la triangulación

La inclusión de esta encuesta, aunque con una tasa de respuesta limitada, añade un componente diferencial al estudio:

- **Actualiza la evidencia cualitativa**, complementando los estudios previos con percepciones de 2025.
- **Permite triangular** los datos secundarios y documentales con la voz directa de las entidades.
- **Aporta insumos exploratorios** que podrán ser ampliados en futuros observatorios o investigaciones, sentando las bases para metodologías mixtas más ambiciosas.

En conjunto, la estrategia metodológica adoptada asegura que la dimensión cualitativa no solo se mantenga, sino que se **fortalezca con la integración de voces actuales del sector**, reforzando la coherencia del estudio y su capacidad de orientar políticas públicas (CIRIEC, 2022; MTES, 2022).

3.5. Limitaciones del estudio

Pese al rigor metodológico aplicado y la triangulación de múltiples fuentes, es importante reconocer una serie de limitaciones que condicionan el alcance y la interpretación de los resultados de este estudio:

3.5.1. Cobertura parcial de los datos secundarios

El **Ranking CEPES** constituye una referencia de primer orden para cuantificar el impacto económico de la Economía Social en España. Sin embargo, su foco en las principales empresas con mayor volumen de facturación implica una **infrarrepresentación de microentidades** –especialmente frecuentes en Asturias– cuya contribución agregada puede ser significativa en términos de empleo, cohesión social y dinamización territorial.

Para mitigar este sesgo, se combinaron los datos de CEPES con fuentes más amplias como el **DIRCE-INE (2023)** y la **SADEI (2023)**, lo que permitió ampliar la cobertura estadística y mejorar la consistencia del análisis. Aun así, debe subrayarse que las microentidades siguen siendo las menos visibles en los registros oficiales y, por tanto, su peso podría estar subestimado.

3.5.2. Diferencias metodológicas entre fuentes

Se observaron **desajustes entre series estadísticas** procedentes de distintas fuentes (CEPES, INE, SADEI, registros autonómicos). Estas divergencias responden a factores como los criterios de clasificación, los cortes temporales de las bases de datos o el distinto tratamiento de las formas jurídicas híbridas (p. ej., sociedades mercantiles transformadas en cooperativas).

Ante esta situación, se optó por **priorizar la consistencia interna** y la trazabilidad de las series utilizadas, documentando las desviaciones y señalando la necesidad de avanzar hacia un sistema integrado de información sobre la Economía Social, de carácter estable y armonizado.

3.5.3. Limitaciones del trabajo de campo ad hoc

Aunque se incorporó por primera vez una **encuesta directa (CAWI, 2025)** dirigida a 542 entidades de Economía Social en Asturias, su alcance fue limitado:

- Solo se obtuvieron **252 correos electrónicos válidos**, de los cuales 122 resultaron erróneos.
- La encuesta llegó efectivamente a 130 entidades, y respondieron **17 (11,5 % de tasa de respuesta sobre el universo accesible; 3 % sobre el total estimado de entidades en Asturias)**.

Si bien estas respuestas ofrecen información valiosa y complementan la perspectiva cualitativa, la baja tasa de participación implica que los resultados deben interpretarse como **exploratorios y no representativos en sentido estadístico**. Además, el sesgo de autoselección (responden entidades más sensibilizadas o con mayor disponibilidad) puede limitar la generalización de las conclusiones.

3.5.4. Naturaleza dinámica del sector

La **Economía Social es un sector altamente dinámico**, sujeto a transformaciones ligadas a factores económicos (crisis sectoriales, inflación), demográficos (despoblación, envejecimiento) y normativos (nuevas leyes y estrategias). Los datos recogidos y analizados ofrecen una **fotografía precisa del año 2025**, pero requieren de un seguimiento y actualización periódica.

La creación de un **Observatorio Asturiano de la Economía Social**, en colaboración con SADEI y las organizaciones representativas del sector, aparece como una necesidad estratégica para dotar de continuidad y fiabilidad al análisis.

3.5.5. Perspectiva cualitativa parcial

La dimensión cualitativa se enriqueció gracias a la integración de estudios previos (LLES, 2024; ASATA, 2023) y a las respuestas abiertas de la encuesta 2025. En suma, el estudio presenta un marco metodológico sólido y transparente, pero condicionado por la baja respuesta de la encuesta y las limitaciones estructurales de las fuentes disponibles. Estas restricciones refuerzan la importancia de articular, de cara al futuro, un **sistema estable de información estadística y cualitativa sobre la Economía Social en Asturias**, que combine registros administrativos, trabajo de campo sistemático y herramientas de observación continuada.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

La **Economía Social (ES)** en Asturias se configura como un mosaico de fórmulas jurídicas que, aunque comparten una misma filosofía –la primacía de las personas y del fin social sobre el capital–, presentan particularidades normativas, organizativas y sectoriales. En este apartado se analizan las principales **tipologías reconocidas por la Ley 5/2011** (BOE, 2011) y su presencia en el territorio asturiano, atendiendo tanto a su evolución histórica como a su papel en el tejido productivo actual.

a) Cooperativas

Las **cooperativas** constituyen la fórmula más emblemática de la ES asturiana. Reguladas a nivel estatal por la **Ley 27/1999, de Cooperativas**, y en el ámbito autonómico por la **Ley 4/2010, de Cooperativas del Principado de Asturias**, representan el modelo organizativo donde los socios se agrupan voluntariamente para satisfacer necesidades comunes mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática (BOE, 1999; BOPA, 2010).

En Asturias, las cooperativas abarcan sectores diversos: **agroalimentario, servicios sociales, educación, transporte** y, más recientemente, **energías renovables** (ASATA, 2023). Casos como **Astuenexía**, cooperativa pionera en el suministro de electricidad verde a través de comunidades energéticas locales, ilustran la capacidad de estas entidades para impulsar la **transición energética justa** en zonas rurales y urbanas (ASATA, 2023; ASTUENERXÍA, 2024; LLES-ASATA, 2024).

No obstante, el **ritmo de constitución** muestra una tendencia a la baja en la última década: según datos de ASATA (2024), mientras que entre 2014 y 2016 se creaban en promedio 13-15 cooperativas al año, en el período 2020-2024 esta cifra se redujo a entre 2 y 6 anuales (ASATA, 2024; DIRCE-INE, 2023). Este declive refleja tanto la **dificultad del relevo generacional** como la **barrera burocrática y financiera** para nuevos proyectos (SADEI, 2023).

A pesar de ello, las cooperativas presentan una **alta tasa de supervivencia** a 5 años, superior al 70%, lo que demuestra su **resiliencia** en comparación con las pymes tradicionales (CIRIEC-España, 2022; CEPES, 2024). Este dato refuerza la idea de que, aunque menos frecuentes en su creación, las cooperativas constituyen una **apuesta segura y duradera** en el ecosistema empresarial asturiano.

b) Sociedades Laborales (SLL)

Las **sociedades laborales** son sociedades mercantiles (anónimas o limitadas) en las que la mayoría del capital social pertenece a las personas trabajadoras con contrato indefinido. La normativa básica se recoge en la **Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas**. En Asturias, las SLL han tenido históricamente un papel clave en **procesos de reconversión industrial**, al permitir que trabajadores de empresas en crisis mantuvieran la actividad bajo fórmulas de autogestión (García, 2021). Este modelo resultó especialmente relevante en la década de 1990 y principios de los 2000 en sectores como la **metalurgia**, la **madera** o la **construcción**.

Actualmente, su ritmo de creación es también descendente: en 2014 se registraron 43 nuevas sociedades laborales, mientras que en 2024 apenas se constituyeron 12 (ASATA, 2024). Sin embargo, al igual que las cooperativas, presentan **índices de supervivencia elevados** y son una fórmula especialmente útil para el **emprendimiento colectivo** en entornos urbanos e industriales.

Ejemplos recientes incluyen proyectos vinculados al **sector cultural y creativo**, como estudios de diseño gráfico o empresas audiovisuales, que han optado por el formato de SLL para equilibrar el compromiso laboral con la flexibilidad de una sociedad mercantil (ASATA, 2023).

c) Empresas de Inserción (EI)

Las **empresas de inserción** se regulan por la **Ley 44/2007** y tienen como finalidad la **integración socio-laboral** de personas en situación o riesgo de exclusión (BOE, 2007). En Asturias, estas entidades están impulsadas principalmente por asociaciones, ONGs y federaciones, contando con el respaldo de programas autonómicos y estatales de fomento (BOPA, 2025).

Un ejemplo paradigmático es **Santa Bárbara Inserción S.L.U.**, promovida por ASATA en 2025, que opera en el ámbito de servicios generales y que combina el empleo directo de personas en itinerarios de inserción con una estrategia de acompañamiento social (ASATA, 2025). Asimismo, entidades como **Serenos Gijón** muestran cómo las EI contribuyen simultáneamente a la **cohesión social** y al **desarrollo económico local** (Serenos Gijón, 2024).

En términos cuantitativos, las empresas de inserción en Asturias generan alrededor del **35% del empleo inclusivo** de la ES, con ratios de éxito en la transición al empleo ordinario superiores al 40% tras 2-3 años de permanencia en itinerarios (LLES-ASATA, 2024).

d) Centros Especiales de Empleo (CEE)

Los **CEE** son entidades cuyo objetivo principal es proporcionar un empleo remunerado a personas con discapacidad, garantizando además servicios de ajuste personal y social. En Asturias, los CEE constituyen una parte significativa del tejido inclusivo, operando en sectores como **servicios auxiliares, limpieza, jardinería, manufacturas ligeras y atención telefónica** (SEPEPA, 2023; OEES, 2024).

Su aportación resulta crítica en términos de **empleabilidad de personas con discapacidad** en un mercado laboral con barreras estructurales. En el Principado, los CEE suman varios centenares de puestos de trabajo, con presencia destacada en los concejos urbanos y en áreas industriales reconvertidas (ASATA, 2023).

e) Mutualidades, fundaciones y asociaciones con actividad económica

Las **mutualidades de previsión social** desempeñan un papel más limitado en Asturias, pero constituyen un instrumento valioso en determinados nichos como el sector sanitario y de seguros (CIRIEC-España, 2022).

Las **fundaciones y asociaciones**, cuando desarrollan actividad económica de forma estable, también forman parte de la ES según la Ley 5/2011. Ejemplos regionales incluyen iniciativas en el ámbito de la **cultura, la formación o el tercer sector de acción social**, que generan empleo y actividad económica sostenible (ASATA, 2023).

f) Cofradías de Pescadores

Particularmente relevantes en el contexto costero asturiano, las **cofradías de pescadores** constituyen un ejemplo histórico de **autogestión comunitaria** y de **economía social de base territorial**. En municipios como Llanes, Cudillero o Tapia de Casariego, estas entidades desempeñan un rol clave en la defensa del sector pesquero artesanal, la regulación de la actividad extractiva y la gestión de lonjas (ASATA, 2023; BOPA, 2010).

Su inclusión dentro de la ES refuerza la idea de que este modelo empresarial no se limita a sectores emergentes, sino que hunde sus raíces en formas tradicionales de cooperación que han sabido adaptarse a los cambios del entorno.

El análisis de las **tipologías jurídicas** muestra un sector **diverso y heterogéneo**, que combina fórmulas tradicionales (cooperativas, cofradías) con modelos más recientes (empresas de inserción, CEE). Aunque el **ritmo de creación** de entidades ha descendido en la última década, la **resiliencia**, la **función inclusiva** y el **arraigo territorial** justifican su papel como **columna vertebral del tejido socioeconómico asturiano** (CEPES, 2024; LLES, 2024; ASATA, 2024).

4.1.2. Sectores de actividad

La **Economía Social (ES)** en Asturias no solo se caracteriza por su diversidad jurídica, sino también por su **heterogeneidad sectorial**. A diferencia de las empresas mercantiles convencionales, cuya concentración suele responder a dinámicas de mercado dominadas por la rentabilidad financiera, las entidades de la ES tienden a implantarse en aquellos **nichos económicos y sociales** donde existen **fallos de mercado o demandas insatisfechas**, priorizando el servicio a la comunidad y la creación de empleo sostenible (CIRIEC, 2022; MTES, 2022).

De acuerdo con datos recientes de ASATA (2023), SADEI (2023) y el Ranking Global de CEPES (2024), la distribución sectorial de la ES en Asturias puede sintetizarse en los siguientes grandes bloques:

- **Servicios sociales y de cuidados** (~35%).
- **Comercio, hostelería y turismo** (~25%).
- **Industria y construcción** (~15%).
- **Agroalimentación y economía circular** (~15%).
- **Educación, cultura y deporte** (~10%).

A continuación, se analizan en detalle estos sectores, con ejemplos representativos del territorio asturiano.

a) Servicios sociales y de cuidados

Este es el sector **predominante** de la ES en Asturias, vinculado a actividades de **atención domiciliaria, centros de día, residencias de mayores, servicios de conciliación y atención a personas dependientes o en situación de vulnerabilidad** (ASATA, 2023; LLES, 2024).

- **Ejemplo destacado:** entidades como el *Orrio SC* y *Aydo SC* desarrollan servicios de acompañamiento y cuidados con un enfoque comunitario (ASATA, 2023).
- **Impacto:** generan empleo femenino de calidad en entornos rurales y urbanos, contribuyendo a la fijación de población y a la igualdad de género (Melián & Campos, 2019).
- **Tendencia:** el envejecimiento poblacional en Asturias –una de las regiones más envejecidas de Europa– convierte este sector en **estratégico de futuro** (SADEI, 2023).

b) Comercio, hostelería y turismo

En torno al **25% de las entidades** de la ES asturiana se sitúan en actividades de **comercio minorista, hostelería y turismo comunitario**, muchas veces en zonas rurales o de montaña donde el mercado tradicional es insuficiente (ASATA, 2023).

- **Ejemplo:** iniciativas de turismo rural en concejos como Taramundi y Somiedo, donde pequeños alojamientos y asociaciones locales promueven experiencias vinculadas al patrimonio natural y cultural. Aunque muchas de ellas no adoptan aún forma cooperativa, representan un espacio de oportunidad para el desarrollo de fórmulas de Economía Social en el ámbito turístico.
- **Caso urbano:** proyectos hosteleros en Gijón y Oviedo gestionados como SLL, que combinan actividad económica con inserción laboral de colectivos jóvenes (ASATA, 2023).
- **Valor añadido:** estos proyectos refuerzan el **atractivo turístico** de Asturias con un modelo más sostenible y vinculado al territorio, frente al turismo de masas (CIRIEC, 2022).

c) Industria y construcción

El peso de la ES en **industria y construcción** ha sido históricamente significativo, especialmente a través de **sociedades laborales** surgidas de procesos de reconversión industrial (García, 2021).

- **Ejemplo:** en el sector del metal y la madera, varios talleres industriales y carpinterías se transformaron en SLL para mantener empleo y conocimiento técnico. La sociedad laboral, KUBO ARMARIOS, constituida en el año 2014, es una empresa ubicada en Gijón, Asturias, que se dedica a la fabricación e instalación de muebles a medida, especialmente armarios empotrados
- **Construcción:** cooperativas de trabajo asociado han surgido en torno a la rehabilitación de viviendas y proyectos de eficiencia energética (ASATA, 2024).
- **Retos:** alta competencia y necesidad de modernización digital; sin embargo, presentan **tasas de supervivencia notables**, gracias a su fuerte arraigo territorial y compromiso con el empleo estable (CEPES, 2024).

d) Agroalimentación y economía circular

Este sector representa alrededor del **15% del tejido de la ES** en Asturias, con especial peso en el **medio rural**. Incluye desde **cooperativas agroganaderas y agrarias** hasta proyectos emergentes de **economía circular y valorización de residuos**.

- **Ejemplo agroalimentario:** cooperativas lácteas y hortofrutícolas en el área central y el oriente, que sostienen economías locales y evitan la desaparición de explotaciones familiares (SADEI, 2023).
- **Ejemplo circular:** *Panduru SLL*, empresa social que transforma excedentes de pan en nuevos productos, referencia en lucha contra el desperdicio alimentario (ASATA, 2023).
- **Impacto:** estos proyectos no solo generan empleo, sino que aportan **valor ambiental** y contribuyen a los **ODS 12 y 13** (ONU, 2015; ONU, 2022).

e) Educación, cultura y deporte

En torno al **10% de las entidades** de la ES asturiana desarrollan actividad en los ámbitos **educativo, cultural y deportivo**.

- **Ejemplo educativo:** cooperativas de enseñanza en Oviedo, Gijón, Llarca y Pravia, con modelos pedagógicos participativos que refuerzan el vínculo entre familias y comunidad educativa (ASATA, 2023).
- **Ejemplo cultural:** *Colmillo Collective* (SLL), estudio de body art en Gijón que combina actividad empresarial con un enfoque cultural y colaborativo.
- **Ejemplo deportivo:** *Gesport Nalon SLL*, en Laviana, es una sociedad laboral que gestiona actividades deportivas, ocio, formación y animación comunitaria (ASATA, 2023).

Esta iniciativa demuestra cómo las entidades de Economía Social pueden garantizar la accesibilidad a servicios deportivos en municipios rurales donde el mercado privado no llega, fortaleciendo la comunidad local y generando empleo estable.

Este sector, aunque minoritario en cifras, aporta un **impacto intangible muy significativo**: genera **capital social**, refuerza la **identidad cultural asturiana** y ofrece alternativas de ocio saludable.

La distribución sectorial muestra un **equilibrio entre sectores tradicionales (industria, agroalimentación) y nuevos nichos (cuidados, circularidad, turismo sostenible)**. El análisis evidencia que la ES no solo responde a **fallos de mercado**, sino que se posiciona como **motor de innovación social y territorial**, alineado con la **Agenda 2030** y las **estrategias europeas de transición verde y digital** (Comisión Europea, 2021; MTES, 2022).

4.1.3. Tamaño y distribución geográfica

La **Economía Social (ES)** asturiana presenta una estructura fuertemente **atomizada** en términos de tamaño empresarial y, al mismo tiempo, una **distribución territorial heterogénea** que refleja tanto las dinámicas urbanas como los retos rurales.

De acuerdo con datos de ASATA (2023), SADEI (2023) y el Ranking CEPES (2024), el tejido de la ES en el Principado se compone mayoritariamente de **microempresas** con menos de diez trabajadores, complementadas por un número reducido de entidades de tamaño medio y una presencia casi anecdótica de grandes grupos. Esta configuración influye en su capacidad de inversión, innovación y acceso a mercados más amplios, pero a la vez explica su **arraigo territorial** y su resiliencia (CIRIEC, 2022; LLES, 2024).

a) Tamaño empresarial

La **estructura por tamaño** de las entidades de la ES en Asturias presenta los siguientes rasgos:

- **Microempresas** (<10 personas): representan alrededor del **85% del total**, incluyendo cooperativas de servicios, pequeñas sociedades laborales y proyectos de inserción de reciente creación (ASATA, 2024).
- **Pequeñas empresas** (10-49 personas): concentran en torno al **12%**, con especial peso en cooperativas agroalimentarias, de transporte y en algunos centros especiales de empleo (SADEI, 2023).
- **Medianas empresas** (50-249 personas): apenas un **3%**, vinculadas a CEE y a cooperativas de mayor trayectoria (CIRIEC, 2022).
- **Grandes empresas** (>250 personas): casos excepcionales, aunque en el ámbito nacional existen ejemplos de referencia como Mondragón (País Vasco), en Asturias no se identifican proyectos de esta escala (CEPES, 2024).

Esta atomización genera **limitaciones estructurales** (escala, productividad, acceso a financiación), pero también **ventajas competitivas**: flexibilidad, proximidad al cliente, vínculos comunitarios y capacidad para sostener servicios esenciales en entornos rurales (CIRIEC, 2022; LLES, 2024).

b) Distribución territorial general

La distribución espacial de las entidades de ES en Asturias responde a una lógica dual:

1. Concentración en el eje central urbano-industrial

- Municipios de **Oviedo, Gijón y Avilés** aglutinan el mayor número de entidades, tanto por densidad poblacional como por concentración de actividad económica y servicios (SADEI, 2023).
- Sectores predominantes: servicios sociales, cultura, comercio y actividades industriales asociadas a reconversiones colectivas (ASATA, 2023).
- Ejemplo: Gijón concentra cooperativas de enseñanza, empresas de inserción en servicios urbanos y SLL como *Colmillo Collective* (ASATA, 2023).

2. Implantación dispersa en comarcas rurales

- En torno al **40% de las entidades** se localizan en **zonas rurales**, especialmente en el occidente (Tapia de Casariego, Navia, Tineo, Cangas del Narcea) y en el oriente (Llanes, Cangas de Onís), donde sostienen actividades agroalimentarias, de turismo comunitario y de cuidados (ASATA, 2023; LLES, 2024).
- Ejemplo: cooperativas agroganaderas en el suroccidente (Cangas del Narcea, Tineo) o proyectos de turismo sostenible en Taramundi y Somiedo.
- Estas entidades actúan como **anclajes poblacionales**, ofreciendo empleo y servicios que mitigan el riesgo de despoblación (Hernández & Pérez, 2021).

c) Dinámicas territoriales específicas

- **Cuencas mineras (Caudal y Nalón)**: tras la reconversión, emergieron SLL en sectores como servicios auxiliares, construcción y mantenimiento. Ejemplo: pequeñas cooperativas de servicios energéticos que buscan reconvertir la herencia minera hacia proyectos renovables (ASATA, 2024).
- **Occidente asturiano**: fuerte vinculación a agroalimentación y turismo comunitario, con un tejido pequeño pero vital para sostener economías locales. La **lejanía geográfica y la baja densidad poblacional** incrementan el valor estratégico de estas entidades (LLES, 2024).
- **Oriente asturiano**: combina cooperativas agroganaderas con experiencias de turismo sostenible, apoyadas en el atractivo del Parque Nacional de Picos de Europa (ASATA, 2023).
- **Áreas urbanas**: mayor diversificación sectorial (cultura, cuidados, innovación digital), aunque con retos de visibilidad frente a grandes empresas mercantiles (CIRIEC, 2022).

d) Cartografía y análisis

La cartografía realizada a partir de SADEI (2023) y registros autonómicos permite identificar:

- **Nodos comarcales**: cabeceras como **Navia, Llanes o Mieres** concentran entidades que prestan servicios en un área más amplia.
- **Microrredes rurales**: pequeños proyectos interconectados como las cooperativas agroecológicas del entorno de Villaviciosa (ASATA, 2023).

- **Zonas críticas:** concejos del suroccidente (Ibias, Degaña) y de la montaña central con **baja densidad de entidades**, donde la ES tiene un enorme potencial aún por explotar (LLES, 2024).

El análisis del **tamaño y la distribución geográfica** confirma que la ES en Asturias es **pequeña en escala, pero amplia en alcance territorial**. La atomización empresarial plantea retos de sostenibilidad económica, pero su **implantación en áreas rurales y en sectores estratégicos** le otorga un papel crucial en la **cohesión territorial** y en la lucha contra la despoblación. En suma, el mapa territorial de la ES combina **concentración urbana** con una **red dispersa de entidades rurales**, ambas complementarias para garantizar un modelo de desarrollo más equilibrado y resiliente (ASATA, 2023; SADEI, 2023; LLES, 2024).

4.2. Análisis DAFO

El análisis DAFO constituye una herramienta estratégica que permite identificar los **factores internos** (fortalezas y debilidades) y **factores externos** (amenazas y oportunidades) que condicionan el desarrollo de la Economía Social (ES) en el Principado de Asturias. Este ejercicio se nutre tanto de los **datos cuantitativos** procedentes de fuentes oficiales (CEPES, 2024; DIRCE-INE, 2023; SADEI, 2023) como de las **evidencias cualitativas** recogidas en estudios previos como el **Informe LLES (2024)** o el documento *La Economía Social en Asturias y sus protagonistas* (ASATA, 2023).

4.2.1. Fortalezas

Las fortalezas identificadas permiten entender por qué la ES ha logrado **resiliencia** en contextos de crisis y cómo se consolida como un actor estratégico en el desarrollo regional:

1. **Empleo estable y resiliente**
 - El empleo en la ES presenta una **menor volatilidad** ante ciclos de crisis, gracias a la reinversión de excedentes y la gobernanza democrática (CIRIEC, 2022).
 - En Asturias, la tasa de supervivencia empresarial a 5 años supera el **75%**, frente al 50-55% de las pymes convencionales (CEPES, 2024).
2. **Arraigo territorial y cohesión social**
 - La implantación en zonas rurales (40% de entidades) permite sostener servicios esenciales donde las empresas tradicionales no operan (SADEI, 2023).
 - Las cofradías de pescadores o las cooperativas agroganaderas actúan como **anclajes de comunidad** en áreas vulnerables (ASATA, 2023).
3. **Gobernanza democrática y participación**
 - El principio de “una persona, un voto” fomenta la implicación de socios/as y genera mayor **capital social interno** (BOE, 2011).
 - Estudios como el LLES (2024) muestran que la **participación** fortalece el sentido de pertenencia y reduce la rotación laboral.
4. **Innovación social y capacidad de respuesta a fallos de mercado**
 - Ejemplos como *Astuenerxía* (energías renovables) o *Panduru SLL* (economía circular) ilustran cómo la ES crea soluciones en ámbitos donde el mercado capitalista falla (ASATA, 2023; Valnalón, 2023).
5. **Compromiso con la igualdad de género**
 - El 48% de las entidades de ES asturianas cuenta con mujeres en puestos directivos, frente al 32% de la media empresarial regional (DIRCE-INE, 2023).
 - Esta fortaleza se traduce en **mayor conciliación** y en modelos de liderazgo inclusivos (Melián & Campos, 2019).

4.2.2. Debilidades

Las debilidades detectadas limitan la capacidad de la ES para crecer, competir y consolidarse:

1. **Escala limitada y fragmentación**
 - El 85% de las entidades son microempresas con menos de 10 trabajadores (ASATA, 2024).
 - Esto dificulta la profesionalización, el acceso a mercados y la inversión en innovación (CIRIEC, 2022).
2. **Brecha digital**
 - Solo un 20% de las entidades aplica herramientas avanzadas de digitalización (CRM, e-commerce, analítica) (LLES, 2024).
 - Este déficit reduce su capacidad de competir en mercados globalizados y atraer talento joven (MTES, 2022).
3. **Dificultades de financiación**
 - La banca comercial ofrece escaso crédito adaptado a los modelos de gobernanza colectiva (Valdés, 2022).
4. **Relevo generacional y envejecimiento**

- La participación de menores de 35 años en órganos de gobierno es muy reducida (ASATA, 2023).
 - Esta debilidad amenaza la continuidad de entidades tradicionales en cooperativismo agroalimentario y transporte (Hernández & Pérez, 2021).
5. **Marco normativo desactualizado**
- La Ley 4/2010 de Cooperativas de Asturias no ha incorporado nuevas fórmulas como las cooperativas de plataforma o adaptaciones digitales (BOPA, 2025; Comisión Europea, 2021).

4.2.3. Amenazas

Los factores externos plantean riesgos para la sostenibilidad y competitividad del sector:

1. **Despoblación y envejecimiento demográfico**
 - Asturias es una de las comunidades con mayor índice de envejecimiento en Europa, lo que reduce la base emprendedora y de consumo (SADEI, 2023; Hernández & Pérez, 2021).
 - Sin políticas activas, este fenómeno amenaza el relevo en sectores clave.
2. **Competencia desleal y presión de mercados globales**
 - La contratación pública basada en precio y no en valor social debilita la competitividad de la ES (Valdés, 2022).
 - Grandes plataformas digitales imponen modelos de negocio que desplazan iniciativas locales (CIRIEC, 2022).
3. **Impactos de la transición energética y digital**
 - El cierre de explotaciones mineras y la descarbonización generan vacíos laborales que no siempre son compensados por proyectos verdes (García, 2021).
 - Sin apoyo institucional, la ES puede quedar marginada en la transición digital (OCDE, 2020).
4. **Fragmentación institucional y baja visibilidad**
 - La “marca ES asturiana” carece de un sello distintivo fuerte, lo que dificulta el reconocimiento ciudadano y empresarial (ASATA, 2023; CEPES, 2024).

4.2.4. Oportunidades

Las oportunidades emergentes representan ventanas estratégicas para impulsar al sector:

1. **Transición ecológica y economía circular**
 - Asturias cuenta con recursos endógenos para el desarrollo de cooperativas en renovables, agroecología y gestión sostenible (Comisión Europea, 2021).
 - Experiencias como *Astuenerxía* o iniciativas de biomasa forestal son ejemplos a escalar (LLES, 2024).
2. **Fondos europeos y nacionales**
 - Programas como **Next Generation EU**, PERTE de la Economía Social y los Cuidados o las ayudas LEADER ofrecen financiación para modernización, digitalización y cohesión territorial (MTES, 2022; REDR, 2024).
3. **Contratación pública responsable**
 - La incorporación de **cláusulas sociales y la reserva de contratos a entidades de la economía social (D.A. 48ª LCSP)** en licitaciones públicas puede favorecer el acceso de entidades de la ES a mercados estables (Valdés, 2022, BOPA 2025).
4. **Demanda creciente de modelos sostenibles**
 - Los consumidores muestran cada vez más interés por **productos de proximidad**, comercio justo y servicios responsables (CIRIEC, 2022).
 - Esto refuerza la viabilidad de cooperativas agroalimentarias y proyectos de economía circular.
5. **Innovación y digitalización social**
 - La creación de **plataformas cooperativas digitales** puede abrir nuevos mercados en comercio, movilidad y cultura (Comisión Europea, 2021; IDEPA/SEKUENS, 2024).

El análisis revela un **sector con fortalezas diferenciales** (empleo estable, innovación social, arraigo) pero con **debilidades persistentes** (escala reducida, brecha digital, dependencia de ayudas). Las **amenazas externas** (despoblación, competencia global, baja visibilidad) se contraponen a **oportunidades estratégicas** (fondos europeos, transición verde, contratación pública responsable) que, si se aprovechan adecuadamente, pueden situar a la ES asturiana como un **actor central en el nuevo modelo productivo**.

4.3. Impacto multidimensional

La Economía Social (ES) no solo se mide en términos de **actividad económica**, sino también por su **contribución social y territorial**. Este impacto multidimensional se refleja en el empleo estable

que genera, en la inclusión de colectivos vulnerables, en su compromiso con la igualdad de género y en su capacidad para sostener servicios esenciales en zonas rurales (CIRIEC, 2022; LLES, 2024; ASATA, 2023).

4.3.1. Impacto económico

El impacto económico de la ES en Asturias puede evaluarse a partir de tres variables principales: **empleo directo, aportación al PIB/VAB y volumen de negocio agregado.**

1. Empleo

- La ES genera aproximadamente **5.000 empleos directos estables**, equivalentes al **5,2% del empleo privado asalariado** en la región (ASATA, 2023; CEPES, 2024).
- Este empleo se caracteriza por ser **más estable y resiliente** en crisis, con una tasa de supervivencia de entidades del 75% a cinco años (CIRIEC, 2022).
- Ejemplo: durante la pandemia de COVID-19, las cooperativas de cuidados y agroalimentarias mantuvieron su actividad, actuando como “servicios esenciales” (LLES, 2024; OCDE, 2020).

2. Contribución al PIB/VAB

- La contribución de la ES al **Valor Añadido Bruto regional** se estima en torno al **4,5%**, cifra comparable a sectores tradicionales como la pesca o parte de la industria manufacturera (SADEI, 2023; CEPES, 2024).

3. Volumen de negocio

- El volumen de negocio agregado supera los **380 millones de euros anuales**, aunque esta cifra probablemente subestima la realidad al no contabilizar microentidades con facturación reducida pero gran impacto social (CEPES, 2024; CIRIEC, 2022).

Tabla 4.1. Impacto económico de la ES en Asturias (2024)

Indicador	Cifra estimada	Fuente
N.º de entidades activas	~600	ASATA (2023)
Empleo directo	~5.000	CEPES (2024)
Volumen de negocio agregado	380 M€	CEPES (2024)
Contribución al VAB regional	4,5%	SADEI (2023)
Tasa de supervivencia (5 años)	~75%	CIRIEC (2022)

4.3.2. Impacto social

El impacto social de la ES asturiana se refleja en tres dimensiones clave: **inclusión sociolaboral**, **igualdad de género** y **construcción de capital social**.

1. Inclusión sociolaboral

- Las empresas de inserción generan en torno al **35% del empleo inclusivo**, incorporando a personas en riesgo de exclusión (parados de larga duración, exreclusos, personas con discapacidad) (LLES, 2024).
- Ejemplo: *Serenos Gijón SLL*, una sociedad laboral que se ha consolidado como un actor relevante en la seguridad comunitaria y la inserción sociolaboral en la ciudad de Gijón (Serenos Gijón, 2021; Ayuntamiento de Gijón, 2023). Serenos Gijón ofrece servicios de rondas nocturnas en barrios periféricos, acompañamiento a personas mayores durante horarios vulnerables, y apoyo en alertas vecinales. Su modelo ha permitido generar empleo estable, especialmente para personas en riesgo de exclusión, fomentar la cohesión vecinal y mejorar la percepción de seguridad ciudadana, roles que el sector privado no siempre cubre con la misma sensibilidad al enfoque comunitario.
- Los CEE aportan cientos de empleos adaptados para personas con discapacidad, cubriendo un déficit estructural del mercado laboral ordinario (SEPEPA, 2023).

2. Igualdad de género

- El **48% de los puestos directivos** en entidades de ES están ocupados por mujeres, superando la media regional del 32% (DIRCE-INE, 2023).
- Este liderazgo femenino es especialmente visible en sectores de **cuidados, educación y cultura**, lo que convierte a la ES en un referente de **igualdad estructural** (Melián & Campos, 2019).

3. Capital social y comunitario

- La gobernanza democrática fomenta la participación, el sentido de pertenencia y la cooperación intergeneracional.
- Estudios cualitativos del LLES (2024) recogen testimonios de trabajadores y socios que valoran la **identidad colectiva** de estas entidades como un factor motivador y diferenciador frente a empresas convencionales.

Tabla 4.2. Impacto social de la ES en Asturias (2024)

Dimensión	Evidencia clave	Fuente
Inclusión sociolaboral	35% del empleo en EI y CEE corresponde a colectivos en riesgo	LLES (2024)
Igualdad de género	48% de mujeres en órganos de dirección	DIRCE-INE (2023)
Capital social	Alta participación y sentimiento de pertenencia	ASATA (2023)

4.3.3. Impacto territorial

La ES asturiana desempeña un papel crucial en la **cohesión territorial** y en la **lucha contra la despoblación**, especialmente en las zonas rurales más vulnerables.

1. Implantación rural

- El **40% de las entidades** se ubican en áreas rurales, ofreciendo servicios que de otro modo desaparecerían: transporte, comercio local, cuidados a mayores, turismo rural (ASATA, 2023).

2. Anclaje poblacional

- En concejos en riesgo demográfico como **Ibias, Degaña o Somiedo**, pequeñas cooperativas de turismo comunitario o de producción agroalimentaria permiten mantener actividad y frenar la despoblación (Hernández & Pérez, 2021; REDR, 2024).

3. Diversificación territorial

- La ES contribuye a la diversificación de la economía en áreas rurales, complementando la actividad agrícola tradicional con turismo sostenible, economía circular y energías renovables (Comisión Europea, 2021; Valnalón, 2023).

Tabla 4.3. Impacto territorial de la ES en Asturias (2024)

Indicador	Evidencia	Fuente
Entidades en zonas rurales	40% del total	ASATA (2023)
Sectores predominantes	Agroalimentario, turismo, cuidados	LLES (2024)
Anclaje poblacional	Proyectos en Ibias, Degaña, Somiedo, Taramundi	Hernández & Pérez (2021), REDR (2024)

El **impacto económico, social y territorial** de la ES en Asturias confirma su condición de **actor estratégico**: contribuye significativamente al PIB regional, genera empleo estable, promueve la igualdad y la inclusión, y garantiza servicios en áreas rurales en riesgo de despoblación. La evidencia demuestra que, aunque pequeña en escala económica, la ES tiene una **gran huella social y territorial**, que la posiciona como palanca para un modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible (CIRIEC, 2022; CEPES, 2024; LLES, 2024).

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Figura 11 La Economía de la Economía Social (ES) en Asturias en 2024: entidades, empleos y cooperativas

sólidas. No se trata únicamente de contabilizar entidades o empleos, sino de comprender la **trayectoria temporal del sector**, su **peso en la economía regional** y su **posición relativa** frente a otras comunidades con larga tradición en el cooperativismo y la empresa social.

El enfoque se ha construido sobre **fuentes secundarias consolidadas**: el **Ranking Global de CEPES (2024)**, los registros de **DIRCE-INE (2023)**, las **estadísticas de SADEI (2023)**, los datos de **afiliación laboral del SEPEPA y TGSS (2023)**, junto con estudios sectoriales como el **Informe LLES (2024)** y los informes periódicos elaborados por **ASATA (2023, 2024)**. A ellos se añaden marcos interpretativos aportados por la literatura académica de **CIRIEC (2022)** y el **Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTES, 2022)**.

Este capítulo se estructura en tres apartados:

- En primer lugar, se presentan los **datos globales**, con una radiografía del stock de entidades y empleo en 2024-2025 y su evolución a lo largo de la última década.
- En segundo lugar, se analizan dos **sectores estratégicos** para el futuro de la región: los **servicios sociales y de cuidados** y la **economía circular**, cuyo desarrollo marcará en gran medida el papel de la ES en la transición demográfica y ecológica.
- Finalmente, se lleva a cabo una **comparativa interautonómica**, situando a Asturias frente a comunidades con alta densidad cooperativa (País Vasco, Navarra) y frente a Galicia, con la que comparte retos de despoblación y ruralidad.

5.1. Datos globales

5.1.1. Stock actual de entidades y empleo (2024-2025)

El punto de partida del análisis cuantitativo es claro: la Economía Social en Asturias agrupa en torno a **600 entidades activas** y **5.000 empleos directos**. Estos dos indicadores, aunque modestos en comparación con otros sectores de la economía regional, adquieren gran relevancia por las características que los acompañan: **estabilidad, resiliencia** y un fuerte **arraigo territorial** (ASATA, 2023; CEPES, 2024).

El **volumen de negocio agregado** se sitúa por encima de los **380 millones de euros anuales**, una cifra que debe leerse con cautela, pues probablemente **infraestima la realidad**: no captura la totalidad de la actividad de microentidades con facturaciones reducidas, pero impacto social elevado, ni refleja adecuadamente la economía vinculada a redes de consumo local y cooperativo (CEPES, 2024).

En términos de **valor añadido bruto (VAB)**, se estima que la ES contribuye aproximadamente con un **4,5% al conjunto de la economía regional**, situándola en niveles comparables a ramas tradicionales como la pesca o determinados subsectores industriales (SADEI, 2023). Este dato es especialmente significativo si se considera la reducida escala media de las entidades: pequeñas empresas que, aun careciendo de la magnitud de una gran industria, generan una **huella socioeconómica considerable**.

La **tasa de supervivencia** de las entidades, cercana al **75% a los cinco años**, contrasta de forma positiva con el 50% observado en las pymes convencionales (CIRIEC, 2022). Esta resiliencia confirma la **fortaleza estructural del modelo cooperativo y laboral**, donde la gobernanza participativa y la reinversión de excedentes actúan como factores estabilizadores.

En conjunto, estos indicadores dibujan un **sector pequeño pero sólido**, capaz de resistir crisis y de sostener un nivel de actividad constante en territorios donde otras formas empresariales no prosperan.

5.1.2. Composición sectorial del empleo y las entidades

Más allá de las cifras globales, la verdadera riqueza de la ES asturiana reside en su **diversidad sectorial**. Aproximadamente un **40% de las entidades y del empleo** se concentran en los **servicios sociales y de cuidados**, reflejo directo del envejecimiento demográfico y de la creciente necesidad de atención a la dependencia. Este bloque incluye desde cooperativas de trabajo en servicios de proximidad hasta empresas de inserción que ofrecen cuidados domiciliarios en municipios rurales. Ejemplos: *El Orrío S. Coop.* y *Aydo S. Coop.*, referentes en cuidados comunitarios (ASATA, 2023; LLES, 2024).

El segundo bloque en importancia lo constituye el **comercio**, la **hostelería** y el **turismo**, que agrupa aproximadamente al **25 % de las entidades y concentra entre el 20-25 % del empleo** de la Economía Social asturiana. En el medio rural destacan experiencias de turismo comunitario y asociativo en concejos como Taramundi, Somiedo o Teverga, donde las iniciativas locales han contribuido a diversificar la economía y frenar la despoblación (REDR, 2023), aunque en muchos casos no adoptan

todavía la forma jurídica de cooperativa. En las áreas urbanas, en cambio, cooperativas y sociedades laborales vinculadas a la hostelería y el comercio muestran una capacidad creciente de inserción laboral juvenil y de consolidación empresarial (ASATA, 2023).

La **industria y construcción**, heredera en gran parte de procesos de reconversión industrial, mantiene un **15% del tejido**. Aquí son clave las sociedades laborales del metal y de rehabilitación, hoy orientadas en muchos casos hacia la **rehabilitación energética y sostenible de edificios** (García, 2021; Valnalón, 2023).

El cuarto bloque, que agrupa **agroalimentación y economía circular**, representa otro **15% del sector**. Las cooperativas lácteas y agroecológicas, junto con iniciativas como **Panduru SLL**, centrada en la lucha contra el desperdicio alimentario, constituyen ejemplos paradigmáticos de la capacidad de la ES para conectar **productores locales, sostenibilidad ambiental y mercado de proximidad** (ASATA, 2023; LLES, 2024).

Por último, el bloque de **educación, cultura y deporte** supone un **10% del tejido**, con un fuerte componente de **capital social**. Cooperativas de enseñanza, academias culturales y proyectos como **Colmillo Collective** en Gijón o *Gesport Nalón SLL* en Laviana, dedicada al deporte comunitario muestran cómo la ES también es vehículo para la creatividad, la identidad cultural y la innovación social (ASATA, 2023).

Un elemento diferencial adicional es la **igualdad de género**: mientras que en la empresa convencional asturiana solo un **32% de los órganos de dirección** están ocupados por mujeres, en la ES esta cifra alcanza el **48%** (DIRCE-INE, 2023; ASATA, 2023). Este indicador convierte a la ES en un **referente de liderazgo femenino y gobernanza inclusiva**.

5.1.3. Evolución 2015-2025: tendencias y ciclos

El análisis dinámico de la última década muestra un comportamiento **heterogéneo** de los indicadores.

- **Número de entidades**: tras un ligero crecimiento inicial (2015-2017), el ritmo de creación neta comenzó a ralentizarse en 2018. Esta tendencia, observada también en otros territorios, refleja tanto la **mayor dificultad para constituir nuevas entidades** como la desaparición de proyectos de menor escala que no lograron consolidarse. El índice de entidades ha caído en torno a un **4% en la década** (CEPES, 2024; ASATA, 2024).
- **Empleo directo**: a diferencia del número de entidades, el empleo ha mostrado un **comportamiento ascendente y más resiliente**. La pandemia de COVID-19 supuso un freno temporal, pero ya en 2021 se observaba una recuperación sostenida, especialmente en los sectores de cuidados y agroalimentación. El índice de empleo ha aumentado en torno a un **5% en el periodo 2015-2025**, confirmando que las entidades existentes han logrado **generar más puestos de trabajo incluso sin aumentar su número absoluto** (CIRIEC, 2022; CEPES, 2024).
- **Facturación agregada**: después de un periodo de crecimiento moderado (2016-2017), se produjo un descenso en 2018-2019 y un **impacto fuerte en 2020** con la pandemia. La recuperación ha sido notable, y entre 2021 y 2025 se observa un incremento continuado, con un índice que supera en un **7% los niveles de 2015** (CEPES, 2024; SADEI, 2023).

Interpretación general: Aunque el **tejido empresarial no crece en número**, sí lo hace en **empleo y facturación**, lo que refleja un **proceso de consolidación interna**: las entidades activas son más estables, más grandes y con mayor capacidad de generar actividad económica que hace diez años.

5.2. Sectores estratégicos

El análisis de la Economía Social asturiana muestra que, si bien la diversidad sectorial es amplia, existen **dos ámbitos que concentran el presente y el futuro del sector**:

1. los **servicios sociales y de cuidados**, directamente vinculados al reto demográfico y a la transición hacia modelos de atención más humanos y de proximidad;
2. la **economía circular y agroalimentaria**, que articula recursos endógenos, sostenibilidad ambiental y resiliencia en el medio rural.

Estos sectores, además de aglutinar un volumen considerable de empleo y entidades, cumplen funciones estratégicas de **política pública**: sostener la vida cotidiana de las personas, generar arraigo territorial y ofrecer soluciones a desafíos globales como el cambio climático o el despoblamiento (ASATA, 2023; LLES, 2024).

5.2.1. Servicios sociales y de cuidados (~40%)

El sector de los cuidados constituye, sin lugar a dudas, la **columna vertebral de la Economía Social asturiana**. Representa alrededor del **40 % de las entidades activas** y un porcentaje aún mayor del empleo directo. Esta centralidad no es casual, sino el resultado de una serie de factores estructurales:

- **Envejecimiento demográfico:** Asturias es la comunidad autónoma más envejecida de España, con una pirámide poblacional invertida y tasas de dependencia que superan el 60 % en algunos concejos rurales (SADEI, 2023).
- **Déficit de servicios públicos de proximidad:** en numerosos municipios, especialmente del occidente y la montaña central, la cobertura pública es insuficiente, lo que abre espacio a fórmulas comunitarias y de economía social (ASATA, 2023).
- **Crisis del modelo residencial tradicional:** tras la pandemia de la COVID-19, se ha cuestionado la sostenibilidad de las grandes residencias centralizadas, impulsando alternativas basadas en la **atención domiciliaria**, la **teleasistencia** y las **redes comunitarias de cuidados** (LLES, 2024).

En este contexto, las entidades de ES no solo generan empleo, sino que **sostienen la vida cotidiana en territorios** donde la alternativa sería la dependencia familiar o la ausencia de servicios básicos.

Perfil empresarial y empleo generado

Las entidades de este sector se caracterizan por:

- **Alta feminización:** más del **75 % de los empleos en cuidados son ocupados por mujeres**, lo que convierte a la ES en un espacio de empoderamiento femenino (Melián & Campos, 2019).
- **Gobernanza inclusiva:** muchas cooperativas de cuidados aplican estructuras participativas que permiten la implicación de trabajadoras, familiares y personas usuarias en la toma de decisiones (ASATA, 2023).
- **Empleo estable y local:** frente a la temporalidad de otros sectores, el trabajo en cuidados suele ser de larga duración y anclado al territorio, garantizando ingresos recurrentes en municipios con escasas oportunidades laborales (LLES, 2024).

Ejemplos como **El Orrío S. Coop. Astur**, **Aydo S. Coop. Astur** (servicios de proximidad en el medio rural) o **Santa Bárbara Inserción S.L.U.** (que combina inserción sociolaboral con atención a personas dependientes) evidencian la **doble capacidad de impacto económico y social** de este ámbito.

Dinámicas recientes (2015-2025)

Durante la última década, el peso relativo de los cuidados dentro de la ES ha crecido entre **4 y 6 puntos porcentuales**. Mientras otras ramas se han mantenido estables o incluso han perdido peso, este sector ha experimentado un **incremento sostenido**, incluso en los años más duros de la pandemia.

- **2015-2017:** expansión de cooperativas de atención domiciliaria en concejos rurales con alta dispersión poblacional.
- **2018-2019:** consolidación de empresas de inserción en cuidados, apoyadas en programas autonómicos de inclusión.
- **2020-2021:** fuerte presión durante la pandemia, pero también reconocimiento social y crecimiento en teleasistencia.
- **2022-2025:** estabilización con demanda creciente, ligada al cierre de residencias tradicionales y a la apuesta institucional por **modelos comunitarios**.

Este dinamismo convierte al sector en una **apuesta estratégica de política pública**, ya que toda inversión en él se traduce en **empleo, cohesión social y alivio de la sobrecarga familiar**.

Riesgos y desafíos

Pese a su fortaleza estructural, el sector afronta varios retos:

- **Precariedad relativa de los salarios**, en contraste con la responsabilidad de los puestos.
- **Rotación de personal**, derivada de la carga física y emocional del trabajo.
- **Dependencia de la contratación pública**, donde el precio suele primar sobre el valor social (Valdés, 2022).
- **Falta de personal cualificado**, especialmente de auxiliares y gerocultores en áreas rurales.

Palancas de futuro

Las oportunidades de desarrollo son claras:

- Generalización del uso de la **reserva de contratos**, a tenor de las **disposiciones adicionales 4ª y 48ª de la LCSP**, tanto a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa social y empresas de inserción, como al resto de entidades y empresas de economía social (cooperativas y sociedades laborales).
- **Cláusulas sociales en la contratación pública**, que ponderen el valor añadido de las entidades de ES frente a empresas convencionales (Valdés, 2022).
- **Formación dual en cuidados**, vinculada a FP y certificados profesionales, que asegure el relevo generacional (MTES, 2022).
- **Digitalización aplicada:** teleasistencia, plataformas de gestión y aplicaciones comunitarias de coordinación.
- **Intercooperación con ayuntamientos y servicios sociales municipales**, generando redes de atención de proximidad.

En definitiva, el sector de los cuidados no solo es un **nicho de empleo**, sino una **infraestructura social crítica** para la Asturias de las próximas décadas.

5.2.2. Economía circular y agroalimentación (~20%)

Relevancia estructural

El segundo sector estratégico es el que combina **agroalimentación y economía circular**, que en conjunto representan alrededor de un **20% del tejido de la ES asturiana**. Se trata de un ámbito clave por tres razones:

1. **Sostiene empleo rural** y fija población en zonas especialmente afectadas por la despoblación.
2. **Contribuye a la transición ecológica**, reduciendo emisiones y desperdicio.
3. **Aprovecha recursos endógenos**, desde la ganadería lechera hasta la biomasa forestal (Comisión Europea, 2021; ONU, 2022).

Asturias, con su tradición agroganadera y su riqueza forestal, está especialmente bien posicionada para liderar este ámbito, siempre que las entidades logren **escalar y acceder a mercados estables** (Comisión Europea, 2021; ONU, 2022).

Perfil empresarial y empleo generado

El sector está compuesto por:

- **Cooperativas agroalimentarias:** centradas en leche, sidra, horticultura y productos ecológicos.
- **Iniciativas de valorización de residuos:** como Panduru SLL, que transforma excedentes de panadería en nuevos productos, ejemplo pionero de economía circular en Asturias (ASATA, 2023).

- **Proyectos de energía renovable comunitaria:** especialmente en biomasa y autoconsumo solar, como los impulsados por **Astuenerxía** (LLES, 2024).

El empleo generado se sitúa entre el **12-15% del total de la ES**, con tendencia creciente. La demanda de productos de **kilómetro cero**, **ecológicos** y con **sello de economía social** refuerza su potencial de mercado.

Dinámicas recientes (2015-2025)

- **2015-2017:** consolidación de cooperativas agroganaderas tradicionales.
- **2018-2019:** emergencia de proyectos circulares innovadores, aún en pequeña escala.
- **2020-2021:** resiliencia frente a la pandemia, con auge de circuitos cortos de comercialización.
- **2022-2025:** crecimiento de comunidades energéticas y de cooperativas vinculadas a bioeconomía y transición verde.

Se observa, por tanto, una **transición desde lo tradicional hacia lo innovador**, combinando saberes agrarios con proyectos de alta sostenibilidad.

Riesgos y desafíos

El sector enfrenta varios retos:

- **Atomización y pequeña escala**, lo que dificulta competir frente a la gran distribución.
- **Costes logísticos elevados** en zonas rurales dispersas.
- **Escaso reconocimiento de marca**, lo que reduce su visibilidad en mercados urbanos.

Palancas de futuro

- **Intercooperación comercial:** creación de centrales de compra y venta conjunta.
- **Compra pública alimentaria de proximidad:** incorporación de productos de cooperativas locales en hospitales, escuelas y residencias.
- **Etiquetado de economía social y ODS**, que permita al consumidor reconocer el valor añadido.
- **Programas europeos de bioeconomía y fondos Next Generation EU**, que financian innovación en circularidad.

Este sector, más que ningún otro, encarna la **alianza natural de la ES con la Agenda 2030**: ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) y ODS 13 (Acción por el Clima).

5.3. Comparativa interautonómica: Asturias vs. País Vasco, Navarra y Galicia

La Economía Social (ES) no puede entenderse únicamente en clave regional. Si bien Asturias presenta características singulares –envejecimiento demográfico, dispersión territorial, herencia industrial–, resulta imprescindible **situar sus datos en perspectiva comparada**. Solo así es posible calibrar si su peso en la economía regional es reducido, intermedio o avanzado en relación con otras comunidades autónomas que destacan por su densidad cooperativa (CIRIEC, 2022; CEPES, 2024).

En este apartado se comparan **cuatro indicadores fundamentales** entre Asturias, País Vasco, Navarra y Galicia:

1. **Densidad de entidades de ES por 1.000 habitantes.**
2. **Empleo de la ES sobre el empleo total regional.**
3. **Peso de la ES en el VAB (PIB regional).**
4. **Apoyo público por entidad** (ayudas y subvenciones específicas).

La elección de estas comunidades no es casual. El **País Vasco y Navarra** son referentes internacionales en materia cooperativa, con el Grupo Mondragón como paradigma mundial. **Galicia**, por su parte, comparte con Asturias desafíos de despoblación, ruralidad y dependencia del sector agroalimentario, lo que la convierte en un espejo cercano.

5.3.1. Densidad de entidades de Economía Social

En Asturias, la densidad de entidades de ES se sitúa en un índice de **100** (referencia base), mientras que en País Vasco se eleva a **125-135**, en Navarra a **115-125**, y en Galicia a **105-110** (CEPES, 2024). Estas cifras reflejan que la **densidad de tejido** es claramente mayor en el eje vasco-navarro, donde la tradición cooperativa ha arraigado desde mediados del siglo XX y se ha consolidado a través de políticas estables de apoyo (CIRIEC, 2022). En Galicia, aunque los valores superan ligeramente a los asturianos, la diferencia no es tan marcada, lo que confirma que ambos territorios comparten **estructuras de base similares**, si bien con distinto dinamismo en los últimos años.

En términos prácticos, la densidad implica mayor capacidad de **red en el territorio**: a más entidades por habitante, más servicios de proximidad, más empleo local y mayor intercooperación. Para Asturias, este dato sugiere la necesidad de **incrementar el ritmo de creación de entidades**, especialmente en zonas rurales con escasa presencia actual.

5.3.2. Empleo de la ES sobre el empleo total

En lo que respecta al empleo, la diferencia es aún más significativa. Si Asturias toma el valor base de **100**, el País Vasco alcanza índices de **140-150**, Navarra **120-130**, y Galicia **105-115** (CIRIEC, 2022). Este dato no solo refleja el mayor número de entidades, sino sobre todo el **tamaño medio de las mismas**. Mientras en Asturias predomina la microempresa (85% de las entidades tienen menos de 10 empleados), en País Vasco y Navarra existen cooperativas medianas y grandes que concentran centenares de puestos de trabajo (ejemplo paradigmático: Mondragón).

La consecuencia es clara: aunque Asturias cuenta con un número relevante de entidades, su **capacidad de generar empleo masivo es limitada**. Para revertir esta situación, el sector necesitaría políticas que fomenten la **escalabilidad**: consorcios, centrales de compra, alianzas sectoriales y clústeres cooperativos.

5.3.3. Peso en el VAB regional

La contribución de la ES al VAB regional es de aproximadamente **4,5% en Asturias**. En el País Vasco esta cifra se eleva a **6,5-7%**, en Navarra a **5,5-6%**, y en Galicia ronda el **5%** (SADEI, 2023; CEPES, 2024).

Esto confirma que, si bien Asturias mantiene un peso superior a la media española (~3,5%), todavía está lejos de alcanzar los niveles de las comunidades con **políticas robustas y continuidad institucional**. Navarra, por ejemplo, cuenta con programas de capitalización, fondos mixtos público-privados y un marco fiscal favorable; el País Vasco, además de Mondragón, ha construido un **ecosistema cooperativo integral** que abarca desde la educación hasta la industria tecnológica (CIRIEC, 2022).

La interpretación es doble:

- Asturias tiene un **techo de crecimiento alcanzable**: no parte de una situación débil, sino intermedia.
- El salto cualitativo dependerá de su capacidad para **modernizar la normativa** (Ley 4/2010), desplegar un **plan integral de financiación paciente** y articular una **marca de Economía Social Asturiana** reconocida en el mercado.

5.3.4. Apoyo público por entidad

El apoyo público, medido en ayudas por entidad, coloca nuevamente a Asturias en la base **100**, frente al **130-150 del País Vasco**, el **120-140 de Navarra** y el **100-110 de Galicia** (BOPV, BON, DOG, BOPA). Esto refleja que, aunque Asturias cuenta con líneas de ayuda (incorporación de socios, inversión productiva, LEADER), estas **no alcanzan el nivel de intensidad y continuidad** de País Vasco o Navarra, donde los programas se mantienen estables a lo largo de varias legislaturas. En Galicia, el nivel es similar al asturiano, pero con mayor aprovechamiento de fondos europeos para el medio rural. Aquí surge un elemento crítico: la **estabilidad institucional**. Mientras que en el País Vasco los apoyos se perciben como una **política de Estado autonómico**, en Asturias todavía se viven como **convocatorias puntuales**. Para mejorar, sería necesario articular un **Plan Integral 2026-2030**, con dotación presupuestaria plurianual y un sistema de gobernanza compartida (ASATA, 2023; MTES, 2022).

5.3.5. Brechas y aprendizajes

La comparación interautonómica ofrece tres lecciones fundamentales para Asturias:

1. **Escalado empresarial**: País Vasco y Navarra demuestran que la ES puede generar empresas medianas y grandes sin perder su esencia democrática. Asturias necesita fomentar **clústeres cooperativos y consorcios**, especialmente en cuidados, agroalimentación y circularidad.
2. **Financiación paciente**: las comunidades líderes cuentan con instrumentos financieros estables: fondos de impacto, sociedades de garantía recíproca y líneas de crédito cooperativo. En Asturias, la dependencia de subvenciones a fondo perdido limita el crecimiento. La creación de un **Fondo de Impacto para la ES Asturiana**, con participación pública y privada, sería un paso decisivo (MTES, 2022).
3. **Contratación pública responsable**: mientras en País Vasco y Navarra se han integrado de manera sistemática cláusulas sociales en la contratación, en Asturias su aplicación es aún limitada y desigual. Potenciar este instrumento multiplicaría las oportunidades de consolidación para las entidades locales (Valdés, 2022).

5.3.6. Conclusión comparativa

En conclusión, Asturias se sitúa en una **posición intermedia** dentro del mapa español de la Economía Social:

- Por encima de la media nacional en densidad y peso económico.
- Por debajo de los líderes (País Vasco y Navarra) en empleo relativo, escalabilidad y apoyo público.
- Cercana a Galicia en magnitudes, pero con diferencias en dinamismo sectorial.

El reto no es alcanzar los niveles de Mondragón –un caso singular y difícilmente replicable–, sino construir un **modelo propio asturiano**, basado en sus fortalezas: cuidados, agroalimentación sostenible, economía circular y cohesión territorial.

La comparativa demuestra que **sí es posible crecer**, y que las herramientas ya están inventadas: escalado, financiación paciente, contratación responsable y visibilidad colectiva. Asturias, con su tejido actual de 600 entidades y 5.000 empleos, tiene la **base necesaria para dar el salto cualitativo** en la próxima década.

5.4. Implicaciones técnicas y recomendaciones estratégicas

El análisis cuantitativo realizado en este capítulo deja claro que la **Economía Social en Asturias** se encuentra en una encrucijada. Sus indicadores muestran un **sector consolidado en términos de empleo y facturación**, con un tejido diverso y resiliente, pero que enfrenta limitaciones estructurales en escala, digitalización y apoyo institucional. La comparación interautonómica confirma que existe **margen de crecimiento significativo** si se adoptan políticas de fomento estables y estratégicas.

A partir de los resultados obtenidos, se pueden extraer **cinco líneas de acción prioritarias**:

1. Fomentar el escalado empresarial y la intercooperación

Uno de los principales hallazgos del análisis es la **dificultad del sector para crecer en tamaño medio**. Con un 85% de microempresas de menos de 10 empleados, Asturias se encuentra lejos de los modelos vascos o navarros, donde las cooperativas medianas y grandes tienen un peso considerable.

- **Recomendación**: Crear **clústeres sectoriales y territoriales** en los ámbitos de cuidados, agroalimentación y economía circular. Estos clústeres deben facilitar la **compra conjunta**, la **comercialización compartida** y la **innovación colaborativa**.
- **Impacto esperado**: mayor competitividad, reducción de costes y acceso a mercados más amplios.

2. Desplegar un ecosistema de financiación paciente

- **Recomendación:** Establecer una **línea bonificada de avales específicos a través de ASTURGAR**.
- **Impacto esperado:** incremento de la inversión productiva, capacidad de expansión y menor vulnerabilidad financiera.

3. Impulsar la digitalización aplicada a sectores clave

El análisis sectorial muestra que solo el 20% de las entidades utiliza herramientas digitales avanzadas (CRM, e-commerce, analítica de datos). Esto limita tanto la eficiencia interna como la visibilidad y la capacidad de atraer a nuevas generaciones.

- **Recomendación:** Crear un **programa acelerador de digitalización**,
- **Impacto esperado:** mayor productividad, capacidad de competir en mercados digitales y atracción de talento joven.

4. Reforzar la contratación pública responsable

La comparativa interautonómica revela que en Asturias la contratación pública responsable se aplica de forma desigual y con menor intensidad que en País Vasco o Navarra. Dado que gran parte del empleo en cuidados depende de licitaciones, esta debilidad compromete la estabilidad del sector.

- **Recomendación:** Generalizar la reserva de contratos a entidades y empresas de economía social (D.A. 4ª Y 48ª LCSP) e incorporar de manera sistemática **cláusulas sociales y ambientales** en las licitaciones del Principado y de los ayuntamientos, priorizando a las entidades de ES. Asimismo, establecer un **sello de calidad “Economía Social Asturiana”** que facilite su reconocimiento en procesos de contratación.
- **Impacto esperado:** mayor volumen de negocio para la ES, mejora de la calidad de los servicios y refuerzo de su visibilidad pública.

5. Institucionalizar un observatorio de la Economía Social en Asturias

La falta de series homogéneas y actualizadas es una limitación reconocida en este capítulo. Las diferencias entre CEPES, INE y registros autonómicos dificultan la elaboración de diagnósticos continuos.

- **Recomendación:** Crear un **Observatorio Asturiano de la Economía Social**, en colaboración con SADEI y las organizaciones representativas del sector (ASATA, clústeres sectoriales). Este observatorio debería recopilar y publicar anualmente datos de entidades, empleo, facturación y distribución territorial.
- **Impacto esperado:** mejor planificación de políticas públicas, evaluación continua y aumento de la visibilidad estadística de la ES.

Síntesis de impacto esperado

Si se implementan estas cinco líneas de acción, la Economía Social asturiana podría:

- **Incrementar su empleo directo en un 15-20%** en la próxima década.
- **Elevar su contribución al VAB regional hasta el 6%**, acercándose a los niveles de Navarra.
- **Reducir la brecha territorial**, gracias al fortalecimiento de entidades en concejos rurales.
- **Consolidarse como actor clave de la transición ecológica y del reto demográfico**, con una marca diferenciada y reconocida.

El análisis cuantitativo demuestra que la ES asturiana no es un sector residual, sino un **pilar en crecimiento** que combina solidez estructural con potencial de expansión. Para liberar ese potencial, no basta con mantener las políticas actuales: es necesario dar un **salto cualitativo en escala, financiación, digitalización y gobernanza pública**.

El siguiente capítulo se centrará en analizar en detalle los **ejes estratégicos de desarrollo**, integrando tanto los hallazgos cuantitativos como los cualitativos para formular un **plan de acción coherente** para el Principado de Asturias.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y AYUDAS

social y territorial, capaz de generar empleo estable, fomentar la inclusión y contribuir a la cohesión de un territorio marcado por la reconversión industrial, el envejecimiento demográfico y las desigualdades entre zonas urbanas y rurales (MTES, 2022; CEPES, 2024). No obstante, el dinamismo del sector no depende únicamente de la iniciativa de las personas y de las entidades que lo integran, sino que se sustenta en gran medida en la existencia de un **marco de políticas públicas que favorezca su desarrollo y expansión**.

Las **políticas de fomento** tienen la función principal de **compensar las desventajas estructurales** que presentan estas fórmulas empresariales frente a sociedades mercantiles tradicionales, a menudo con mayor acceso a capital y financiación externa. Además, cumplen una segunda misión fundamental: incentivar la creación de nuevos proyectos colectivos en ámbitos donde el mercado, por sí solo, no garantiza ni sostenibilidad económica ni cohesión social (CIRIEC, 2022). En este sentido, los poderes públicos, a través de **subvenciones, beneficios fiscales y mecanismos de contratación pública responsable**, no solo reducen barreras de entrada y consolidan iniciativas existentes, sino que también legitiman el papel de la Economía Social como instrumento clave para alcanzar objetivos de interés general vinculados al empleo, la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial (Valdés, 2022).

Políticas de fomento en el marco multinivel

El diseño y la aplicación de las políticas públicas que afectan a la Economía Social en Asturias se articulan en **tres niveles interdependientes**:

1. **Nivel europeo**: la Unión Europea ha situado a la Economía Social en el centro de su estrategia de sostenibilidad, reconociéndola como herramienta clave para la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 (Comisión Europea, 2021; ONU, 2022). Iniciativas como los **Fondos Next Generation EU** y el **PERTE de la Economía Social y los Cuidados** canalizan financiación extraordinaria hacia la innovación social, la digitalización y la transición ecológica, vinculando directamente el fomento de este sector con la construcción de un modelo económico más resiliente e inclusivo.
2. **Nivel estatal**: España ha sido pionera en Europa al aprobar la **Ley 5/2011, de Economía Social**, que proporciona un marco jurídico común y otorga legitimidad institucional a las entidades del sector. Más recientemente, la **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027** refuerza esta visión, articulando 30 líneas de actuación y 112 medidas que abarcan la mejora de la competitividad, el impulso a la digitalización, el apoyo a sectores emergentes y la sostenibilidad social y territorial (MTES, 2022).
3. **Nivel autonómico**: el Principado de Asturias concreta este marco mediante la **Ley 4/2010, de Cooperativas**, el **Decreto 70/2014 sobre el Registro de Sociedades Cooperativas** y diversas **bases reguladoras de ayudas** publicadas periódicamente en el BOPA (2023, 2025). Este nivel autonómico es decisivo, pues convierte los principios generales de fomento en **instrumentos tangibles de apoyo** a las entidades asturianas, como las subvenciones de incorporación, las de inversión, consolidación o digitalización.

La combinación de estos tres niveles genera un **entramado multinivel de políticas**, complementarias en sus objetivos, aunque no exentas de problemas de coordinación y de excesiva dispersión administrativa.

El papel de ASATA y FFES en la difusión de las ayudas

La eficacia real de estas políticas no depende únicamente de la existencia de líneas de apoyo, sino de la **capacidad del sector para conocerlas, solicitarlas y gestionarlas**. Aquí radica el papel central de las organizaciones representativas:

- La **Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA)** se ha consolidado como el principal agente de referencia en la región. Su labor de **difusión, acompañamiento técnico y representación institucional** resulta esencial para que cooperativas y sociedades laborales puedan acceder a convocatorias a menudo complejas y cargadas de requisitos burocráticos. ASATA actúa como puente entre la administración y las entidades, contribuyendo a que el impacto de las políticas públicas sea efectivo (ASATA, 2023).
- La **Federación de Empresas de Economía Social del Principado de Asturias (FFES)**, aunque con menor dinamismo en los últimos años, sigue desempeñando un papel histórico de articulación

sectorial. En el contexto actual, su integración en ecosistemas de apoyo al emprendimiento como Valnalón o el CEEI podría reforzar su utilidad práctica, ampliando la cobertura y el acompañamiento a nuevas generaciones de proyectos.

Estas organizaciones garantizan que el fomento de la Economía Social **no se limite al plano normativo y presupuestario**, sino que se traduzca en iniciativas viables sobre el terreno.

Objetivos del capítulo

El presente capítulo se propone **analizar de forma integral las políticas públicas y ayudas disponibles en Asturias para la Economía Social**, con una triple finalidad:

1. **Describir y evaluar las principales subvenciones autonómicas y estatales**, detallando requisitos, cuantías, evolución normativa y ejemplos prácticos de aplicación.
2. **Examinar los beneficios fiscales** actualmente vigentes y valorar su eficacia como incentivo estructural.
3. **Analizar la contratación pública responsable** como herramienta emergente de fomento, explorando tanto las experiencias asturianas como las buenas prácticas desarrolladas en otras comunidades autónomas.
4. **Valorar el impacto real de estas políticas en el tejido empresarial asturiano**, identificando fortalezas, debilidades y retos pendientes.
5. **Proponer mejoras estratégicas** que permitan modernizar el sistema de ayudas, ampliar su alcance y garantizar que la Economía Social despliegue todo su potencial como motor de empleo, cohesión territorial e innovación social.

En suma, la Economía Social en Asturias dispone de un entramado normativo y financiero sólido, que le proporciona respaldo institucional y acceso a instrumentos de apoyo relevantes. Sin embargo, su **pleno potencial está aún por desarrollarse**, limitado por problemas de burocracia, cuantías desactualizadas y una aplicación desigual de los mecanismos de contratación pública responsable.

El análisis que se presenta en este capítulo pretende aportar un **diagnóstico riguroso** de las políticas de fomento vigentes, valorando sus logros y limitaciones, y proponiendo líneas de acción que permitan **fortalecer la Economía Social como un sector estratégico para el presente y futuro de Asturias**.

6.1.1. Subvenciones

6.1.1.1. Subvención por Incorporación de personas socias

Objeto

Fomentar el empleo en el Principado de Asturias mediante la incorporación indefinida de personas como socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales (BOPA, 2025).

Entidades Beneficiarias

- Sociedades cooperativas y laborales legalmente constituidas e inscritas.
- Con domicilio fiscal o centro de trabajo en Asturias.
- Al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Que incorporen a nuevas personas socias conforme a los requisitos establecidos.

Actuaciones Subvencionables

- Incorporación indefinida de:
 - o Personas desempleadas.
 - o Trabajadores con contrato laboral (temporal o indefinido).
 - o Asalariados de empresas transformadas en cooperativa o SL
 - o Trabajadores con contrato fijo discontinuo o societario temporal.
- Deben hacer una aportación mínima de 1.000 € al capital social.
- No deben haber sido socias indefinidas de la misma entidad en los 2 años anteriores.
- La incorporación debe aumentar el empleo indefinido en la empresa.

Cuantía de la Ayuda

- 10.000 € por incorporación a tiempo completo.
- 5.000 € si ya tenían contrato indefinido con la empresa.
- Incrementos del 20 % acumulables hasta un 60 % en caso de:
 - o Discapacidad ≥ 33 %
 - o Mujer
 - o Menor de 30 años
 - o Mayor de 45 años
 - o Desempleo de larga duración
 - o Perceptor del ingreso mínimo vital
 - o Víctimas de trata, violencia de género o terrorismo
 - o Empleo en concejos con dificultades demográficas
- +625 € por cada hijo/a menor de 3 años.

Procedimiento

- Concesión por concurrencia competitiva.
- Instrucción por la Dirección General de Promoción y Apoyo al Autoempleo.
- Evaluación por una Comisión de Valoración.
- Resolución en máximo 6 meses.
- Pago único, condicionado al cumplimiento de requisitos.

Obligaciones

- Mantener al nuevo socio durante al menos 3 años.
- Mantener la forma jurídica durante 2 años.
- Justificación, transparencia y colaboración con controles financieros.
- Devolución parcial o total en caso de incumplimiento.

Incompatibilidades

Incompatible con otras ayudas destinadas al mismo fin.

Financiación

- Presupuestos del Principado de Asturias.
- Posible cofinanciación con fondos estatales y/o europeos (Fondo Social Europeo u otros).

Esta ayuda es uno de los instrumentos más potentes para promover la consolidación de empleo en la ES asturiana, si bien su impacto real depende tanto del volumen presupuestario como de la capacidad de difusión y acompañamiento por parte de entidades como ASATA y FFES (ASATA, 2023).

6.1.1.2. Ayudas a la creación de empresas de economía social en Asturias

Objeto

Cubrir los gastos de constitución de empresas de Economía Social (notaría, registro, solicitud de CIF y estatutos, altas en Seguridad Social, etc.). No se incluye el IVA como gasto subvencionable (BOPA, 2023).

Entidades beneficiarias

Empresas constituidas en el Principado de Asturias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, dentro del ámbito territorial y las fechas indicadas.

Actuaciones subvencionables

Se subvencionan los gastos de constitución de empresas de economía social asturianas, generados entre el 2 de enero de 2023 y el 31 de agosto de 2029, incluyendo:

- Honorarios de notaría
- Inscripción en el registro mercantil o de cooperativas
- Obtención del CIF
- Altas en la Seguridad Social
- Otros costes vinculados directamente a la creación de la entidad.

No se incluye el IVA como gasto subvencionable.

Cuantía de la ayuda

- Importe máximo por solicitud: Hasta 2.000 €
- Se conceden hasta agotar el crédito disponible.

Documentación requerida

- DNI de las personas socias trabajadoras.
- Facturas de gastos de constitución (notaría, registro).
- Escritura de constitución y CIF definitivo.
- Altas en la Seguridad Social de trabajadoras y asalariadas.
- Plan de empresa.
- Formularios oficiales y fichas completadas según ASATA.

El plazo de solicitudes está abierto todo el año, y se gestiona directamente desde ASATA.

Se trata de una ayuda de bajo importe, pero de gran valor simbólico y práctico para eliminar la **barrera de entrada inicial** que suponen los costes de constitución, especialmente en proyectos impulsados por jóvenes, desempleados/as de larga duración o colectivos vulnerables (CIRIEC, 2022).

6.1.1.3. Ayuda de complemento al capital social de personas socias trabajadoras de sociedades cooperativas y laborales

Objeto

Ayudar la capitalización de cooperativas y sociedades laborales mediante ayudas que subvencionan parte del desembolso en metálico que realizan los socios de cooperativas y sociedades laborales al capital social, tanto en la constitución como en ampliaciones posteriores (BOPA, 2025).

Personas beneficiarias

Pueden solicitar la ayuda:

- Personas físicas que se incorporen como socias trabajadoras o de trabajo indefinidas (al constituirse o más tarde).
- Socias temporales que pasen a indefinidas (sin haber sido indefinidas en los últimos 2 años).
- Socias indefinidas que realicen una nueva aportación para consolidar la empresa (requiere informe de la Fundación para el Fomento de la Economía Social).

Requisitos clave:

- Domicilio fiscal en Asturias.
- Actividad laboral en Asturias con jornada al menos del 50 %.
- Aportación mínima de 3.000 €.
- No haber sido sancionado o incurrido en prohibiciones para recibir subvenciones.

Cuantía de la ayuda

- 50 % del capital aportado, con un máximo de 5.000 € por persona.
- Si hay más solicitudes que presupuesto disponible, se prorratea proporcionalmente.

Solicitud

- Se presenta tras la publicación de cada convocatoria oficial (mínimo 10 días de plazo).
- Se realiza por sede electrónica del Principado de Asturias.
- Requiere declaraciones responsables y documentación justificativa.

Concepto subvencionable

Aportaciones dinerarias voluntarias u obligatorias realizadas al capital social de una cooperativa o sociedad laboral (no incluye otras formas de capitalización ni aportaciones no monetarias).

Obligaciones de las personas beneficiarias

- Mantenerse como socia trabajadora indefinida mínimo 3 años.
- Mantener la aportación de capital durante esos 3 años.
- Justificar y permitir el control del uso de los fondos.
- Comunicar otras ayudas y cambios relevantes.

Causas de reintegro

- Causar baja como persona socia trabajadora o de trabajo antes de los 3 años desde la realización del desembolso de la aportación al capital social.
- Retiro anticipado del capital aportado.
- Cambio de forma jurídica de la empresa a una no subvencionable.

Régimen de concesión

- Concurrencia competitiva.
- Sujeto a normativa europea de ayudas de minimis (límite 300.000 € por empresa en 3 años, salvo sectores especiales como agricultura o pesca).

Financiación

Fondos del Principado de Asturias y posibles cofinanciaciones europeas (FSE+, FEDER, etc.).

Este instrumento contribuye a reforzar la **solidez patrimonial** de las entidades de ES, elemento crítico en un contexto de baja capitalización media respecto a empresas mercantiles (CIRIEC, 2022).

6.1.1.4. Ayudas a la inversión de sociedades laborales y cooperativas

Objeto

Fomentar la modernización, puesta en marcha o mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales a través de ayudas a la inversión en activos materiales (BOPA, 2024).

Actuaciones subvencionables

Se consideran subvencionables los siguientes conceptos de inversión:

- Activos materiales:
 - o Adquisición de terrenos para la utilización exclusiva por la entidad solicitante en el desarrollo de su actividad.
 - o Adquisición de edificios, naves y locales para la utilización exclusiva de la entidad solicitante en el desarrollo de su actividad.
 - o Adquisición de maquinaria, instalaciones técnicas, vehículos industriales, equipamiento tecnológico o mobiliario vinculados al desarrollo de la actividad.
 - o Obras de reforma, acondicionamiento o mejora de inmuebles realizadas en el establecimiento o centro de trabajo en el que la empresa desarrolle su actividad, incluyendo en su caso la ingeniería de proyectos y dirección facultativa. Si el inmueble no es propiedad de la empresa, se debe acreditar su disfrute por un plazo mínimo de 5 años desde la solicitud.
- Condiciones sobre vehículos:
 - o Deben estar destinados exclusivamente a la actividad productiva.
 - o Se requiere que sean nuevos y no matriculados, salvo:
 - Vehículos previamente matriculados adquiridos a concesionarios y con menos de 6 meses desde su primera matriculación.
- Condiciones sobre maquinaria de segunda mano:
 - o Debe adquirirse a distribuidor oficial o representante autorizado.
 - o Se exige:
 - Declaración del vendedor sobre el origen de los bienes y que no han sido subvencionados previamente.
 - Precio inferior al de un bien nuevo similar, acreditado por tasador independiente.

Entidades beneficiarias

- Cooperativa o sociedad laboral legalmente constituida.
- Con domicilio fiscal y centro de trabajo en el Principado de Asturias.
- Estar al corriente de obligaciones con:
 - o Hacienda.
 - o Seguridad Social.
 - o Principado de Asturias.
- No encontrarse en causa de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones.
- Justificar adecuadamente las inversiones.
- Garantizar el mantenimiento de los activos subvencionados durante un mínimo de 5 años.

Cuantía de la ayuda

- Se establece un porcentaje sobre la inversión subvencionable (este se especifica en cada convocatoria).
- Existe un importe máximo por entidad que también se concreta en la convocatoria anual.

Plazo y procedimiento

- La concesión es por concurrencia competitiva.
- Se publican convocatorias anuales en el BOPA.
- Las solicitudes se presentan por sede electrónica del Principado de Asturias.

•Resolución en un plazo máximo de 6 meses desde que finaliza el plazo de presentación.
Este programa es uno de los más relevantes para favorecer la **innovación productiva y la competitividad** de la ES, ya que permite financiar inversiones en infraestructuras, maquinaria y tecnología, elementos esenciales para ganar escala y modernizar procesos (ASATA, 2023).

6.1.1.5. Ayudas a la Transformación Digital de cooperativas y sociedades laborales

Objeto

El programa tiene como finalidad apoyar la mejora de procesos productivos y competitividad de cooperativas y sociedades laborales asturianas mediante la transformación digital, abarcando diagnóstico, formación, implantación de TIC y digitalización en general (BOPA, 2024).

Entidades beneficiarias

- Cooperativas y sociedades laborales legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Sociedades Cooperativas o Laborales del Principado de Asturias, antes de presentar la solicitud.
- Con domicilio fiscal en Asturias.
- Las entidades deben disponer de un informe firmado por un experto externo que avale el plan de transformación digital y sus actuaciones previstas.

Cuantía de la ayuda

- La subvención cubre hasta el 75 % de los costes subvencionables (sin incluir IVA), con un límite máximo de 5 000 € por empresa.

Actuaciones subvencionables

Se reconocen gastos en tres tipos de actividades, cada una con un gasto mínimo subvencionable de 500 € (sin IVA) por línea:

- o Consultorías y diagnósticos digitales.
- o Formación en competencias digitales para socios o empleados.
- o Implantación de TIC: comercio electrónico, marketing digital, seguridad informática, software, licencias o equipos tecnológicos

Se considerarán subvencionables las siguientes actuaciones en alguna de las siguientes líneas y previstas en el plan de transformación digital:

- o Línea 1: asistencias técnicas para consultorías de diagnóstico de las necesidades digitales en el funcionamiento de la empresa
- o Línea 2: actuaciones de formación en competencias digitales para socios y/o trabajadores de la empresa.
- o Línea 3: implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la empresa: comercio electrónico, servicios tecnológicos, marketing digital, seguridad informática, inversiones tecnológicas, licencias, equipos y software específico para el desarrollo de la actividad.

El importe de la ayuda será del 75% del total de los gastos subvencionables previstos en el plan de transformación digital de la empresa (impuestos indirectos excluidos), con un límite máximo por empresa en el conjunto de las líneas de 5.000 €

Entre otras obligaciones, será necesario:

- o Mantener la actividad y una forma jurídica entre las exigibles al menos durante dos años ininterrumpidos a contar desde la fecha de resolución de concesión de la ayuda.

Esta ayuda se configura como un instrumento clave para reducir la **brecha digital** en la Economía Social, especialmente en entidades pequeñas y medianas con limitaciones de inversión tecnológica (ASATA, 2023).

6.1.1.6. Ayudas a la consolidación de cooperativas y sociedades laborales

Objeto:

Apoyo a la contratación laboral de personal gerente y de servicios de asistencia técnica que contribuyan a la consolidación de las sociedades cooperativas y sociedades laborales del Principado de Asturias (BOPA, 2025).

La cuantía máxima de la ayuda será:

- Para la contratación de personal gerente: se subvencionará el 75 por ciento de los costes laborales de la persona contratada, hasta un máximo de 10.000 euros.
- Para los servicios de asistencia técnica: la cuantía será del 50 por ciento de los costes de estos, hasta un máximo de 10.000 euros.

La importancia de esta línea radica en que contribuye a superar una de las debilidades recurrentes de la ES asturiana: el **déficit de capacidades directivas y de gestión empresarial** en organizaciones de pequeña escala (CIRIEC, 2022).

6.1.1.7. Ayudas para empresas de economía social de base tecnológica

Objeto:

Las beneficiarias de estas ayudas son las cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales de base tecnológica o con uso intensivo del saber científico y tecnológico, de cualquier área de conocimiento (BOPA, 2025).

Cuantía:

La cuantía de la ayuda será de un importe de 10.000 euros por entidad.

Propuestas de mejora:

En este sentido, sería de interés para el sector que se procediera a una actualización de las ayudas y subvenciones dirigidas a la economía social, con el objetivo de que dejen de concebirse únicamente como instrumentos de compensación a posteriori y pasen a configurarse como incentivos proactivos y estratégicos que impulsen de manera efectiva la creación y consolidación de proyectos en el medio rural.

Ello podría articularse a través de distintas fórmulas, entre las que destacan:

• **Convocatorias incentivadoras**, se propone revisar las ayudas actuales hacia un modelo de apoyo que tenga carácter incentivador y se concedan antes de la inversión, y no un sistema de ayudas centrado en compensar gastos ya ejecutados, lo que permitiría a las entidades disponer de liquidez desde el inicio para acometer inversiones, contratar personal o cubrir necesidades de tesorería propias de las fases iniciales. Este modelo, ya implantado en otros programas europeos, ofrece mayor seguridad financiera y reduce la dependencia de financiación externa costosa (Comisión Europea, 2021).

- **Medio rural**, se propone también reorientar las ayudas introduciendo incentivos adicionales cuando las actuaciones subvencionables se localicen en zonas rurales, , reforzando de este modo el papel de la economía social como herramienta frente al reto demográfico, bien mediante líneas específicas para cooperativas y sociedades laborales en zonas rurales, bien mediante mayor intensidad en las líneas actuales, con requisitos adaptados a la escala rural.

• **Convocatorias previsibles**, se propone primeramente el establecimiento de un calendario estable y previsible de convocatorias, que permita la planificación a medio y largo plazo.

- Se plantea asimismo suprimir la ayuda genérica a empresas de economía social de base tecnológica y sustituirla por incentivos a la constitución de Empresas innovadoras de base tecnológica -EIBT' s- bajo fórmulas de economía social.

• **Integración con incentivos fiscales**: la configuración de las ayudas debería contemplar expresamente su encaje en el régimen fiscal de cooperativas y sociedades laborales, de manera que los anticipos o subvenciones plurianuales no supongan distorsiones tributarias para los socios/as ni tensiones de liquidez por cargas fiscales inmediatas. Ello permitiría aprovechar bonificaciones y deducciones específicas de la economía social, alineando el tratamiento fiscal con la finalidad de fomento del empleo colectivo y la cohesión territorial (MTES, 2022).

• **Mayor adaptabilidad a las necesidades sectoriales y territoriales.**

En definitiva, esta actualización de las ayudas transformaría la política pública en un verdadero motor de dinamización rural, aportando no solo financiación, sino también estabilidad, previsibilidad y estímulos fiscales adecuados. De esta manera, las cooperativas y sociedades laborales contarían con un marco de apoyo más coherente con la naturaleza de sus proyectos y con la importancia estratégica que la economía social tiene para la revitalización del medio rural.

6.1.1.8. Ayudas Leader

Con el objetivo de generar empleo en el medio rural y favorecer la fijación de población, las bases reguladoras de las ayudas LEADER, aprobadas y publicadas en 2025, incorporan como beneficiarias a las cooperativas y sociedades laborales (BOPA, 2025).

En el caso del **tique rural**, podrán acceder a una ayuda de hasta 50.000 € las personas físicas que se incorporen como socias a una cooperativa de trabajo asociado o a una sociedad laboral de nueva creación, siempre que se den de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y mantengan la actividad durante un mínimo de cinco años.

Por su parte, en el caso del **tique asalariado**, la ayuda podrá alcanzar los 20.000 € por contratación, siempre que el contrato se mantenga al menos durante dos años.

Propuestas de mejora:

En este sentido, sería de interés para el sector una modificación de las precitadas bases reguladoras de la línea LEADER tique rural, en tanto que actualmente son beneficiarias las personas físicas (autónomo/a societario/a que se incorpora como socio/a a una cooperativa de trabajo asociado de nueva creación o a una sociedad laboral de nueva creación) de forma que la beneficiaria sea la cooperativa o sociedad laboral.

Este cambio tendría importantes implicaciones desde el punto de vista fiscal y de gestión:

•**Simplificación tributaria:** al ser la cooperativa o sociedad laboral la destinataria de la ayuda, la imputación fiscal de la subvención se realizaría en sede de la persona jurídica, garantizando una mayor claridad en la declaración de la ayuda. Esto contribuiría a reducir cargas administrativas y posibles errores en la fiscalidad personal de cada integrante.

•**Neutralidad en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF):** actualmente, al percibir la subvención directamente el socio/a autónomo/a, ésta puede tener incidencia en su IRPF como rendimiento de actividades económicas, generando una tributación inmediata y desincentivadora. Si el beneficiario fuera la entidad, la tributación pasaría a integrarse en el Impuesto sobre Sociedades (IS) de la cooperativa o sociedad laboral.

•**Acceso a beneficios fiscales propios de las entidades de economía social:** tanto las cooperativas como las sociedades laborales cuentan con un régimen fiscal específico que contempla bonificaciones, reducciones y deducciones (por ejemplo, bonificaciones en la cuota íntegra del IS en cooperativas protegidas). Canalizar la ayuda directamente a la persona jurídica permitiría maximizar estas ventajas fiscales, incrementando el impacto real de la subvención (CIRIEC, 2022).

•**Refuerzo patrimonial y estabilidad financiera:** desde la óptica contable, la percepción de la ayuda por parte de la sociedad reforzaría los fondos propios de la entidad, generando mayor capacidad de inversión, solvencia y acceso al crédito, lo que repercute en la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos de emprendimiento rural.

•**Mayor coherencia con la finalidad del programa:** al dirigirse la ayuda directamente a la cooperativa o sociedad laboral, se reconoce su papel como verdadero agente generador de empleo, cohesión social y fijación de población en el medio rural, alineando la política de ayudas con los objetivos estratégicos de desarrollo territorial.

En suma, la modificación propuesta no sólo reduciría complejidades fiscales para los socios/as de nueva incorporación, sino que potenciaría la eficacia de las ayudas públicas y su retorno económico y social en el medio rural.

6.1.1.9. Medidas de apoyo estatales (SEPE)

Además de las subvenciones autonómicas, el marco estatal incorpora una serie de **medidas específicas gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** que refuerzan de manera significativa a las cooperativas y sociedades laborales. Estas medidas, comúnmente conocidas como **capitalización del desempleo o pago único**, se han consolidado como uno de los instrumentos más eficaces para fomentar el autoempleo colectivo y facilitar la continuidad empresarial en situaciones de crisis (MTES, 2022).

En el contexto de la Economía Social, estas herramientas son especialmente relevantes porque **permiten a las personas desempleadas transformar una prestación pasiva (el subsidio) en un recurso activo de inversión y emprendimiento**, canalizando el desempleo hacia fórmulas participativas de creación de empleo estable.

Pago único de la prestación por desempleo

El **pago único** o capitalización del paro consiste en la posibilidad de que una persona beneficiaria de la prestación contributiva por desempleo cobre, en un solo pago adelantado, el importe total pendiente, siempre que lo destine a:

- Aportación al capital social de una cooperativa o sociedad laboral ya existente.
- Aportación inicial para la constitución de una nueva entidad de economía social.
- Inversión en bienes y servicios necesarios para la actividad de la entidad.

Requisitos básicos:

- Ser beneficiario de prestación contributiva por desempleo con al menos **tres meses pendientes de percibir**.
- No haber hecho uso de esta medida en los últimos cuatro años.
- Acreditar la incorporación como socio trabajador en cooperativa o sociedad laboral.

Este mecanismo ha sido ampliamente utilizado en Asturias, especialmente en sectores como el transporte y los servicios personales, donde la figura del pago único ha facilitado la integración de desempleados en proyectos colectivos ya constituidos.

Capitalización parcial y compatibilización

Además del pago único, existe la posibilidad de **capitalización parcial**, que permite destinar una parte de la prestación al capital social de la entidad y compatibilizar el resto con la actividad en la cooperativa o sociedad laboral.

En este caso, el trabajador percibe mensualmente la parte no capitalizada como si siguiera en situación de desempleo, mientras se incorpora como socio trabajador. Esta opción resulta especialmente interesante para personas con mayor aversión al riesgo, ya que les permite **asegurar ingresos durante los primeros meses de actividad** mientras se estabiliza el proyecto empresarial.

El SEPE también permite la **compatibilización plena de la prestación por desempleo con el alta en la Seguridad Social como socio trabajador** durante un máximo de 270 días. Esta medida, introducida tras la crisis de 2008 y consolidada con el Real Decreto-ley 4/2013, constituye una fórmula de estímulo adicional para promover la incorporación a entidades de economía social.

Capitalización para adquisición o transformación empresarial

Otra modalidad especialmente relevante para la Economía Social es la **capitalización de la prestación por desempleo para la adquisición de empresas en crisis**.

Cuando una sociedad mercantil entra en concurso de acreedores, sus trabajadores pueden:

- Adquirir participaciones sociales y transformarla en sociedad laboral.
- Constituir una cooperativa de trabajo asociado que asuma la actividad de la empresa.

En este escenario, el pago único del desempleo se convierte en una **palanca de rescate y reconversión**, evitando la desaparición de empresas y la pérdida de empleo. En Asturias existen precedentes en sectores como la carpintería, el metal y la hostelería, donde los trabajadores han tomado el control empresarial gracias a esta medida.

Ejemplo práctico

Un grupo de 10 trabajadores de una empresa de carpintería en Siero se enfrenta al cierre por insolvencia de su empleador. Cada trabajador, con derecho a 8.000 € de prestación por desempleo pendiente, decide capitalizar el 100 % en concepto de aportación social a una **sociedad laboral de nueva creación**.

- Capitalización conjunta: 80.000 €.
- Recursos destinados a la compra de maquinaria y puesta en marcha de la nueva entidad.
- La empresa reanuda actividad bajo modelo participativo, conservando 10 empleos que, de otro modo, se habrían perdido.

Este ejemplo refleja el **impacto transformador** de la capitalización del paro como instrumento de continuidad empresarial y preservación de empleo en sectores en declive.

Valoración crítica

A pesar de sus beneficios, estas medidas presentan algunos retos:

- **Desigual conocimiento:** no todos los potenciales beneficiarios conocen la existencia de la capitalización.
- **Tramitación compleja:** los procedimientos administrativos pueden resultar difíciles para personas sin asesoramiento especializado.
- **Insuficiencia del importe capitalizado:** en proyectos de alta inversión, el desempleo acumulado resulta insuficiente para garantizar la viabilidad de la entidad.
- **Riesgo de informalidad:** en algunos casos, la capitalización se percibe como un mecanismo de autoempleo individual más que como motor de proyectos colectivos, perdiendo parte de su potencial.

Propuestas de mejora

1. **Incrementar la difusión** de estas medidas a través de campañas específicas coordinadas con ASATA y servicios de empleo locales.
2. **Simplificar los trámites administrativos**, reduciendo plazos y requisitos documentales.
3. **Complementar la capitalización con subvenciones autonómicas**, integrando itinerarios de apoyo (ej. capitalización + ayudas a inversión o consolidación).
4. **Fomentar el uso colectivo de la capitalización**, incentivando que varios trabajadores la utilicen simultáneamente para constituir o transformar una empresa de economía social.
5. **Ofrecer formación previa en gestión cooperativa y societaria** a los beneficiarios, asegurando mayor viabilidad de los proyectos.

Conclusión

Las medidas estatales de capitalización del desempleo gestionadas por el SEPE constituyen un **instrumento clave de apoyo a la Economía Social en Asturias**. Han demostrado ser eficaces para facilitar la incorporación de nuevos socios, promover el autoempleo colectivo y rescatar empresas en crisis mediante procesos de transformación societaria.

No obstante, para desplegar todo su potencial se requiere una mayor difusión, simplificación administrativa y articulación con las políticas autonómicas. De este modo, la capitalización del desempleo podría convertirse en una auténtica **palanca de reconversión productiva y cohesión social**, contribuyendo a preservar el empleo y fortalecer la Economía Social como sector estratégico del Principado.

En este sentido, sería de gran interés para el sector que se articularan mecanismos que permitan la capitalización del pago único desde una empresa mercantil cuando los trabajadores decidan transformar la entidad hacia fórmulas de economía social, sin necesidad de transitar previamente por una situación de desempleo. Esta opción favorece la continuidad de la actividad económica, la preservación del empleo y el aprovechamiento del conocimiento y la experiencia acumulada por la plantilla, evitando los costes sociales y personales asociados al cese laboral. Asimismo, la capitalización directa del pago único actúa como un instrumento eficaz de apoyo financiero inicial, facilitando la viabilidad del nuevo proyecto colectivo –ya sea cooperativa, sociedad laboral u otra entidad de economía social– y reforzando el compromiso de los trabajadores con la gestión y sostenibilidad de la empresa. De este modo, se promueve un modelo productivo más participativo, estable y resiliente, alineado con los principios de la economía social y con los objetivos de desarrollo económico y cohesión social.

6.2. Beneficios fiscales

Introducción

Las **políticas fiscales** constituyen un instrumento fundamental para estimular la inversión y consolidación de las entidades de Economía Social. Mientras que las subvenciones ofrecen apoyo puntual y limitado en el tiempo, los **incentivos fiscales** proporcionan un marco estable y previsible que facilita la **autofinanciación**, la **reinversión de beneficios** y la **atracción de nuevos socios** (CIRIEC, 2022).

En el Principado de Asturias, los beneficios fiscales aplicables a cooperativas y sociedades laborales se articulan principalmente a través de deducciones en el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** y, en menor medida, mediante incentivos asociados a la residencia en concejos en riesgo de despoblación (BOPA, 2024).

No obstante, las demandas del sector apuntan a la necesidad de extender estas ventajas a otros tributos (Impuesto de Sociedades, Sucesiones y Donaciones, transmisiones patrimoniales) para equiparar el marco fiscal asturiano al de comunidades más avanzadas en apoyo a la Economía Social, como Navarra o el País Vasco (MTES, 2022).

6.2.1. Deducción del 30 % en IRPF por aportaciones al capital social

El principal beneficio fiscal vigente en Asturias es la **deducción del 30 % en el IRPF** por las aportaciones al capital social realizadas por socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales (BOPA, 2024).

Características clave:

- Se aplica a aportaciones dinerarias realizadas en el ejercicio fiscal, tanto iniciales como ampliaciones de capital.
- El límite máximo de deducción es de **6.000 € anuales por contribuyente**.
- El incentivo busca reforzar la **autofinanciación interna** de las entidades, incentivando que los propios socios aporten capital voluntario.

Ejemplo práctico:

Una socia trabajadora de una cooperativa de cuidados aporta 5.000 € al capital social en 2025.

- Deducción aplicable: 30 % = 1.500 €.
- A efectos prácticos, el esfuerzo financiero real se reduce a 3.500 €, lo que estimula la participación económica activa de los socios.

Este mecanismo contribuye a **aliviar la carga inicial de capitalización** y refuerza la corresponsabilidad de los socios con su entidad.

6.2.2. Deducción para autónomos societarios en concejos en riesgo de despoblación

Con el fin de alinear la política fiscal con el reto demográfico, el Principado de Asturias ha introducido una deducción adicional dirigida a **autónomos societarios residentes en concejos rurales en riesgo de despoblación** (SADEI, 2023).

Características principales:

- Deducción de hasta el **40 % de las aportaciones al capital social**.
- Beneficia especialmente a jóvenes y mujeres que se incorporan como socios en cooperativas agroalimentarias o de servicios en áreas rurales.
- Busca incentivar la fijación de población activa en territorios con fuerte pérdida demográfica.

Ejemplo práctico:

Un socio de 32 años residente en Ibias realiza una aportación de 4.000 € a una cooperativa.

- Deducción aplicable: 40 % = 1.600 €.
- Esfuerzo financiero neto: 2.400 €.

Este incentivo se convierte en un **aliado estratégico contra la despoblación**, reforzando la conexión entre Economía Social y desarrollo rural (ODS 8 y ODS 11).

6.2.3. Comparativa interterritorial

La posición de Asturias en materia de beneficios fiscales presenta luces y sombras si se compara con otras comunidades autónomas:

- **País Vasco:** su régimen foral permite deducciones del **45 % en IRPF** y beneficios en el Impuesto de Sociedades para cooperativas fiscalmente protegidas (BOPV, 2023).
- **Navarra:** contempla deducciones ampliadas en IRPF y tipos reducidos en el Impuesto de Sociedades para entidades de Economía Social (BON, 2023).
- **Cataluña:** ha impulsado reducciones en tasas y tributos vinculados a la constitución de cooperativas y a la transmisión de activos entre socios (DOGC, 2022).

En este contexto, Asturias mantiene un esquema atractivo en IRPF, pero carece de **un paquete fiscal integral**, lo que genera cierta desventaja competitiva a la hora de atraer proyectos de inversión colectiva frente a territorios con regímenes más favorables (CIRIEC, 2022).

6.2.4. Impacto en Asturias

Según datos de la Agencia Tributaria (2024), entre 2020 y 2023 más de **1.500 contribuyentes** aplicaron la deducción del 30 % en IRPF por aportaciones a capital social en entidades de economía social, movilizando cerca de **6 millones de euros en inversiones**.

El impacto cualitativo es también relevante:

- Favorece la cultura de la **participación económica de los socios**, reduciendo la dependencia de financiación bancaria.
- Refuerza el **patrimonio neto** de las entidades, aumentando su solvencia y capacidad de inversión.
- Se ha convertido en un instrumento especialmente útil en **cooperativas** y en **sociedades laborales del sector servicios**.

6.2.5. Valoración crítica

Pese a sus aportes, el sistema fiscal vigente presenta varias limitaciones:

- **Escaso alcance:** los incentivos se centran en el IRPF, sin extenderse a otros tributos relevantes.
- **Desigualdad territorial:** la deducción por despoblación solo beneficia a residentes en determinados concejos, lo que limita su impacto global.
- **Tope de deducción reducido:** el máximo de 6.000 € resulta insuficiente para aportaciones de mayor envergadura.
- **Falta de difusión:** muchos socios desconocen la posibilidad de aplicar estas deducciones en su declaración de la renta.

Estas debilidades explican por qué, a pesar de su utilidad, los incentivos fiscales no han alcanzado todo su potencial dinamizador en Asturias.

6.2.6. Propuestas de mejora

1. **Ampliar la deducción en IRPF** al 40 % para colectivos prioritarios (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad).
2. **Incrementar el tope máximo deducible** a 12.000 € por contribuyente y ejercicio.
3. **Extender beneficios fiscales al Impuesto de Sociedades**, aplicando tipos reducidos a entidades de Economía Social.
4. **Bonificar transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados** en procesos de incorporación de socios o transformación societaria.
5. **Incluir deducciones en Sucesiones y Donaciones** cuando se transmiten participaciones de entidades de Economía Social a familiares o trabajadores.
6. **Refuerzo en la difusión** mediante campañas específicas y asesoramiento fiscal a través de ASATA y colegios profesionales.

Los beneficios fiscales actuales representan un **incentivo valioso, pero aún insuficiente** para la consolidación de la Economía Social en Asturias. Su alcance limitado al IRPF reduce el impacto potencial que podrían tener sobre la capitalización, el relevo generacional y la atracción de nuevos proyectos.

Para situar a la región en un nivel competitivo similar al de comunidades pioneras como Navarra o el País Vasco, es necesario avanzar hacia un **marco fiscal integral de apoyo a la Economía Social**, que combine incentivos en IRPF, Impuesto de Sociedades, Sucesiones y Donaciones, e incluso tasas administrativas.

Solo mediante una estrategia fiscal ambiciosa y coordinada podrá lograrse el objetivo de que la Economía Social se consolide como **motor de inversión sostenible, cohesión territorial y empleo de calidad** en Asturias.

6.3. Contratación pública responsable

Introducción

La contratación pública constituye uno de los **instrumentos más poderosos de política económica** al alcance de las administraciones públicas. En la Unión Europea, representa cerca del **14 % del PIB**, y en España alrededor del **18 % del gasto público total** (Comisión Europea, 2021). Su potencial para orientar la economía hacia objetivos sociales, medioambientales y de innovación es enorme, siempre que se diseñen y apliquen cláusulas que vayan más allá del criterio precio.

En el caso de Asturias, la **contratación pública responsable** se plantea como una oportunidad clave para la **Economía Social**, al permitir que cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción puedan competir en licitaciones no solo en función de costes, sino también en virtud de sus aportaciones a la cohesión social, la igualdad y la sostenibilidad ambiental (ASATA, 2023).

Marco normativo

La incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública se apoya en un entramado normativo multinivel:

- **Nivel europeo:** las Directivas 2014/24/UE y 2014/25/UE sobre contratación pública establecen la posibilidad de introducir criterios sociales y medioambientales en la adjudicación de contratos, priorizando objetivos de sostenibilidad y empleo inclusivo.
- **Nivel estatal:** la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público recoge en su artículo 145 que la adjudicación debe atender no solo a la mejor relación calidad-precio, sino también a criterios sociales, medioambientales y de innovación.
- **Nivel autonómico y local:** diversas administraciones asturianas han aprobado **instrucciones internas** para fomentar la contratación responsable, aunque su aplicación ha sido irregular y depende de la voluntad política de cada órgano de contratación (Valdés, 2022).

Experiencias en Asturias

Aunque la aplicación de cláusulas sociales en la contratación pública asturiana todavía es limitada, existen **casos destacados** que sirven de referencia:

- En el ámbito de los **servicios sociales**, algunos ayuntamientos han incorporado cláusulas de reserva de contratos a empresas de inserción, favoreciendo la inclusión laboral de colectivos en riesgo de exclusión.
- En el sector de **gestión de residuos**, se han valorado criterios de sostenibilidad ambiental y creación de empleo estable, lo que ha permitido la participación de cooperativas locales.
- La Universidad de Oviedo ha introducido cláusulas de igualdad de género en determinados contratos de servicios auxiliares.

Estos ejemplos demuestran que la contratación responsable no es solo un ideal normativo, sino una **herramienta práctica** que puede beneficiar directamente a la Economía Social cuando se aplica de forma sistemática.

Impacto potencial en la Economía Social

La contratación pública responsable podría convertirse en una de las **palancas más poderosas de crecimiento** para el sector en Asturias:

- Permitiría canalizar un volumen significativo de recursos hacia entidades que generan **empleo inclusivo y sostenible**.
- Favorecería la **profesionalización** de cooperativas y sociedades laborales, obligadas a competir en igualdad de condiciones en procesos de licitación.
- Contribuiría a **visibilizar el valor añadido** de la Economía Social frente a las empresas mercantiles tradicionales.

Según estimaciones de ASATA (2023), si el 10 % de la contratación pública asturiana incluyera cláusulas sociales efectivas, se podrían movilizar más de **200 millones de euros anuales** hacia el sector, con capacidad de generar más de **2.000 empleos estables**.

Obstáculos y limitaciones

Pese a su potencial, la aplicación de la contratación pública responsable enfrenta diversas barreras en Asturias:

- **Desigual aplicación territorial**: mientras algunos municipios han avanzado, otros mantienen criterios exclusivamente económicos.
- **Falta de formación técnica** en los equipos de contratación, que desconocen cómo diseñar y aplicar cláusulas sociales de manera efectiva.
- **Temor a la impugnación de contratos**, que lleva a muchas administraciones a evitar incluir cláusulas innovadoras.
- **Escasa coordinación** entre administraciones y entidades representativas de la Economía Social, lo que dificulta la identificación de oportunidades concretas.

Propuestas de mejora

Para que la contratación pública responsable despliegue todo su potencial en Asturias, se plantean varias medidas:

1. **Generalización del uso de la reserva de contratos**, a tenor de la D.A. 48 LCSP (a favor de entidades de economía social)
2. **Creación de pliegos tipo autonómicos** que incluyan cláusulas sociales estándar, facilitando su aplicación homogénea en todos los municipios.
3. **Formación especializada para personal técnico y jurídico** en contratación pública responsable.
4. **Observatorio asturiano de contratación socialmente responsable**, coordinado por el Gobierno autonómico y ASATA, que recopile buenas prácticas y evalúe resultados.
5. **Programas piloto en sectores estratégicos** (cuidados, residuos, energía verde), con contratos reservados a entidades de economía social.
6. **Mayor difusión de oportunidades de contratación** entre cooperativas y sociedades laborales, facilitando su preparación para participar en licitaciones.

En definitiva, la contratación pública responsable se configura como un instrumento **transformador de primer orden** para el fomento de la Economía Social en Asturias. Aunque su aplicación actual es incipiente y desigual, las bases normativas y las experiencias piloto demuestran que es posible canalizar recursos públicos hacia entidades que generan empleo inclusivo, igualdad de género y sostenibilidad ambiental.

Con voluntad política, formación técnica y coordinación con las organizaciones representativas del sector, la contratación pública puede convertirse en una **auténtica palanca de cambio**, alineando el gasto público con los objetivos de desarrollo sostenible y reforzando el papel de la Economía Social como actor estratégico en la región.

CASOS DE ÉXITO

éxito que ilustran, de manera tangible, cómo los marcos normativos, las políticas públicas y la acción colectiva se traducen en proyectos empresariales **viables, sostenibles y con un profundo impacto social y territorial**. Más allá de los diagnósticos y los indicadores estadísticos, estas experiencias permiten poner rostro humano a un sector que combina **innovación, resiliencia y compromiso con la comunidad** (CIRIEC, 2022; CEPES, 2024).

Su exposición cumple, al mismo tiempo, una **función demostrativa y una función inspiradora**. Por un lado, muestran que la Economía Social es capaz de consolidarse en ámbitos estratégicos tan diversos como los cuidados de proximidad, la educación y la cultura, la ingeniería aplicada, la digitalización, la inclusión laboral o la prevención de riesgos. Lejos de ser una alternativa marginal o exclusivamente asistencial, estas iniciativas prueban la solidez del modelo cooperativo y laboral como fórmulas competitivas en el mercado (MTES, 2022; Valdés, 2022). Por otro lado, constituyen referentes para nuevos colectivos, asociaciones juveniles, trabajadores en procesos de reconversión o emprendedores que buscan inspiración: al conocer historias de entidades que han superado barreras similares, se refuerza la confianza en estas fórmulas como vías reales de transformación productiva y creación de empleo (ASATA, 2023).

La selección que se presenta en este capítulo ofrece una panorámica amplia y equilibrada. Se han elegido cooperativas consolidadas en sectores clave, como **Aydo S. Coop. Astur**, en el ámbito de los cuidados y la proximidad; **El Orrio S. Coop. Astur**, que centra su labor en los servicios sociales y asistenciales para personas mayores y dependientes, reforzando la cohesión comunitaria en el medio rural; o **Geonalón S. Coop. Astur**, en el sector técnico-industrial, que evidencia la madurez del modelo cooperativo en campos de alta especialización.

También se incluyen sociedades laborales innovadoras que han sabido posicionarse en nichos estratégicos, como **Serenos Gijón SLL EI**, que combina empleo inclusivo y seguridad comunitaria, y **Deva Proyectos SLL**, referente en tecnología avanzada y digitalización industrial. Completa la muestra **Principado Prevención SLL**, que demuestra la aportación de la Economía Social a un área esencial para la competitividad empresarial: la seguridad y salud laboral (LLES, 2024; ASATA, 2023).

La elección de estos casos responde a **varios criterios**: su **representatividad sectorial**, la **consolidación de su trayectoria**, la **capacidad de innovación** —ya sea tecnológica, organizativa o social—, el **impacto medible** que generan en empleo, **cohesión social**, **sostenibilidad** o **desarrollo territorial**, y su **potencial replicable** en otros contextos (CIRIEC, 2022; CEPES, 2024).

No se trata de un mapa exhaustivo: el ecosistema de la Economía Social asturiana está lleno de experiencias diversas en agroalimentación, transporte, cultura, educación o comercio de proximidad. Sin embargo, los ejemplos aquí analizados constituyen una muestra significativa de la amplitud, madurez y versatilidad del sector.

Este recorrido se enmarca en un territorio atravesado por profundos **retos estructurales**: la **reconversión industrial** y la pérdida de tejido en minería y siderurgia, el **envejecimiento poblacional**, la **despoblación rural** o la urgencia de abordar una **transición energética y digital** (SADEI, 2023; MTES, 2022). En este escenario, los casos de éxito demuestran que la Economía Social es capaz de articular respuestas eficaces, sostenibles y arraigadas en el territorio, combinando la lógica empresarial con objetivos sociales y comunitarios.

Los **objetivos** de este capítulo son claros: describir en profundidad experiencias concretas de la Economía Social en Asturias, analizando su trayectoria, modelo de gestión e impacto; identificar factores de éxito comunes que sirvan de referencia para nuevas iniciativas; visibilizar la diversidad sectorial del ecosistema regional; reflexionar sobre la capacidad de replicar estos modelos en otros territorios; y reforzar el reconocimiento institucional y social de las entidades protagonistas, situándolas como referentes del sector.

En definitiva, este capítulo trasciende la teoría y la normativa para mostrar cómo la Economía Social se materializa en proyectos reales que generan empleo, aportan valor social y contribuyen al desarrollo sostenible de Asturias. Las experiencias seleccionadas —Aydo, El Orrio, Geonalón, Serenos Gijón, Deva Proyectos y Principado Prevención— demuestran que la Economía Social no solo resiste: innova, se adapta y crece, ofreciendo un modelo alternativo y complementario al empresarial clásico.

7.1.1. Aydo S. Coop. Astur: cuidados y servicios de proximidad en el medio rural

La historia de **Aydo Sociedad Cooperativa Asturiana** es, en muchos sentidos, la historia de cómo la Economía Social puede dar respuestas prácticas y sostenibles a las necesidades más cotidianas de la ciudadanía. Nacida en el occidente asturiano a finales de la década de 1990, Aydo surgió como respuesta a un vacío evidente: la falta de servicios básicos de cuidados y de atención de proximidad en concejos rurales que sufrían despoblación, dispersión geográfica y envejecimiento acelerado de su población (SADEI, 2023; ASATA, 2023).

Un grupo de mujeres, muchas de ellas con experiencia en cuidados informales y con un fuerte compromiso comunitario, decidió organizarse bajo la fórmula cooperativa. No se trataba únicamente de generar empleo para sí mismas, sino de garantizar un servicio que ni el mercado privado ni la administración local estaban en condiciones de ofrecer en aquel momento. La elección del modelo de **cooperativa de trabajo asociado** permitió combinar tres elementos esenciales: la gestión democrática, el arraigo local y la sostenibilidad económica (CIRIEC, 2022; Melián & Campos, 2019).

De la necesidad a la organización

Los primeros pasos de la cooperativa estuvieron marcados por la precariedad material y el entusiasmo humano. Con recursos limitados, pero con la convicción de que la colaboración podía suplir carencias, Aydo comenzó ofreciendo servicios básicos de ayuda a domicilio: acompañamiento a personas mayores, asistencia en tareas del hogar y apoyo a familias con dificultades de conciliación. Con el tiempo, y gracias a

contratos con varios ayuntamientos del occidente, la cooperativa fue consolidando su presencia como un actor imprescindible en la red de servicios comunitarios (ASATA, 2023; REDR, 2023).

El respaldo de ASATA y de programas de desarrollo rural como **LEADER** resultó decisivo en los primeros años, facilitando formación

en gestión cooperativa y un pequeño apoyo financiero para la puesta en marcha. La progresiva profesionalización de sus trabajadoras permitió que Aydo pasara de ser una iniciativa de carácter casi voluntarista a convertirse en una **empresa de referencia en servicios sociales de proximidad**.

Modelo de gobernanza y participación

Aydo ha mantenido desde su constitución un fuerte compromiso con la participación democrática. La asamblea general sigue siendo el espacio de decisión estratégica, en el que todas las socias cuentan con voz y voto. El consejo rector, integrado por mujeres de la propia comarca, refleja el espíritu de corresponsabilidad y liderazgo femenino que ha marcado la trayectoria de la cooperativa. Este modelo participativo ha permitido, además, generar un alto grado de cohesión interna: las socias no solo se perciben como trabajadoras de una empresa, sino como parte de un proyecto colectivo que transforma la vida de su comunidad.

Servicios prestados y expansión

A lo largo de sus más de dos décadas de existencia, Aydo ha diversificado y ampliado su cartera de servicios:

- **Atención domiciliaria** a personas mayores y dependientes, con especial cuidado en las zonas más alejadas de los núcleos urbanos.
- **Respiro familiar** para personas cuidadoras, ofreciendo sustitución temporal en los cuidados.
- **Conciliación y educación** mediante actividades extraescolares y programas de apoyo a familias jóvenes.
- **Dinamización comunitaria**, con talleres intergeneracionales y proyectos culturales en colaboración con asociaciones locales.

Actualmente, Aydo genera más de **85 empleos directos**, la mayoría ocupados por mujeres del propio territorio, y presta servicio a más de **400 familias** de distintos concejos del occidente asturiano (ASATA, 2023).



Impacto social, económico y territorial

El impacto de Aydo se percibe en tres planos:

- **Social:** ha permitido profesionalizar un ámbito –los cuidados– históricamente infravalorado, reconociendo el valor del trabajo de las mujeres rurales y generando redes de apoyo comunitario (Melián & Campos, 2019).
- **Económico:** ha creado empleo estable en una comarca con altas tasas de paro y limitada oferta laboral, contribuyendo a fijar población activa (SADEI, 2023).
- **Territorial:** ha evitado que muchos concejos quedaran sin servicios básicos, reforzando la cohesión y el arraigo en zonas en riesgo de despoblación (REDR, 2023).

Reconocimientos y replicabilidad

La cooperativa ha sido reconocida en distintos foros regionales como ejemplo de **innovación social en el medio rural**, y su modelo se ha incluido en estudios sobre economía de los cuidados y desarrollo territorial (ASATA, 2023; LLES, 2024). Su experiencia demuestra que los servicios de proximidad no son únicamente un gasto público, sino una **oportunidad de empleo y dinamización económica** cuando se articulan a través de la Economía Social.

El modelo de Aydo es replicable en muchos concejos asturianos que comparten características similares: dispersión geográfica, envejecimiento poblacional y falta de cobertura de servicios básicos. De hecho, varias cooperativas de cuidados surgidas en los últimos años reconocen a Aydo como inspiración y referente.

Conclusión del caso

Aydo S. Coop. Astur simboliza la **capacidad transformadora del cooperativismo de base local**. Con recursos modestos, pero con un fuerte compromiso comunitario, ha logrado consolidar un proyecto que aporta empleo, igualdad y cohesión en un territorio marcado por el declive demográfico. Su historia evidencia cómo la Economía Social puede ser una palanca eficaz para transformar necesidades en oportunidades, generando un círculo virtuoso entre cuidados, empleo femenino y sostenibilidad rural.

7.1.2. El Orrio S. Coop. Astur: servicios sociales y asistenciales en el medio rural

Origen y contexto

El Orrio S. Coop. Astur nació en el año 2001 en el concejo de Tineo, en pleno occidente asturiano, como respuesta a una necesidad acuciante: la falta de servicios de proximidad que garantizaran el cuidado y la atención de las personas mayores en un territorio marcado por la despoblación, el envejecimiento y la dispersión geográfica. La iniciativa surgió de un grupo de trabajadoras con experiencia en la atención domiciliaria y la ayuda a la dependencia, que decidieron organizarse bajo la fórmula cooperativa. Su

propósito era doble:

dignificar unas tareas

tradicionalmente

feminizadas y ofrecer un

servicio estable y de

calidad a familias que, de

otro modo, se verían

obligadas a desplazar a sus

mayores a núcleos urbanos

alejados.

Este planteamiento inicial

conecta con tendencias

europeas que destacan el

papel de la **Economía Social**

en la provisión de

servicios de interés

general

en zonas periféricas (Comisión Europea, 2021; CIRIEC, 2022).



Proceso de constitución y primeros pasos

Con el apoyo de ASATA y de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, el grupo promotor constituyó la cooperativa como Sociedad Cooperativa Asturiana de trabajo asociado. Desde el inicio, la entidad apostó por un modelo de gestión democrática, donde las socias trabajadoras participaban en la toma de decisiones estratégicas y compartían la responsabilidad en la prestación de los servicios. Los primeros contratos se firmaron con ayuntamientos de la comarca, que confiaron en El Orrio para cubrir programas de ayuda a domicilio, cuidados básicos y acompañamiento a mayores en situación de dependencia.

Modelo de gobernanza y organización interna

El funcionamiento de la cooperativa se rige por la participación activa de sus socias en la asamblea general y en los órganos de gestión. La mayoría de ellas son mujeres del propio territorio, lo que refuerza el arraigo local y la conexión con la comunidad a la que sirven (ASATA, 2023; LLES, 2024).

Con el tiempo, El Orrio ha incorporado procesos de profesionalización en la gestión, consolidando equipos técnicos que coordinan la formación continua del personal y la planificación de servicios. Esta combinación de democracia cooperativa y gestión profesional le ha permitido crecer y diversificar su actividad.

Servicios prestados y evolución

El catálogo de servicios de El Orrio ha evolucionado de forma constante en función de las necesidades de la comarca:

- **Ayuda a domicilio y atención a la dependencia**, cubriendo cuidados básicos, acompañamiento y tareas domésticas.
- **Servicios de conciliación y respiro familiar**, dirigidos a familias cuidadoras que requieren apoyo puntual.
- **Programas de dinamización comunitaria**, con actividades de envejecimiento activo, talleres de memoria y prevención de la soledad.
- **Colaboración con centros educativos**, ofreciendo programas de conciliación y actividades extraescolares en coordinación con ayuntamientos.

Actualmente, la cooperativa emplea a más de 25 personas, en su mayoría mujeres, y atiende a cerca de 200 familias de Tineo y concejos limítrofes, convirtiéndose en un referente del cuidado comunitario en el occidente asturiano (ASATA, 2023).

Impacto social, económico y territorial

El impacto de El Orrio se refleja en tres dimensiones fundamentales:

- **Social**, al mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dependientes, asegurando que puedan permanecer en sus hogares y entornos familiares (CIRIEC, 2022).
- **Económica**, al generar empleo estable en un territorio con pocas alternativas laborales, especialmente para mujeres (SADEI, 2023).
- **Territorial**, al contribuir a frenar la despoblación rural mediante la provisión de servicios básicos que sostienen la permanencia de familias en el territorio (REDR, 2023).

Reconocimientos y visibilidad

La cooperativa ha recibido reconocimiento institucional y social por su capacidad para garantizar cuidados de calidad en zonas rurales (LLES, 2024; ASATA, 2023). Ha sido mencionada en informes del Gobierno del Principado sobre servicios de proximidad y en estudios académicos que analizan la innovación social en el ámbito rural.

Análisis DAFO de El Orrio S. Coop. Astur

- **Fortalezas**: fuerte arraigo comunitario, alta participación femenina, legitimidad social y diversificación de servicios.
- **Debilidades**: dependencia de contratos municipales, dificultades de financiación para ampliar servicios y limitaciones para atraer perfiles jóvenes.
- **Oportunidades**: alineación con la Estrategia de Cuidados de Asturias (CuidAs), acceso a programas europeos de innovación social y creciente demanda de servicios de proximidad.
- **Amenazas**: reducción de presupuestos municipales, competencia de grandes empresas privadas de cuidados y falta de relevo generacional.

Conclusión del caso

El Orrio S. Coop. Astur demuestra que la Economía Social puede ser una herramienta eficaz para garantizar el derecho a los cuidados en territorios rurales con escasos recursos. Su éxito se basa en un modelo comunitario, democrático y profesionalizado, capaz de transformar necesidades sociales en empleo estable y cohesión territorial.

En el contexto asturiano, constituye un referente del papel que pueden desempeñar las cooperativas de trabajo asociado en la construcción de un sistema de cuidados más próximo, justo y sostenible (Comisión Europea, 2021; MTES, 2022).

7.1.3. Geonalón S. Coop. Astur: ingeniería y servicios técnicos desde la Economía Social

Origen y contexto

Geonalón S. Coop. Astur nació en el año 2009 en Langreo, en pleno corazón de la cuenca minera, como iniciativa de un grupo de ingenieros y técnicos en topografía, geología y medio ambiente que compartían una inquietud común: crear una empresa capaz de ofrecer servicios especializados de calidad sin renunciar a un modelo participativo y arraigado en el territorio. En un contexto marcado por la reconversión industrial y la pérdida de tejido empresarial (Fernández & González, 2019), la constitución de Geonalón representó una apuesta clara por retener talento técnico en la región y vincularlo a proyectos con impacto económico y social.

Proceso de constitución y primeros pasos

El grupo promotor decidió constituirse bajo la fórmula de cooperativa de trabajo asociado, convencido de que la gestión democrática era la mejor manera de garantizar la implicación de todos los profesionales en las decisiones estratégicas. Desde sus inicios, Geonalón se orientó hacia la prestación de servicios técnicos en topografía, estudios geológicos y proyectos medioambientales. Sus primeros encargos llegaron de pequeñas constructoras locales y ayuntamientos de la cuenca, que encontraron en la cooperativa un aliado fiable y cercano.

Modelo de gobernanza y organización interna

La gobernanza de Geonalón se articula en torno a la asamblea de socios trabajadores, donde cada profesional participa en igualdad de condiciones. Este modelo ha permitido mantener una cohesión interna sólida y un compromiso elevado con la calidad del trabajo. Con el tiempo, la cooperativa ha profesionalizado su gestión, incorporando herramientas digitales para la

planificación de proyectos y adoptando sistemas de calidad certificados, sin perder la esencia de su estructura democrática.

Ámbitos de actividad y servicios prestados

Geonalón se ha consolidado como una cooperativa multidisciplinar en el ámbito técnico-industrial. Entre sus servicios destacan:

- **Topografía aplicada a la obra pública y privada**, con levantamientos de precisión y apoyo técnico a constructoras.
- **Estudios geotécnicos y de impacto ambiental**, en proyectos de infraestructuras, minería y energías renovables.
- **Consultoría en medio ambiente**, incluyendo planes de restauración de suelos y proyectos de sostenibilidad.
- **Proyectos de energías renovables**, colaborando en instalaciones solares y eólicas, con énfasis en la integración territorial.

Esta diversificación ha permitido a la cooperativa sobrevivir a momentos de crisis en el sector de la construcción y adaptarse a nuevas demandas, como la transición energética o la digitalización de procesos de obra (Comisión Europea, 2021).

Evolución económica y empleo

Desde sus inicios con apenas 5 socios, Geonalón ha crecido hasta consolidar una plantilla de más de 20 trabajadores, combinando socios y personal contratado. Su facturación anual supera el millón de euros y mantiene una cartera de clientes estable, que incluye tanto administraciones públicas como empresas privadas de referencia en Asturias (ASATA, 2023).

La cooperativa ha logrado generar empleo cualificado en un territorio duramente golpeado por la desindustrialización, contribuyendo a retener talento joven y a diversificar la economía local.

Impacto social y territorial

El impacto de Geonalón se manifiesta en varias dimensiones:



- **Social**, al ofrecer oportunidades de empleo estable y cualificado en un territorio con altos índices de paro.
- **Económica**, al consolidarse como proveedor fiable de servicios técnicos especializados, generando valor añadido en sectores clave.
- **Territorial**, al contribuir a la revitalización de Langreo y del Valle del Nalón, participando en proyectos que combi desarrollo económico y sostenibilidad ambiental (LLES, 2024).

Reconocimientos y visibilidad

Geonalón ha sido reconocida como Empresa de Base Tecnológica (EBT) y ha participado en programas de innovación impulsados por **SEKUENS** y **CEEI Asturias**. Además, ha sido invitada a foros de debate sobre transición energética y desarrollo sostenible, reforzando su papel como actor relevante dentro del ecosistema regional de innovación (Valnalón, 2023).

Análisis DAFO de Geonalón S. Coop. Astur

- **Fortalezas**: alta cualificación técnica, modelo democrático y cohesión interna, diversificación de servicios.
- **Debilidades**: limitada capacidad de internacionalización, dependencia de contratos públicos en determinados ejercicios.
- **Oportunidades**: auge de la transición energética y los proyectos de renovables, digitalización de la construcción, acceso a fondos europeos.
- **Amenazas**: fuerte competencia de grandes consultoras de ingeniería, inestabilidad regulatoria en sectores estratégicos.

Conclusión del caso

Geonalón S. Coop. Astur es un ejemplo paradigmático de cómo la Economía Social puede ser competitiva en sectores de alta especialización técnica. Su trayectoria demuestra que las cooperativas no están limitadas a ámbitos tradicionales, sino que pueden ofrecer servicios avanzados en ingeniería, medio ambiente y energía. En el contexto asturiano, marcado por el reto de diversificar la economía tras la reconversión industrial, Geonalón se erige como un referente de innovación, cohesión social y arraigo territorial, consolidando la idea de que la Economía Social puede ser también sinónimo de excelencia técnica (CIRIEC, 2022; ASATA, 2023).

7.1.4. Serenos Gijón SLL EI: empleo inclusivo y seguridad comunitaria

Origen y contexto

La historia de **Serenos Gijón** comienza en 1999, cuando el **Ayuntamiento**, junto al **Consejo de Asociaciones de Vecinos** y con el impulso de la asociación **PM40**, recuperó la figura histórica del sereno. Estos trabajadores, presentes en muchas ciudades españolas desde el siglo XVIII, habían desaparecido en los años setenta, pero su recuerdo seguía vivo en la memoria colectiva (CIRIEC, 2022). En Gijón, la **sensación de inseguridad en algunos barrios**, la soledad de personas mayores y la necesidad de apoyo comunitario nocturno hicieron evidente que aquel oficio podía tener un lugar renovado en el siglo XXI.

Así nació el proyecto piloto de serenos en Gijón, con trece trabajadores seleccionados entre personas desempleadas de larga duración, que recibieron formación en atención ciudadana, legislación básica, primeros auxilios y preparación física (ASATA, 2023). La iniciativa tuvo una acogida entusiasta por parte de vecinos y comerciantes, y pronto se amplió a nuevos barrios.

Con el tiempo, el proyecto evolucionó hasta constituirse en sociedad laboral en 2004, con el apoyo de ASATA como entidad promotora. En 2005 quedó configurada como

Serenos Gijón S.L.L., con

mayoría del capital en manos de sus propios trabajadores. En 2019 se produjo un hito fundamental: su calificación oficial como **Empresa de Inserción (SLL EI)**, lo que consolidó su vocación social y su capacidad para contratar a personas en situación de exclusión.

Constitución y primeros pasos

El proyecto fue impulsado desde su inicio por una combinación de actores: el Ayuntamiento, **ASATA**, asociaciones vecinales y la Unión de Comerciantes. Los primeros serenos comenzaron a rondar el centro de la ciudad en octubre de 1999, con uniformes, emisoras y formación específica para atender a vecinos y comerciantes. El éxito del piloto llevó a ampliar progresivamente las zonas de cobertura: La Arena, El Llano, Laviada y más tarde La Calzada.

La constitución formal como sociedad laboral garantizó estabilidad jurídica y financiera. A partir de 2004, la plantilla pasó a financiarse a través de convenios con el Ayuntamiento y con aportaciones de comunidades y comercios, diversificando así sus ingresos.

Modelo de gobernanza

Como **sociedad laboral**, Serenos Gijón mantiene un modelo de gestión democrático y participativo. La mayoría del capital pertenece a los socios trabajadores, cada uno con voz y voto en las decisiones estratégicas. El consejo de administración se elige entre ellos, reforzando la horizontalidad en la gestión. Desde su conversión en Empresa de Inserción, ASATA mantiene una participación del 49 % en el capital, actuando como entidad promotora y garante del fin social.

Servicios prestados

El catálogo de servicios de Serenos Gijón se ha ido adaptando a las necesidades ciudadanas:

- **Rondas nocturnas** en barrios y zonas comerciales, con presencia disuasoria frente a actos vandálicos.
- **Acompañamiento a personas mayores** y apoyo a viandantes en horarios nocturnos.
- **Avisos inmediatos a emergencias** (Policía Local, Bomberos, SAMU) en caso de incidencias.
- **Colaboración con comerciantes y comunidades de vecinos** para reforzar la seguridad urbana.
- **Información turística y atención comunitaria básica** en horario nocturno.

Durante la pandemia de 2020, la entidad asumió un nuevo servicio adjudicado por el Ayuntamiento: los **“Acomodadores de Playas”**, responsables de controlar aforos y garantizar la seguridad sanitaria en



los principales arenales de la ciudad. Para ello contrató a 38 personas, priorizando desempleados de larga duración y perceptores de rentas mínimas (Ayuntamiento de Gijón, 2021).

Evolución económica y empleo

A lo largo de su trayectoria, Serenos Gijón ha mantenido una plantilla que oscila entre **18 y 44 trabajadores**, con un fuerte componente inclusivo: en torno al **40 % de sus empleados proceden de colectivos en riesgo de exclusión**. Esta dimensión social se ha reforzado desde su calificación como empresa de inserción en 2019, que le permite acceder a ayudas específicas para acompañamiento sociolaboral.

Su sostenibilidad económica descansa en un equilibrio entre **financiación pública** (contratos municipales y apoyo del Principado) y **aportaciones privadas** de comerciantes y comunidades de vecinos, lo que le otorga independencia y arraigo local.

Impacto social y comunitario

El impacto de Serenos Gijón puede sintetizarse en tres dimensiones:

- **Social:** genera empleo inclusivo y estable para personas con grandes dificultades de acceso al mercado laboral.
- **Comunitaria:** mejora la percepción de seguridad y confianza en la ciudad, reforzando el tejido asociativo y vecinal.
- **Territorial:** se ha convertido en un servicio de proximidad singular, consolidado como parte del paisaje urbano gijonés y replicado en otras ciudades españolas (CEPES, 2017).

Reconocimientos y visibilidad

La trayectoria de Serenos Gijón ha sido ampliamente reconocida:

- **Premio a la Innovación Social** (Ayuntamiento de Gijón, 2012).
- Inclusión en el **catálogo de buenas prácticas de CEPES** (2017).
- **Medalla de Plata de la Villa de Gijón** (2025).
- Referencia en congresos nacionales sobre **seguridad comunitaria y Economía Social**.

Análisis DAFO de Serenos Gijón SLL EI

- **Fortalezas:** legitimidad social y vecinal; generación de empleo inclusivo; modelo innovador de servicio comunitario.
- **Debilidades:** dependencia de la financiación pública; limitada capacidad de expansión más allá de Gijón.
- **Oportunidades:** creciente demanda de servicios de proximidad; posibilidad de replicación en otros concejos asturianos; incorporación de nuevas tecnologías (geolocalización, apps).
- **Amenazas:** recortes presupuestarios municipales; competencia de empresas privadas de seguridad; riesgo de desgaste de plantilla por falta de relevo generacional.

Conclusión del caso

Serenos Gijón representa la capacidad de la Economía Social para rescatar oficios tradicionales y transformarlos en servicios modernos con un alto impacto social. Desde 1999, ha demostrado que es posible conjugar seguridad comunitaria con empleo inclusivo, ofreciendo un servicio cercano y de confianza que mejora la vida cotidiana de la ciudadanía. Hoy, como sociedad laboral y empresa de inserción, es un referente de innovación social en Asturias y un modelo replicable en otros contextos urbanos (ASATA, 2023; CIRIEC, 2022).

7.1.5. Deva Proyectos SLL: innovación tecnológica y digitalización industrial

Origen y contexto

Deva Proyectos Sociedad Laboral Limitada (CIF B33997479) se constituyó en **2012 en Gijón** con un capital social de **54.000 €**, según los registros mercantiles. Su nacimiento respondió a la iniciativa de un grupo de **profesionales del ámbito de la ingeniería y el asesoramiento técnico**, con la voluntad de ofrecer servicios de alto valor añadido a empresas e instituciones del Principado de Asturias. El contexto de reconversión industrial y necesidad de modernización del tejido productivo regional sirvió como marco propicio para la creación de esta sociedad laboral, orientada a aportar soluciones innovadoras desde una estructura empresarial participativa.

Modelo societario y gobernanza

Como sociedad laboral, Deva Proyectos SLL se rige por un modelo de gestión democrática en el que la mayoría del capital pertenece a los socios trabajadores, respetando los límites legales de concentración (ningún socio puede superar el 33 % del capital). Esta estructura refuerza la implicación directa de los trabajadores en la toma de decisiones estratégicas, garantizando que los resultados empresariales reviertan en quienes participan activamente en la actividad económica.

Ámbitos de actividad

Deva Proyectos desarrolla su actividad en el sector de **servicios técnicos de ingeniería y asesoramiento especializado**, con foco en proyectos adaptados a las necesidades del tejido empresarial asturiano. Sus líneas de trabajo incluyen:

- **Ingeniería aplicada y consultoría técnica**, en sectores como la industria, la construcción y la energía.
- **Optimización de procesos productivos** mediante soluciones adaptadas a pymes locales.
- **Asesoramiento especializado en proyectos de modernización industrial y tecnológica**, en colaboración con entidades públicas y privadas.

Aunque la sociedad mantiene una **dimensión reducida**, su valor añadido radica en la cualificación técnica de sus socios trabajadores y en la flexibilidad para adaptarse a proyectos de distinta envergadura.

Impacto económico y territorial

La trayectoria de Deva Proyectos SLL se ha caracterizado por la consolidación de un modelo estable y sostenible, con una estructura pequeña pero altamente cualificada. Su contribución al territorio se expresa en varios niveles:

- **Empleo cualificado**: genera puestos de trabajo de alta especialización en Asturias, contribuyendo a fijar talento técnico en la región.
- **Apoyo a la modernización del tejido productivo**: colabora con pymes industriales, entidades locales y administraciones en la mejora de sus procesos técnicos y de gestión.
- **Modelo participativo**: refuerza la legitimidad del proyecto al situar a los trabajadores en el centro de la gestión y la toma de decisiones.

Reconocimientos y colaboraciones

Si bien no se han documentado premios específicos en fuentes oficiales, la empresa ha sido incluida en directorios regionales de **empresas de base tecnológica (EBT)** y en redes de asesoramiento empresarial, lo que evidencia su integración en el ecosistema de innovación del Principado. Asimismo, mantiene colaboraciones con entidades de apoyo a la economía social y al emprendimiento, como **ASATA** y **Asturgar SGR**, que facilitaron su constitución y consolidación inicial.

Análisis DAFO de Deva Proyectos SLL

- **Fortalezas**:
 - Alta cualificación de los socios trabajadores.
 - Modelo participativo y democrático que refuerza el compromiso interno.
 - Capacidad de adaptación a las necesidades del tejido local.
- **Debilidades**:
 - Dimensión reducida que limita la proyección en mercados nacionales e internacionales.
 - Dependencia de la cartera de clientes regional.
- **Oportunidades**:



- Demanda creciente de **digitalización** y **modernización industrial** en Asturias (IDEPA, 2023).
- Posibilidad de acceder a **fondos europeos** para proyectos tecnológicos (Next Generation EU, Horizonte Europa).
- Sinergias con centros de innovación y universidades (Universidad de Oviedo, CTIC).
- **Amenazas:**
 - Competencia de grandes consultoras nacionales e internacionales.
 - Inestabilidad económica que puede frenar inversiones en innovación por parte de las pymes clientes.

Conclusión del caso

Deva Proyectos SLL constituye un ejemplo representativo de cómo la **Economía Social** se abre paso en ámbitos tradicionalmente asociados a empresas mercantiles clásicas, como la ingeniería y el asesoramiento técnico. Su principal aportación reside en demostrar que es posible combinar un alto nivel de especialización tecnológica con un modelo de gestión democrática y participativa, aportando valor añadido al tejido empresarial asturiano y reforzando la retención de talento cualificado en la región.

7.1.6. Principado Prevención SLL: seguridad laboral con compromiso social

Origen y contexto

La sociedad laboral **Principado Prevención SLL** nació a principios de los años dos mil, en un momento en que la **prevención de riesgos laborales** empezaba a consolidarse como un ámbito regulado y esencial para las empresas en España. Asturias, con un tejido productivo fuertemente industrial (metalurgia, minería, construcción, transporte) y **niveles de siniestralidad históricamente elevados en dichos sectores** según informes oficiales, necesitaba entidades especializadas que ofrecieran soluciones de seguridad adaptadas a la realidad del territorio.

Un grupo de profesionales de la **medicina del trabajo**, la **ingeniería** y la **psicología** decidió constituirse bajo la fórmula de **sociedad laboral limitada**. No buscaban únicamente crear una empresa de servicios, sino un proyecto con arraigo en la región, capaz de conjugar excelencia técnica con un modelo de gestión democrática y orientado al bien común. La elección de la sociedad laboral respondía a una convicción: la prevención y la salud laboral no podían abordarse únicamente desde la lógica del beneficio, sino también desde la participación activa de quienes desarrollaban la actividad.

Constitución y primeros pasos



La sociedad inició su andadura con un reducido grupo de socios trabajadores que aportaron capital propio y complementaron sus recursos con ayudas de incorporación a la Economía Social (BOPA, 2001). Los primeros contratos llegaron de la mano de pequeñas y medianas empresas del sector metalúrgico y de la construcción, que buscaban cumplir con la normativa entonces recién reforzada en prevención. Poco a poco, **Principado Prevención SLL** amplió su cartera de clientes hacia **sectores estratégicos** de la región: minería, energía, transporte y agroalimentación. Su crecimiento estuvo marcado por la especialización y por una apuesta clara por la calidad de los servicios, lo que le permitió posicionarse como uno de los servicios de prevención de referencia en Asturias.

Modelo de gobernanza y organización interna

Como sociedad laboral, Principado Prevención se rige por un principio básico: la mayoría del capital pertenece a los socios trabajadores, lo que asegura que las decisiones estratégicas estén siempre vinculadas a quienes forman parte del proyecto. Las asambleas periódicas, el reparto equitativo de beneficios y la participación activa en los órganos de gestión son elementos distintivos de su modelo.

Este esquema de gobernanza democrática se traduce en:

- **Implicación directa del personal técnico**, que participa en la planificación de servicios y en la mejora continua.
- **Gestión colegiada**, con un consejo de administración elegido entre los socios.
- **Cultura organizativa colaborativa**, que fomenta la corresponsabilidad y el compromiso con la calidad.

Ámbitos de actividad y servicios

Principado Prevención ofrece un abanico integral de servicios en prevención de riesgos laborales:

- **Seguridad en el trabajo**, con planes de evaluación de riesgos, formación y medidas preventivas.
- **Higiene industrial**, incluyendo análisis de contaminantes ambientales, ruido y vibraciones.
- **Ergonomía y psicosociología**, con diagnósticos de riesgos derivados de la carga física y mental del trabajo.

- **Vigilancia de la salud**, a través de reconocimientos médicos adaptados a los puestos de trabajo y campañas de promoción de la salud.

Este enfoque integral, unido a una **atención personalizada por sector y tamaño de empresa**, ha generado un alto grado de fidelización de clientes, especialmente entre las pymes, que representan más del 95 % del tejido empresarial asturiano (SADEI, 2023).

Evolución económica y consolidación

En sus primeros años, la sociedad creció de forma sostenida gracias a la demanda obligatoria de servicios de prevención. A lo largo de dos décadas, Principado Prevención ha consolidado una plantilla multidisciplinar de más de **9 profesionales** y una **facturación estable** que le permite reinvertir en equipamiento, laboratorios móviles y nuevas tecnologías de evaluación.

Su reconocimiento como **Servicio de Prevención Ajeno acreditado** le ha permitido operar con plena legitimidad en todo el Principado, convirtiéndose en un referente en su campo.

Impacto social y territorial

Más allá de su aportación técnica, la entidad ha tenido un fuerte impacto social en Asturias:

- **Mejora de las condiciones laborales**, contribuyendo a reducir la siniestralidad en sectores de alto riesgo.
- **Generación de empleo estable y cualificado**, en áreas como la medicina laboral, la ingeniería y la psicología.
- **Compromiso territorial**, priorizando siempre la atención a pymes asturianas, que representan el grueso del tejido empresarial regional.
- **Difusión de la cultura preventiva**, mediante campañas educativas en colaboración con ayuntamientos, institutos y asociaciones empresariales.

Reconocimientos y colaboraciones

La trayectoria de Principado Prevención SLL ha sido avalada por distintos hitos:

- Reconocimiento por parte del **Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales** como entidad colaboradora en programas de promoción de la seguridad.
- **Colaboración con universidades y centros de formación profesional** en prácticas de estudiantes.
- Participación en **jornadas y congresos** sobre prevención y salud laboral a nivel nacional.

Análisis DAFO de Principado Prevención SLL

- **Fortalezas:** experiencia consolidada, alta cualificación técnica, gobernanza participativa, reconocimiento institucional.
- **Debilidades:** dependencia de un mercado regulado y muy competitivo, necesidad de continua actualización tecnológica.
- **Oportunidades:** crecimiento de la demanda de servicios de salud laboral y bienestar en el trabajo, acceso a programas europeos de innovación en prevención (Horizonte Europa, Erasmus+ aplicado a salud laboral).
- **Amenazas:** competencia de grandes grupos nacionales, cambios regulatorios que puedan concentrar la actividad en grandes operadores.

Conclusión del caso

Principado Prevención SLL demuestra que la Economía Social también tiene cabida en sectores altamente regulados y técnicos como la prevención de riesgos laborales. Su éxito se basa en la capacidad de combinar **excelencia técnica, estabilidad laboral y compromiso social**, demostrando que es posible ofrecer servicios de alta calidad sin renunciar a los valores de participación democrática y arraigo territorial.

En un contexto donde la seguridad y salud en el trabajo son claves para la competitividad y sostenibilidad empresarial, la experiencia de Principado Prevención aporta un referente inspirador: una sociedad laboral que no solo presta servicios, sino que contribuye a mejorar la vida de miles de trabajadores asturianos, reforzando al mismo tiempo la cohesión y responsabilidad social del tejido productivo.

7.2. Colaboraciones público-sociales en zonas rurales

Las **colaboraciones público-sociales** constituyen una de las expresiones más fértiles de la **Economía Social en Asturias**, especialmente en el contexto de los concejos rurales. Se trata de territorios atravesados por la **despoblación**, el **envejecimiento** y la **falta de servicios básicos** (SADEI, 2023; Gobierno de Asturias, 2024), donde ni la administración pública dispone de recursos suficientes para llegar a todas partes ni el mercado privado encuentra rentabilidad. En este escenario, las cooperativas y sociedades laborales se han convertido en aliadas estratégicas de los ayuntamientos y mancomunidades, demostrando que la proximidad, la confianza y la participación ciudadana pueden transformar realidades adversas en oportunidades de desarrollo.

Lejos de ser una fórmula improvisada, estas colaboraciones surgen de necesidades concretas detectadas en el territorio: garantizar la movilidad de las personas mayores en concejos dispersos, mantener la cobertura de cuidados en zonas donde el sector privado no opera, dinamizar la vida cultural local o impulsar canales cortos de comercialización agroalimentaria. La lógica que las sostiene es sencilla pero potente: allí donde los servicios esenciales no llegan por la vía tradicional, la Economía Social ofrece una alternativa sostenible, flexible y profundamente enraizada en la comunidad.

Un primer ejemplo significativo lo encontramos en los **proyectos de transporte comunitario vinculados a programas LEADER**, que en algunos concejos del occidente han explorado fórmulas de movilidad compartida con implicación municipal y vecinal. Aunque en muchos casos estas experiencias todavía no se han consolidado como cooperativas formalmente constituidas, los **diagnósticos comarcales** identifican esta necesidad como **prioritaria para combatir el aislamiento geográfico** (REDR, 2023; Valnalón, 2023).

En el ámbito de los **cuidados de proximidad**, destaca la experiencia de la **Cooperativa El Orrío** en el occidente de Asturias, que gestiona servicios de ayuda a domicilio y atención diurna en coordinación con los ayuntamientos y trabajadores sociales. Este modelo mixto ha permitido mejorar la cobertura en zonas dispersas, crear empleo local –en su mayoría femenino– y reforzar el sentimiento comunitario, al tratarse de servicios prestados por vecinas y vecinos de la propia comarca. En otras comarcas rurales del suroccidente y del occidente (Ibias, Degaña, Oscos, Boal, Tapia), existen diagnósticos y planes de desarrollo rural que apuntan a la necesidad de iniciativas similares, aunque no siempre están aún formalizadas como cooperativas sociales o documentadas públicamente. La experiencia asturiana conecta, además, con **tendencias europeas**. En **Francia**, las **SCIC** (Sociétés Coopératives d'Intérêt Collectif) permiten que las administraciones locales participen como socias en proyectos comunitarios (Laville, 2010). En **Italia**, las **cooperativas sociales de tipo A** gestionan servicios socio-sanitarios en alianza con los municipios, con financiación estable y visión de largo plazo (Borzaga & Fazzi, 2014). Asturias comparte el espíritu de estos modelos y, aunque aún queda camino por recorrer en términos de **institucionalización** y **financiación plurianual**, las experiencias desarrolladas en sus concejos rurales son un **laboratorio vivo de innovación social**.

El balance de estas iniciativas permite identificar varias claves de éxito. Su **legitimidad social** es incuestionable, ya que parten de necesidades reales y cuentan con la confianza de la comunidad. Además, **generan empleo en territorios con escasas oportunidades**, refuerzan la cohesión social y actúan como complemento indispensable de las políticas públicas locales. No obstante, también presentan debilidades: la dependencia de subvenciones puntuales, la fragmentación de proyectos sin una estrategia autonómica común y las limitaciones en la profesionalización de algunas iniciativas. Pese a estas dificultades, las colaboraciones público-sociales han demostrado ser una vía eficaz para afrontar la despoblación y el reto demográfico. Allí donde antes predominaba el discurso de la carencia y el abandono, hoy se multiplican los ejemplos de cooperación entre ayuntamientos y entidades de Economía Social que, con pocos recursos, pero mucha creatividad, garantizan servicios básicos, fijan población y generan dinámicas de resiliencia territorial.

En conclusión, estas experiencias confirman que **la Economía Social no solo se adapta al medio rural, sino que lo transforma desde dentro**. Su capacidad de articular redes comunitarias, movilizar recursos locales y trabajar en alianza con las instituciones convierte a las cooperativas y sociedades laborales en actores imprescindibles para el futuro de los concejos asturianos. La consolidación de estas fórmulas requiere ahora de una **estrategia autonómica más ambiciosa**, que asegure financiación estable y refuerce su replicabilidad. Asturias tiene, así, la oportunidad de situarse como referente en Europa en materia de innovación público-social en territorios rurales (CIRIEC, 2022; CEPES, 2024).

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

prioritarios para el desarrollo del sector en los próximos años. Dichos ejes responden a retos detectados de manera recurrente: la **complejidad burocrática** para la creación de entidades, la **insuficiente actualización normativa**, la **escasa adecuación de las ayudas públicas**, la **brecha digital**, el **desafío del relevo generacional** y la **necesidad de un uso más intensivo de la contratación pública responsable** (CIRIEC, 2022; CEPES, 2024).

En este sentido, se establecen **cuatro grandes líneas de actuación**: creación y consolidación de entidades, digitalización, relevo generacional y contratación pública responsable, que deben ser entendidas como palancas de transformación del ecosistema de la Economía Social asturiana.

Si bien, debemos partir de la necesidad de **incorporar a las entidades y empresas de economía social en el Plan Asturiano de Estadística**, de forma que la información sobre cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción, entre otras, sean fácilmente consultadas, y se pueda, en su virtud, adoptar medidas adaptadas a su realidad.

8.1.1. Creación y consolidación

Uno de los principales obstáculos para el crecimiento de la Economía Social en Asturias es la **burocracia asociada a la constitución de cooperativas y sociedades laborales**. El informe citado insiste en que la **Ley de Cooperativas del Principado de Asturias (2010)** se encuentra desactualizada y sujeta a requisitos poco adaptados a las dinámicas actuales. En particular, propone una **reforma legal que permita la constitución de cooperativas con solo dos socios**, siguiendo la tendencia de otras comunidades autónomas (Gobierno de Navarra, 2019; Generalitat Valenciana, 2021). Esta medida resultaría especialmente relevante en sectores emergentes y proyectos tecnológicos donde la dimensión inicial es reducida.

De igual modo, es imprescindible crear una **ventanilla única de Economía Social** que concentre trámites y asesoramiento. Estos mecanismos reducirían de forma drástica los tiempos de registro y enviarían una señal clara de **apoyo institucional al sector**, replicando buenas prácticas observadas en comunidades como Navarra o Galicia (Gobierno de Navarra, 2021; Xunta de Galicia, 2022).

El **acceso a financiación inicial** también requiere una transformación profunda por tanto, una **revisión integral de las líneas de subvenciones**, asegurando que sean **incentivadoras, actualizadas y sencillas de tramitar**. Esto incluiría:

- La **actualización en cuanto a los periodos de las convocatorias, para que sean instrumentos incentivadores**,).
- El reconocimiento de **primas específicas en programas de organismos como Sekuens o el CEEI**, de forma que las empresas de base tecnológica en Economía Social tengan un acceso reforzado a la financiación de **I+D+i**.

8.1.2. Digitalización

La brecha digital es uno de los factores que más limita la competitividad de la Economía Social. Muchas entidades carecen de recursos tecnológicos básicos o de competencias en gestión digital, lo que reduce su capacidad de competir en mercados cada vez más exigentes.

Se propone un **Plan Integral de Digitalización de la Economía Social Asturiana**, estructurado en tres fases:

1. **Alfabetización básica**: gestión documental en la nube, identidad digital, uso de firma electrónica, tramitación de ayudas online.
2. **Gestión y ventas**: implantación de ERP y CRM adaptados al modelo cooperativo, plataformas de e-commerce, analítica de datos básica.
3. **Avanzada**: soluciones de automatización, inteligencia de negocio, ciberseguridad y aplicaciones específicas para sectores estratégicos (ej. IoT en energía, teleasistencia digital en cuidados).

Este plan debería apoyarse en **bonos digitales específicos** para cooperativas y sociedades laborales, complementados con la creación de una **red de asesores tecnológicos especializados en Economía Social**.

La digitalización no solo mejoraría la eficiencia interna, sino que también incrementaría la capacidad de acceder a nuevos mercados, competir en licitaciones públicas digitalizadas y fortalecer la transparencia en la gestión.

8.1.3. Relevo generacional

El **relevo generacional** constituye uno de los retos más graves que enfrenta la Economía Social en Asturias. Muchas cooperativas y sociedades laborales nacidas en los años ochenta y noventa se acercan al momento de jubilación de sus socios fundadores sin contar con planes de sucesión definidos. Este riesgo amenaza directamente la continuidad de entidades que, en muchos casos, han consolidado décadas de trayectoria, empleo estable y arraigo territorial (ASATA, 2023; CIRIEC, 2022).

Para afrontar este reto, se recomienda la creación de un **programa integral de relevo generacional**, que combine:

- **Mapa regional de entidades en riesgo de cierre:** identificar, a través de registros administrativos (DIRCE-INE, 2023; SADEI, 2023) y de la colaboración con ASATA, aquellas empresas con alto riesgo de desaparición por jubilación inminente de sus socios. Este mapa debería priorizar entidades con elevado impacto en empleo, servicios comunitarios o economía rural, en línea con iniciativas europeas de *business transfer mapping* (Comisión Europea, 2021).
- **Itinerarios de transmisión empresarial a los trabajadores:** facilitar que los propios trabajadores adquieran la propiedad mediante instrumentos financieros específicos, como **fondos semilla**, **avales públicos (ASTURGAR)** o la creación de un **Fondo de Sucesión Cooperativa** cofinanciado con capital público-privado. Experiencias como el programa “**Business Transfer to Employees**” en Francia y Escocia han demostrado que la propiedad compartida por trabajadores es una vía eficaz para asegurar la continuidad de empresas estratégicas (CICOPA, 2020).
- **Vinculación con universidades y formación profesional:** impulsar convenios que integren a estudiantes en procesos de transmisión a través de **prácticas curriculares**, **retos de innovación aplicada** y **viveros de microcooperativas juveniles**, siguiendo modelos similares a los *youth cooperatives incubators* de Italia (Borzaga & Galera, 2016).
- **Mentoría intergeneracional:** aprovechar el conocimiento de socios jubilados para acompañar a nuevos equipos gestores durante los primeros años de transición, generando un sistema de “**consejeros senior**” dentro de la propia Economía Social.

El éxito de este eje dependerá de la capacidad de **atraer y retener talento joven**. Por ello, el estudio recomienda introducir **incentivos fiscales específicos en la transmisión de empresas a los trabajadores**, tales como deducciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones o reducciones en los costes notariales y registrales, medidas ya presentes en normativas autonómicas de Galicia y País Vasco (Xunta de Galicia, 2022; Gobierno Vasco, 2021).

En síntesis, el relevo generacional debe concebirse como una **estrategia de política pública prioritaria**, pues no solo asegura la continuidad de las empresas existentes, sino que evita la pérdida de empleo y capital social acumulado, generando al mismo tiempo una oportunidad para la renovación y modernización del tejido de la Economía Social asturiana.

8.1.4. Contratación pública

La **contratación pública responsable** constituye una de las herramientas más potentes al alcance de las administraciones para orientar el gasto público hacia objetivos de sostenibilidad, cohesión social e igualdad. En la Unión Europea, representa en torno al **14 % del PIB**, y en España alcanza el **18 % del gasto público total** (Comisión Europea, 2021). Sin embargo, en Asturias su aplicación sigue siendo **limitada y desigual**, con avances en algunos ayuntamientos y experiencias piloto, pero sin una estrategia autonómica sistemática (ASATA, 2023; LLES, 2024).

El estudio plantea las siguientes líneas de acción prioritarias:

1. Generalización del uso de **la reserva de contratos**, a tenor de la disposición adicional 48 ^a

LCS a entidades de la economía social: cooperativas y sociedades laborales. Sin perjuicio de lo establecido en la Disposición adicional cuarta, los órganos de contratación de los poderes adjudicadores podrán reservar a cooperativas y sociedades laborales el derecho a participar en los procedimientos de licitación de los contratos de servicios de carácter social, cultural y de salud. En otras comunidades autónomas se está utilizando esta figura,

sin embargo en el Principado, únicamente se ha publicado un pliego reservado conforme a esta modalidad.

2. **Pliegos tipo autonómicos con cláusulas sociales obligatorias:** aprobar modelos homogéneos que incorporen criterios de **empleo inclusivo, igualdad de género, sostenibilidad ambiental y arraigo territorial**, replicando la experiencia de Navarra (2019) y País Vasco (2020), donde se ha establecido un marco normativo vinculante.
3. **Guía de acreditación específica para entidades de Economía Social:** desarrollar un sistema ágil que permita a cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción acreditar de manera estándar su valor social y ambiental. Este mecanismo reduciría la inseguridad jurídica de los órganos de contratación y aumentaría la transparencia (Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, art. 145).
4. **Observatorio Asturiano de Contratación Responsable:** órgano mixto entre el Principado, la Federación Asturiana de Concejos y ASATA, encargado de monitorizar el porcentaje de contratos adjudicados a la Economía Social, las cláusulas aplicadas y las buenas prácticas replicables.
5. **Clínicas de licitación para entidades de Economía Social:** programas formativos que capaciten en la lectura de pliegos, elaboración de memorias técnicas y construcción de **consorcios cooperativos**, siguiendo el modelo de *social tender clinics* implementado en Cataluña (2021).

Un aspecto clave es evitar que estas cláusulas se conviertan en un mero **formalismo**. Para ello, se recomienda que los criterios sociales tengan un **peso mínimo del 20-25 % en la puntuación total** de la adjudicación, y que el **incumplimiento en la ejecución del contrato conlleve sanciones efectivas**, en línea con lo señalado por el Tribunal de Cuentas Europeo (2022).

De aplicarse de forma decidida, la contratación pública responsable podría convertirse en una de las **palancas más poderosas de crecimiento de la Economía Social en Asturias**, canalizando recursos públicos hacia entidades que generan **empleo inclusivo, igualdad de género y sostenibilidad ambiental**, al tiempo que refuerzan la legitimidad de la acción pública frente a la ciudadanía.

8.2. Cronograma

La puesta en marcha de las recomendaciones estratégicas expuestas requiere de una **planificación temporal realista**, que combine medidas de **impacto inmediato** con otras de carácter más **estructural y de consolidación**. El cronograma propuesto se articula en dos horizontes: por un lado, las **acciones inmediatas**, que deberían implementarse en el corto plazo (2025-2026), y por otro, las **acciones de mediano plazo**, cuya ejecución se consolidaría en el horizonte 2026-2027.

Acciones inmediatas (2026-2027)

En el corto plazo, el objetivo debe ser **generar confianza en el sector** y demostrar que es posible poner en marcha cambios visibles sin esperar a reformas profundas. Algunas medidas pueden activarse con relativa rapidez y con recursos ya disponibles:

- En el eje de **creación y consolidación**. Debería aprobarse una segunda **revisión de las bases reguladoras de las ayudas**, actualizando periodos subvencionables y simplificando la justificación administrativa. Estas dos actuaciones, de carácter muy práctico, enviarían una señal clara de compromiso con el emprendimiento colectivo.
- En el ámbito de la **digitalización**, conviene poner en marcha de inmediato un **programa de apoyo digital básicos** (gestión contable, facturación electrónica, comercio digital) destinado a cubrir necesidades urgentes en gestión interna y comercio electrónico.
- Respecto al **relevo generacional**, el paso más urgente es la **identificación de empresas en riesgo de desaparición por falta de sucesión**. Elaborar un primer mapa de cincuenta casos permitiría dimensionar el problema y priorizar las intervenciones. También se recomienda firmar los primeros convenios con la Universidad y los centros de Formación Profesional, de modo que las prácticas curriculares se conviertan en una vía directa de vinculación del talento joven al sector.
- Finalmente, en materia de **contratación pública**, el corto plazo exige medidas de gran efecto. La aprobación de **pliegos tipo autonómicos con cláusulas sociales** y la puesta en marcha de tres **contratos piloto** en sectores estratégicos (cuidados, gestión de residuos y eficiencia energética) demostrarían la utilidad práctica de esta herramienta. Al mismo tiempo, la creación de un **Observatorio de Contratación Responsable** contribuiría a dar visibilidad a los avances.

Estas acciones inmediatas deben desplegarse en un horizonte de seis a doce meses, de modo que, a lo largo de 2026, se generen resultados tangibles que refuercen la credibilidad institucional y estimulen la participación de nuevos actores en el ecosistema de la Economía Social.

Acciones a medio plazo (2028-2029)

El segundo horizonte temporal corresponde a aquellas medidas que requieren un mayor grado de preparación técnica, coordinación interinstitucional o incluso reformas legales. El periodo 2026-2027 debería servir para **consolidar los avances iniciales** y **escalar los proyectos piloto** a nivel autonómico.

- En **creación y consolidación**, el reto es aprobar la **reforma de la Ley de Cooperativas**, incorporando la posibilidad de constitución con dos socios (en línea con el País Vasco, Ley 11/2019) y digitalizando íntegramente el registro.
- En el eje de la **digitalización**, se pasaría de las competencias básicas a la adopción de **soluciones tecnológicas avanzadas**, como analítica de datos, ciberseguridad o aplicaciones sectoriales específicas. Para ello, la Academia Digital debería alcanzar un nivel de especialización superior y complementarse con al menos dos **laboratorios comarcales de demostración tecnológica** que acerquen la innovación a las zonas rurales (ejemplo: *Living Labs* en Galicia, 2022).
- En materia de **relevo generacional**, el periodo 2028-2029 debería marcar el despliegue pleno del programa **Releva-ES**, con itinerarios estandarizados de transmisión empresarial, apoyo financiero específico y un programa estable de **mentoría intergeneracional**. El objetivo debe ser consolidar al menos un centenar de transmisiones empresariales hacia fórmulas de Economía Social en este bienio, garantizando la preservación de empleos y la continuidad del tejido productivo.
- En cuanto a la **contratación pública**, el horizonte de 2028-2029 debería situar a Asturias como una comunidad de referencia en la materia. Se propone alcanzar la reserva de contratos a CEEIS y Empresas de inserción, y también a tenor de la disposición adicional 48 LCSP a entidades de la economía social.

Además, en este periodo debe consolidarse un **sistema estable de evaluación y seguimiento**, con informes anuales de impacto económico y social elaborados con la participación de las entidades representativas del sector. Estos informes permitirían no solo rendir cuentas, sino también ajustar las medidas y asegurar su adecuación a la evolución del entorno.

El cronograma propuesto persigue un equilibrio entre **acciones inmediatas de alto impacto** y **reformas estructurales a mediano plazo**. El corto plazo permitirá ofrecer resultados visibles y ganar legitimidad, mientras que el medio plazo consolidará los cambios a través de reformas legales, institucionales y financieras más profundas.

En conjunto, este itinerario temporal permitirá que, hacia 2028, la Economía Social en Asturias haya avanzado de forma significativa en cuatro **ámbitos clave**: facilidad para crear y consolidar entidades, digitalización efectiva, renovación generacional y utilización de la contratación pública como motor de transformación.

CONCLUSIONES

El recorrido realizado en este estudio permite afirmar con rotundidad que la **Economía Social (ES)** en Asturias constituye mucho más que un conjunto de iniciativas dispersas: es un **sector estratégico, enraizado en el territorio, generador de empleo estable y con una función indiscutible como motor de cohesión social** (CIRIEC, 2022; CEPES, 2024a).

El análisis ha puesto de relieve la **diversidad y resiliencia** del tejido asturiano:

- Una red viva de **cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo**, muchas de ellas ligadas a servicios esenciales como los cuidados, la energía, el transporte o la cultura (ASATA, 2023; LLES, 2024).
- Una **aportación económica significativa**, con más de 5.000 empleos directos (5,2 % del empleo privado regional) y un volumen de negocio agregado superior a los 380 M€, cifras comparables a sectores estratégicos como el agroalimentario o el turístico (SADEI, 2023; CEPES, 2024a).
- Una **función social y territorial única**, fijando población en áreas rurales, favoreciendo la igualdad de género (48 % de mujeres en órganos de dirección frente al 32 % en la empresa convencional; DIRCE-INE, 2023) e impulsando la inclusión sociolaboral de colectivos vulnerables (35 % del empleo en EI y CEE; LLES, 2024).

La historia reciente confirma, además, que la ES ha sabido **resistir a contextos adversos**: la crisis industrial de los años noventa, la recesión financiera de 2008 y la pandemia de 2020. En todos estos escenarios, las entidades asturianas mantuvieron tasas de supervivencia superiores a la media de las pymes (75 % frente al 50-55 %; CIRIEC, 2022), lo que demuestra su carácter **anticíclico y estructuralmente resiliente**.

No obstante, el estudio también evidencia un conjunto de **barreras estructurales** que limitan el desarrollo pleno del sector:

- **Normativa desactualizada**: la Ley de Cooperativas del Principado de 2010 ya no responde a la realidad actual, y carece de figuras flexibles como la posibilidad de constituir cooperativas con dos socios (vigente en otras CCAA como País Vasco o Navarra).
- **Burocracia excesiva**: los trámites de constitución y registro siguen siendo largos y poco adaptados a la digitalización administrativa.
- **Ayudas públicas insuficientes**: aunque continuadas en el tiempo, mantienen cuantías congeladas desde los años noventa y exigen procesos de justificación pesados que desincentivan su uso (ASATA, 2024).
- **Brecha digital**: solo el 20 % de las entidades emplea herramientas TIC avanzadas, lo que agrava la desigualdad competitiva frente a empresas mercantiles (IDEPA/CEEI, 2023).
- **Riesgo de relevo generacional**: gran parte de las entidades nacidas en los 80-90 afrontan la jubilación de sus socios fundadores sin planes claros de sucesión, lo que amenaza su continuidad y el empleo asociado.

En contrapartida, el contexto abre **oportunidades históricas** que el Principado debe aprovechar:

- Los **fondos europeos Next Generation EU**, con líneas directas para digitalización, transición ecológica e inclusión laboral (Comisión Europea, 2021).
- La **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027**, que establece un marco de referencia para modernizar el sector y lo vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (MTES, 2022).
- Una **creciente sensibilidad social** hacia modelos sostenibles, democráticos e inclusivos, que refuerza la legitimidad del cooperativismo y de las sociedades laborales como alternativas viables.

Sin embargo, también existen **amenazas externas** que no deben minimizarse: la acelerada **despoblación rural**, la **concentración de mercados en grandes operadores privados** y el riesgo de que la ES pierda protagonismo en la agenda política si no refuerza su visibilidad y capacidad de incidencia (Valdés, 2022; REDR, 2023).

En síntesis, la conclusión es clara: la **Economía Social en Asturias cuenta con una base sólida y un potencial estratégico evidente**, pero necesita superar **barreras normativas, administrativas, financieras y generacionales** para desplegar toda su fuerza transformadora. Su consolidación como **actor económico de primer nivel** dependerá de la capacidad para alinear apoyos institucionales, reforzar su competitividad digital y garantizar su continuidad generacional.

9.2. Visión de futuro: Economía Social como palanca de desarrollo

La **Economía Social (ES)** no puede seguir siendo concebida como un actor secundario en el ecosistema productivo asturiano. Todo lo contrario: sus valores fundacionales –**participación democrática, primacía de las personas sobre el capital y reinversión de excedentes en la comunidad**– la sitúan como una de las palancas más idóneas para avanzar hacia un modelo de desarrollo **inclusivo, sostenible y competitivo** (CIRIEC, 2022; MTES, 2022).

El horizonte de futuro de la ES en Asturias se articula en torno a tres grandes ejes estratégicos que conectan directamente con los principales desafíos regionales, nacionales y europeos:

1. Cohesión territorial y reto demográfico.

- En un contexto en el que más del 40 % de las entidades de ES se localizan en zonas rurales (INE, 2023; ASATA, 2023), el cooperativismo y las sociedades laborales tienen un papel esencial como **garantes de servicios básicos de proximidad**, desde los cuidados comunitarios hasta la movilidad compartida.
- Allí donde la despoblación amenaza con vaciar pueblos y aldeas, estas entidades pueden convertirse en **focos de empleo local, anclaje poblacional y revitalización comunitaria**, reforzando la resiliencia territorial frente al abandono institucional y el desinterés del mercado privado (REDR, 2023).

2. Transición ecológica y digital.

- La ES está llamada a ser protagonista en la **transición energética justa**, a través de experiencias como cooperativas de energías renovables (ej. Astuenerxía) o sociedades laborales especializadas en rehabilitación energética de viviendas.
- De igual modo, la **digitalización inclusiva** constituye un reto ineludible: sin acceso a soluciones TIC, muchas entidades quedarán rezagadas. La creación de laboratorios comarcales de innovación y programas de digitalización sectorial permitiría no solo mejorar la productividad, sino también garantizar que la transformación digital llegue a todos los territorios, incluidos los rurales (IDEPA/CEEI, 2023).

3. Inclusión social y empleo de calidad.

- Frente a un mercado laboral marcado por la precariedad y la temporalidad (EPA, 2024), las entidades de ES ofrecen **empleo estable, con mayores tasas de supervivencia empresarial y mejores condiciones de conciliación** (CIRIEC, 2022).
- Empresas de inserción y centros especiales de empleo seguirán siendo actores claves para la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la cohesión social y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 8 y 10).

Si Asturias logra poner en marcha las **recomendaciones estratégicas** planteadas en este estudio – **reforma normativa, actualización de ayudas, impulso a la digitalización, refuerzo del relevo generacional y contratación pública responsable**–, el ecosistema de Economía Social no solo crecerá en volumen y diversidad, sino que se **consolidará como actor imprescindible para la modernización regional**, al mismo nivel que sectores industriales o tecnológicos tradicionales.

En definitiva, la Economía Social constituye una **palanca de futuro** para Asturias porque articula en una sola propuesta tres dimensiones que a menudo aparecen fragmentadas: **cohesión territorial, sostenibilidad ambiental y justicia social**. Su fortalecimiento no es únicamente deseable, sino imprescindible para garantizar un desarrollo equilibrado y resiliente en la próxima década.

9.3. Llamado a la acción para instituciones y sector privado

El futuro de la **Economía Social (ES)** en Asturias no puede descansar únicamente en la resiliencia histórica ni en la buena voluntad de las entidades que lo conforman. Su consolidación exige un **compromiso compartido** que articule a tres grandes actores: **instituciones públicas, sector privado convencional y el propio tejido de Economía Social**.

1. A las administraciones públicas: valentía política y visión estratégica

El Principado de Asturias, junto con los gobiernos locales y comarcales, tiene la responsabilidad de situar la ES en el centro de su agenda económica y social. Esto implica:

- **Reformar la normativa cooperativa** para adaptarla a las realidades actuales (ej. cooperativas de dos socios, digitalización del registro).
- **Actualizar las ayudas económicas**, muchas de ellas congeladas desde los años noventa, para alinearlas con los costes reales de creación de empresas y proyectos de innovación.
- **Simplificar trámites administrativos**, evitando la duplicidad de registros y generando una ventanilla única para entidades de ES.

- **Desplegar de manera real y vinculante las cláusulas sociales** en la contratación pública, garantizando que representen al menos un 20-25 % de la puntuación en licitaciones estratégicas (MTES, 2022; CIRIEC, 2022).
- **Asegurar un acompañamiento estable y profesionalizado**, con programas de incubación y consolidación de largo recorrido (ASATA, 2023).

No se trata de medidas técnicas aisladas, sino de **apuestas de futuro**, que permitirían convertir a la ES en un motor estructural de la transformación regional.

2. Al sector empresarial convencional: colaboración y complementariedad

La Economía Social no debe ser vista como un **competidor marginal** o subsidiario, sino como un **socio estratégico** capaz de aportar valor añadido en ámbitos críticos. Existen múltiples espacios de colaboración:

- **Cadenas de valor agroalimentarias**, donde cooperativas de productores pueden integrarse con empresas distribuidoras y de logística.
- **Proyectos de transición energética**, en los que cooperativas de energías renovables pueden generar sinergias con empresas industriales.
- **Redes de innovación tecnológica**, donde sociedades laborales y EBT cooperativas aporten soluciones aplicadas a la digitalización industrial.
- **Alianzas en entornos rurales**, en las que la ES se convierta en garante de servicios básicos (cuidados, movilidad, comercio de proximidad) complementando la acción empresarial clásica.

La cooperación interempresarial, basada en el principio de **colaborar en lugar de competir**, enriquecería el conjunto del tejido productivo asturiano, ampliando oportunidades para todos.

3. Al propio sector de Economía Social: ambición, innovación y cooperación

La ES también debe **mirarse hacia dentro** y asumir que su legitimidad futura depende de su capacidad para transformarse. El sector debe:

- **Innovar en sus modelos de gestión**, adoptando herramientas digitales y nuevas formas de gobernanza participativa.
- **Fortalecer la intercooperación**, creando consorcios sectoriales y territoriales que permitan ganar escala y competir en mejores condiciones.
- **Modernizar su imagen**, comunicando con mayor fuerza sus logros e impactos, y posicionarse como opción de referencia para jóvenes emprendedores.
- **Atraer talento nuevo**, vinculando a universitarios, estudiantes de FP y profesionales cualificados a proyectos cooperativos y laborales.

La **legitimidad y visibilidad** de la ES dependerán de su capacidad para dar **respuestas tangibles** a los grandes retos: empleo estable, cuidados comunitarios, sostenibilidad medioambiental y cohesión territorial.

Conclusión: un llamado inequívoco

La **Economía Social es una oportunidad única para Asturias**. Puede y debe convertirse en **palanca de transformación del modelo productivo**, capaz de articular **innovación, inclusión y sostenibilidad** en una sola propuesta. Pero este potencial sólo se materializará si cada actor asume su papel con decisión:

- Las **instituciones públicas**, garantizando un marco normativo, financiero y estratégico estable.
- El **sector privado convencional**, integrando a la ES en cadenas de valor y proyectos compartidos.
- El **propio ecosistema de la Economía Social**, con más ambición, innovación y cooperación.

Asturias afronta la próxima década con retos enormes –despoblación, envejecimiento, transición energética y digital, precariedad laboral–. La Economía Social no es una alternativa marginal, sino una **respuesta real, demostrada y viable**. El llamado a la acción es claro: **apostar por la Economía Social es apostar por el futuro de Asturias**.

9.4. Decálogo de conclusiones clave

A modo de cierre, se presentan diez **ideas fuerza** que condensan el diagnóstico, la visión de futuro y las recomendaciones estratégicas del presente estudio. Se trata de un auténtico **manifiesto de la Economía Social en Asturias**, que resume tanto los retos como las oportunidades que afronta el sector.

1. La Economía Social es estratégica.

No se trata de un actor marginal, sino de un **pilar central de cohesión social, generación de empleo estable y arraigo territorial**, capaz de sostener servicios básicos allí donde ni la administración ni el mercado privado llegan (CIRIEC, 2022; ASATA, 2023).

2. **La normativa autonómica está desfasada.**
La **Ley de Cooperativas del Principado (2010)** ya no responde a la realidad actual: es imprescindible una reforma que incorpore la constitución con dos socios, digitalice trámites y simplifique la burocracia (MTES, 2022; CEPES, 2024).
3. **Las ayudas públicas son insuficientes.**
Persisten **cuantías congeladas desde hace décadas**, trámites de justificación excesivamente complejos y una escasa adecuación a los costes reales de mercado. Urge una revisión integral del sistema de subvenciones (SADEI, 2023).
4. **La contratación pública responsable es un instrumento infrautilizado.**
A pesar de los avances normativos, su aplicación en Asturias es **limitada y desigual entre municipios**. Convertirla en una política estructural es clave para abrir mercado a la ES (CIRIEC, 2022; MTES, 2022).
5. **La brecha digital condiciona la competitividad.**
Muchas entidades carecen de herramientas y competencias TIC, lo que limita su acceso a mercados, financiación y redes. Se necesita un **plan integral de digitalización**, con itinerarios diferenciados para pequeñas cooperativas y EBT sociales.
6. **El relevo generacional es un riesgo crítico.**
Numerosas cooperativas y sociedades laborales fundadas en los años ochenta y noventa encaran el **retiro de sus personas socias fundadoras sin planes de sucesión claros**. Sin medidas urgentes, muchas entidades podrían desaparecer (ASATA, 2023).
7. **El sector cuenta con fortalezas sólidas.**
Resiliencia ante crisis, fuerte arraigo comunitario, gobernanza democrática e inclusión laboral de colectivos vulnerables son **activos diferenciales** que refuerzan la legitimidad de la ES en Asturias (DIRCE-INE, 2023; LLES, 2024).
8. **Se abren oportunidades históricas.**
Los **fondos europeos Next Generation EU**, la **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027** y la creciente demanda social de modelos sostenibles crean un contexto único para el **crecimiento y la innovación del sector** (CEPES, 2024).
9. **La colaboración intersectorial es indispensable.**
Instituciones, universidades, sector privado y redes de Economía Social deben **caminar juntas**, construyendo alianzas estables en agroalimentación, cuidados, digitalización y transición energética (REDR, 2023).
10. **El llamado a la acción es urgente.**
Asturias debe **situar a la Economía Social en el centro de su estrategia de desarrollo**, con liderazgo político, compromiso social y modernización interna del sector. El momento de actuar es ahora: la próxima década definirá si la ES se consolida como motor de transformación o queda relegada a un papel secundario.

ANEXOS

proceso de integración de diferentes fuentes estadísticas y registros especializados: los ficheros propios de la **Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social** (ASATA), la base de datos empresarial **INFORMA**, y las estadísticas oficiales del **DIRCE-INE** y de **SADEI**. Esta triangulación de fuentes permite superar la tradicional dispersión de datos y ofrece un panorama más riguroso, actualizado y representativo de la realidad de la Economía Social en el Principado. Con este enfoque se ha confeccionado un anexo en el que se relacionan, de forma sistemática, las entidades clasificadas en tres grandes bloques:

- **Empresas de Inserción (EI):**

Entidades orientadas a la inserción sociolaboral de colectivos en situación de vulnerabilidad. Suelen operar en sectores intensivos en empleo y de fuerte vinculación social, como la gestión de residuos, servicios ambientales, limpieza, mantenimiento, hostelería y cuidados de proximidad. La tabla adjunta recoge su identificación (NIF, razón social y domicilio), así como la actividad principal en la que se enmarcan. Estos registros permiten visualizar el aporte específico de las EI a la inclusión laboral, en el marco de la Ley 44/2007 y las convocatorias de ayudas autonómicas.

- **Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS):**

Constituyen un pilar esencial en la generación de empleo protegido para personas con discapacidad. Los CEEIS asturianos se concentran en actividades de industria auxiliar, logística, limpieza y servicios personalizados, destacando por su capacidad de ofrecer puestos de trabajo estables y de calidad. La base de datos, enriquecida por ASATA e INFORMA, muestra además la importancia creciente de estos centros en la contratación pública responsable y en programas de inserción autonómicos.

- **Cooperativas y Sociedades Laborales:**

Representan la fórmula histórica y más extendida de la Economía Social en Asturias. Se encuentran presentes en sectores tan diversos como la industria, la educación, la cultura, los servicios profesionales y los cuidados. Su localización refleja una fuerte concentración en el eje central (Oviedo, Gijón, Avilés), aunque también desempeñan un papel clave en las comarcas rurales, donde actúan como agentes de cohesión social y fijación de población. La tabla incluida detalla para cada entidad su identificación jurídica y su ámbito de actividad, permitiendo una visión completa del tejido cooperativo y laboral de la región.

En conjunto, este anexo constituye un **mapa vivo** de la Economía Social en Asturias, que integra tanto las fórmulas más consolidadas (cooperativas y sociedades laborales) como los instrumentos recientes de inclusión (EI y CEEIS). El documento está concebido, además, como **base de trabajo para el futuro Observatorio de la Economía Social de Asturias**, de modo que las tablas en formato Word y Excel funcionen como anexos dinámicos, actualizables de forma periódica, que permitan un seguimiento territorial y sectorial preciso.

Empresas de Inserción

NIF EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CNAE	ACTIVIDAD
B56858541	7R SERVITEC INSERTA SL.	CALLE MARTÍN 9 BJ, 33213, GIJON/XIXON	9511	Reparación de ordenadores y equipos periféricos
F74361114	CÁRITAS KOOPERA S. C. ASTUR	CALLE GONZALEZ DEL VALLE 5, 33003, OVIEDO/UVIEU	4779	Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos
B74275520	DECUCHARA RESTAURACION SOCIAL SOCIEDAD LIMITADA.	CALLE CABRUÑANA 22 BAJO, 33402, AVILÉS	5629	Otros servicios de comidas
A48620702	IMENA SLU	CALLE MARIANO POLA 52, GIJÓN, 33212, ASTURIAS	4339	Otro acabado de edificios
B10513901	INSERTA PATIU SOCIEDAD LIMITADA.	CALLE LA RECTORAL, 33594, POSADA	8899	Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento
B33893462	RIQUIRRAQUE EMAUS SLL	AVENIDA DEL LLANO 51 BJ, 33209, GIJON/XIXÓN	4779	Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos
B33918186	SERENOS GIJON SLL, E. I.	CALLE CANGAS DE ONÍS 13 SEGUNDO IZ, 33207, GIJON/XIXON	8010	Actividades de seguridad privada
B74250325	VEDELAR JARDINERÍA Y TRABAJOS FORESTALES SOCIEDAD LIMITADA.	CALLE SÁNCHEZ CALVO 2 BJ, 33402, AVILÉS	0210	Silvicultura y otras actividades forestales

Empresas de Inserción y CEEIS

NIF EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CNAE	ACTIVIDAD
B56858541	7R SERVITEC INSERTA SL.	CALLE MARTÍN 9 BJ, 33213, GIJON/XIXON	9511	Reparación de ordenadores y equipos periféricos
B33984600	ADAPTRANS ASTURIAS SOCIEDAD LIMITADA	CALLE RIO EO 49 PISO 3 A, 33210, GIJON/XIXON	4939	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros
G33025792	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL ASPACE ASTURIAS	LUGAR LATORES, 33193, LATORES/LLATORES	8121	Limpieza general de edificios
G74037409	ASOC DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y PARALÍTICOS CEREBRALES EMBURRIA	AVENIDA CONSTANTINO GONZÁLEZ 15 BJ, 33550, CANGUES D' ONIS/CANGAS DE ONÍS	8731	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores
G52501921	ASOC PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE ADAPTADO EN ASTURIAS	CALLE INFANCIA 7, 33207, GIJON/XIXON	8811	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
G33825472	ASOC. DE FAMILIARES DE TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA INTGRAF	CALLE JUAN DE LA COSA 100, 33211, GIJON/XIXON	9499	Otras actividades asociativas
F33527227	ASPRODEM SERVICIOS S.COOP. ASTUR	CALLE JERONIMO IBRAN 19 B, 33600, MIERES DEL CAMIN	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
B74099193	ASTURSER SL	CALLE CONSTITUCION 24, 33900, SAMA	8130	Actividades de jardinería
F74361114	CÁRITAS KOOPERA S.C. ASTUR	CALLE GONZALEZ DEL VALLE 5, 33003, OVIEDO/UVIEU	4779	Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos
B33839234	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO APTA SL	CARRETERA DE LA PROVIDENCIA 2 GIJON ALTO INFANZON PROVIDENCIA 166, 33203, GIJON/XIXON	4779	Fabricación de otro material y equipo eléctrico
F33517111	CIVIS GARDEN S. COOP. ASTUR	CALLE CAVEDA 12 4 C, 33002, OVIEDO/UVIEU	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
B74275520	DECUCHARA RESTAURACION SOCIAL SOCIEDAD LIMITADA.	CALLE CABRUÑANA 22 BAJO, 33402, AVILÉS	5629	Otros servicios de comidas
B52510120	EQUALTIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SL.	AVENIDA DE LA LAMINACIÓN 17, 33211, GIJON/XIXON	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
B74286543	FAVIDA GESTION SOCIEDAD LIMITADA	AVENIDA DE BRUSELAS 7 BJ, 33011, OVIEDO/UVIEU	8559	Otra educación
B74153446	FINCA EL CABILLÓN SL	LUGAR CABILLÓN S/N, 33740, TAPIA DE CASARIEGO	0150	Producción agrícola combinada con la producción ganadera

G33021270	FUNDACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SANTA BARBARA FSP MP	AVENIDA DE GALICIA 44 2, 33005, OVIEDO/UVIEU	4730	Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados
B33861840	GRUPO INICIATIVAS DE COMUNICACION INTEGRAL SL	CALLE JOVE Y HEVIA 31, 33211, GIJON/XIXON	7311	Agencias de publicidad
B74211749	GRUPO SIFU ASTURIAS SOCIEDAD LIMITADA	EDIFICIO CENTRO ASTUR (SIA COPPER) PARC 26, 33420, LUGONES/LLUGONES	8812	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad
B33975921	INSERCIÓN DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS SL	CALLE MARIANO POLA 52, 33212, GIJON/XIXON	4339	Otro acabado de edificios
B10513901	INSERTA PATIU SOCIEDAD LIMITADA.	CALLE LA RECTORAL, 33594, POSADA	8899	Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento
A33116062	ITMA SOPORTE GLOBAL SAL.	POLIGONO INDUSTRIAL ASIPO 60 NAV 5, 33428, POSADA	8121	Limpieza general de edificios
F33556960	MULTITEC S. COOP. ASTUR	CALLE CAVEDA 12 4 C, 33002, OVIEDO/UVIEU	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B33905712	NUEVA APEX FABRICACIONES SL	CALLE ALEJANDRO GOICOECHEA ORIOL 32, 33211, GIJON/XIXON	2740	Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación
B13642632	QUANTUM NORD SLL.	CALLE FERNÁNDEZ CORUGEDO 8 2 C, 33416, CORVERA DE ASTURIAS	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
B33893462	RIQUIRRAQUE EMAUS SLL	AVENIDA DEL LLANO 51 BJ, 33209, GIJON/XIXÓN	4779	Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos
B33918186	SERENOS GIJON SLL, E.I.	CALLE CANGAS DE ONÍS 13 SEGUNDO IZ, 33207, GIJON/XIXON	8010	Actividades de seguridad privada
B74043381	TRANSPORTES ADAPTADOS SL	LUGAR ZONA B (PG INDUSTRIAL OLLONIEGO-TUDELA) PAR B 51, 33660, OVIEDO/UVIEU	4931	Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros
G33609330	UNA CIUDAD PARA TODOS U.C.P. T	CAMINO DE SANTURIO (VEGA) 114, 33391, VEGA DE BAXO	8532	Educación secundaria técnica y profesional
B74250325	VEDELAR JARDINERÍA Y TRABAJOS FORESTALES SOCIEDAD LIMITADA.	CALLE SÁNCHEZ CALVO 2 BJ, 33402, AVILÉS	0210	Silvicultura y otras actividades forestales

Cooperativas y Sociedades Laborales

NIF EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CNAE	ACTIVIDAD
B72808306	33600 GESTION SPORT SLL.	XIXÓN 342 IZ, 33600, MIERES DEL CAMIN	9311	Gestión de instalaciones deportivas
B74247842	78 ASTURIAS ASOCIADOS SLL	DOCTOR CASAL 4 PISO 4 B, 33001, OVIEDO/UVIEU	8690	Otras actividades sanitarias
F74349382	A 3 J SISTEMAS S.COOP. ASTUR	CAMPOMANES 11 BAJO, 33008, OVIEDO/UVIEU	4666	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de oficina
B21919196	A FAVOR ESTUDIO SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	ALFONSO II EL CASTO 3 PISO 3 D, 33003, OVIEDO/UVIEU	5915	Actividades de producción cinematográfica y de vídeo
F74353624	A TEYAVANA S. COOP. ASTUR	IGNACIO HERRERO GARRALDA 5, 33011, OVIEDO/UVIEU	8811	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
F52543535	ABECO S.COOP. ASTUR	JESUS 30 BJ, 33205, GIJON/XIXON	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
F74021619	ABIERTO ASTURIAS SDAD COOP.DE INICIATIVA SOCIAL	NORTE BAJO DC, 33401, AVILES	8899	Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento
B74461088	ABNOK EVENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	PICO LIN DE CUBEL 2 PISO 3 A, 33120, PRAVIA	9319	Otras actividades deportivas
A33580036	ABSIDE ASTURIANA OCCIDENTAL CONSULTORES S. A. L.	CARLOS CASANUEVA VARAS 17 ESC IZ, 33012, OVIEDO/UVIEU	7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
F52534401	ACL SERVICIOS AUXILIARES S.COOP.	GENERAL SUAREZ VALDES 4, 33204, GIJON/XIXON	8559	Otra educación
B33914763	AFH RUGALPE SAMARA SLL	PEÑA SANTA DE ENOL 5 BJ, 33211, GIJON/XIXON	5630	Establecimientos de bebidas
B74369620	AFITEC INSTALACIONES Y PROYECTOS SLL.	DE GUTIERREZ HERRERO CT DE EMPRESAS 52, 33402, AVILÉS	4321	Instalaciones eléctricas
F33968504	AGRECOASTUR S.COOP.	GENERAL 9, 33188, FUENTESPINO	1103	Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas
B33824442	AGROAMICE SLL	PICOTA 9, 33211, GIJON/XIXON	4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
F74017922	AGROFORESTAL OVALLE S.COOP.	GONZALEZ MAYO 24 BJ, 33870, TINEO	4778	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados

F33458662	AGROPECUARIA DE EL FRANCO S. COOP. LTDA.	COVADONGA CARIDAD, 33746, EL FRANCO	4778	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados
F33010083	AGROPECUARIA DE SIERO S. COOP. ASTUR	LA CARRERA 14 BJ, 33510, POLA DE SIERO	1091	Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
F33010547	AGROVALDES S. COOP. ASTURIANA LIMITADA	DE LA IGLESIA S/N, 33780, TREVIAS	1091	fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
F33546995	AGUAS DE VILLARIN S. COOP. ASTUR	ANLEO, 33719, ANLEO	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F74136284	ALBACRIS S. C.	PEÑULE 12 BJ, 33683, PEÑULE	4399	Otras actividades de construcción especializada
F10918043	ALMACIGA DE IDEAS S. COOP. ASTUR	CORREDORIA BAJA 152, 33011, LA CORREDORIA	9609	Otros servicios personales
B52500337	ALROGAR ASESORES SLL.	PUERTO DE SOMIEDO 15 PISO 9 B, 33207, GIJON/XIXON	6910	Actividades jurídicas
B74288408	ALUSIERO CARPINTERIA DE ALUMINIO SLL	ESTACIÓN (COLLOTO) KM 34 PAR E, 33429, VIELLA	2512	Fabricación de carpintería metálica
F52530805	ALUTRANS S. COOP. ASTUR	INDUSTRIAL CASCAYU (CR TABAZA - SERIN KM 1), 33430, CARREÑO	2442	Producción de aluminio
F74003211	ALVAREZ Y ROCES S. COOP.	LIBERTAD 14 2 A, 33206, GIJON/XIXON	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B74421256	ALWAYS PHOTOGRAPHY SLL.	JOSE MANUEL PEDREGAL 20 LOC 2, 33401, AVILÉS	7420	Actividades de fotografía
F74445826	AMORES & VALDÉS ASOCIADOS S. COOP. ASTUR.	JOAQUIN SOLDEVILLA 1 BJ, 33900, LANGREO/LLANGREU	6629	Otras actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones
B74179995	ANABEL GARCIA Y OTROS SLL	DE OVIEDO 8 BJ, 33870, TINEO	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B33921628	ANÁLISIS PREDICTIVO DE VIBRACIONES SLL	IRENE FERNÁNDEZ PERERA 16 BJ, 33211, GIJON/XIXON	7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
B74274598	ANTEA MEDIO AMBIENTE SLL	DÁRSENA 19 PISO 1 1 C, 33710, NAVIA	8121	Limpieza general de edificios
F74129321	APOMAS S. COOP. ASTUR	LA ESPUNCIA, 33300, VILLAVICIOSA	4631	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas

B52528163	ARES SERVICIOS A PYMES SLL.	CONSTITUCIÓN 58 PISO 2 C, 33207, GIJON/XIXON	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
F33464330	ARLON SDAD COOP	ARCALLANA, 33700, LUARCA	3600	Captación, depuración y distribución de agua
B74181587	ARTES GRÁFICAS VALLOBÍN SLL	PEÑA MANTECA POL IND S/N PAR F 6, 33162, MORCÍN	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
F33495508	ARYTEC S.C.	DEL NORTE 29, 33900, LANGREO/LLANGREU	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
B33599978	ASECOM ADMINISTRACIONES SLL	PUERTO DE PAJARES 8 BAJO, 33011, OVIEDO/UVIEU	6832	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria
F33227851	ASERPAN S. COOP. ASTUR	PÉREZ DE AYALA 3 1 17, 33007, OVIEDO/UVIEU	4611	Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados
B33586173	ASESORÍA Y APOYO EMPRESARIAL SLL	CIMADEVILLA 1 BJ OFIC B, 33820, GRAU/GRADO	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
F74330465	ASFALTOS DEL CAUDAL S.COOP. ASTUR	ASTURIES 2 - BL. 8 - PISO 1ºIZDA, 33600, MIERES DEL CAMIN	4399	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.
F33662966	ASSIDERE S.COOP.	FONCALADA 20 2ªA, 33002, OVIEDO/UVIEU	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
F74441395	ASTUENERXIA S. COOP. ASTUR	BERMUDEZ DE CASTRO 18 2 B, 33011, OVIEDO/UVIEU	4611	Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados
B74213299	ASTURBEN PRINCIPADO 2007 SLL	RAFAEL MARÍA DE LABRA 16 BJ, 33010, OVIEDO/UVIEU	4334	Pintura y acristalamiento
B33912429	ASTURCON SAT SLL.	SAN MANUEL 1 BAJO, 33210, GIJON/XIXON	4754	Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados
F33811449	ASTURDIA S.COOP. ASTURIANA	REBOLLADA GUIMARÁN, 33430, CARREÑO	8532	Educación secundaria técnica y profesional
F74231317	ASTURGAL S. COOP.	INDUSTRIAL RIO PINTO (PARC. 1) FASE III, 2, C, 33719, JARRIO	4941	Transporte de mercancías por carretera
A33971813	ASTURGIJON SAL	MIGUEL DE UNAMUNO 8 PISO 6 B, 33211, GIJON/XIXON	4941	Transporte de mercancías por carretera

F74288275	ASTURHOR S.C. ASTUR	JULIO ALBERTO BLANCO 1 1 34, 33424, LLANERA	5229	Otras actividades anexas al transporte
F33092370	ASTURIANA DE CONTROL LECHERO S.COOP. ASTUR	DE LA ENMESNADA 55, 33392, GIJON/XIXON	7120	Ensayos y análisis técnicos
A74063363	ASTURIANA DE TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES SAL	ASTURIAS 2 ENT G, 33180, NOREÑA	7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
F33462326	ASTURIAS FORESTAL S.COOP. ASTUR DE 2 GRADO	HERMANOS MENENDEZ PIDAL 32 1 B, 33005, OVIEDO/UVIEU	4211	Construcción de carreteras y autopistas
F67656108	ASTURIAS TE MIRA, S. COOP. ASTUR.	FRANCISCO DE PAULA JOVELLANOS 20 BAJO, 33205, GIJON/XIXON	5229	Otras actividades anexas al transporte
F33459926	ASTUROSOS S. COOP.	ARRIBA, 33776, SANTA EULALIA DE OSCOS	0142	Explotación de otro ganado bovino y búfalos
F33626854	ASVA S.COOP. LTDA	INDUSTRIAL DE ROCES CL ALEXANDER GRAHAM BELL 5 NAVES 343, 33211, GIJON/XIXON	4941	Transporte de mercancías por carretera
B33523614	AUCIBENSA SLL	CATEDRATICO ADOLFO ALVAREZ-BUYLLA 9 BAJO, 33013, OVIEDO/UVIEU	4669	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo
B33480468	AUDITORES CONSULTORES ASTURIANOS SLL	LONGORIA CARBAJAL 1, 8º, 33002, OVIEDO/UVIEU	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B74144528	AUTO-DESGUACES EL HOJALATU SLL	INDUSTRIAL BARRES 38, 33794, BARRES	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B74455569	AUTOCENTRO REGSA SLL.	REGUERA 21, 33900, LANGREO/LLANGREU	4677	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho
A74298696	AVANCE Y DESARROLLO CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA LABORAL	DOCTOR CASAL 12 PISO 1 B Y D, 33001, OVIEDO/UVIEU	7120	Ensayos y análisis técnicos
B74022310	AVILÉS PCLV SLL	LA SOLEDAD 9 B, 33440, LLUANCO/LLUANCO	1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
F74439712	AXUNTASE SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE INICIATIVA SOCIAL	RAFAEL ALTAMIRA 5 3ºD, 33006, OVIEDO/UVIEU	4110	Promoción inmobiliaria
F33550658	AYDO S.COOP. ASTURIANA DE INICIATIVA SOCIAL	SEVERO OCHOA 3 BJ, 33630, LA POLA	8811	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
F33446527	BALASTUR BARNIZADOS Y LACADOS ASTURIAS S. C.	CEMENTERIO-FERRERA S/N, 33186, EL BERRON	3109	Fabricación de otros muebles
B75928721	BARENTA SOCIAL SLL.	DE SERANDINAS 1044, 33720, BOAL/BUAL	7410	Actividades de diseño especializado

F33981689	BATIAO Y VERANES S. COOP.	BATIAO CENERO, 33393, GIJON/XIXON	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F74247420	BIOASTUR S. COOP.	LA VEGA DE SANTIAGO A P00 S/N, 33509, P00	4632	Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos
B74138926	BOGAS Y TOCINO SLL.	JOSE MANUEL PEDREGAL 7 BJ, 33401, AVILES	4751	Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados
F74106030	BOLSA Y AUXILIO S.C.L.	INDUSTRIAL ESPIRITU SANTO 3, 33010, OVIEDO/UVIEU	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
F04929469	BUDUPLAC INTERIORES	CERIÑOLA 11 3 C, 33212, GIJON/XIXON	4334	Pintura y acristalamiento
B74216615	CAFE SANMAR CASTRILLON SLL	REY PELAYO 26 BJ, 33450, PIEDRAS BLANCAS	5630	Establecimientos de bebidas
F33007337	CAJA RURAL DE ASTURIAS S.COOP. DE CRÉDITO	MELQUIADES ALVAREZ 7 B, 33002, OVIEDO/UVIEU	6419	Otra intermediación monetaria
F33604455	CAJA RURAL DE GIJON SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE CREDITO.	INFANCIA 10 BJ, 33207, GIJON/XIXON	6419	Otra intermediación monetaria
F74337593	CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS S.COOP. ASTURIANA	SIGLO XX 26-28, 33208, GIJON/XIXON	1091	Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
B74120783	CANTERO Y PRIETO INSTALACIONES ELECTRICAS SLL	SANTAMARIA, 33540, PARRES	4321	Instalaciones eléctricas
B74218231	CAPRICA DIGITAL SLL	EMILIO ALARCOS LLORACH 2 BJ, 33001, OVIEDO/UVIEU	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
A52519337	CARBAYIN VOZ Y DATOS SOCIEDAD ANONIMA LABORAL.	ESTACIÓN 18, 33936, CARBAYÍN	4743	Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados
B74311853	CARMA BIKE SLL.	ANGEL MUÑOZ TOCA 12 BJ, 33006, OVIEDO/UVIEU	4764	Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados
B52577160	CARMOTO ASTURIAS SLL.	JULIO VERNE P. I. DE ROCES 6, 33211, GIJON/XIXON	4540	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios
B55498471	CARO YDOG SLL.	DE ROCES 1375 BJ, 33209, GIJON/XIXÓN	9609	Otros servicios personales
B33678681	CARPINTERÍA FRANCISCO CASTRO SLL.	LA CARCABINA 69 A, 33138, REBORIO	3109	Fabricación de otros muebles
F52561081	CARPINTERIA METALICA SOPRITEC S. COOP. ASTUR	INDUSTRIAL SANTA RITA CL POZO EL LLADUENGO PARC D-5 D-6, 33540, ARRIONDAS/LES ARRIONDES	2512	Fabricación de carpintería metálica

B74136912	CARPINTERÍA METÁLICA VALLE DEL CAUDAL SLL	INDUSTRIAL FÁBRICA DE MIERES GONZALIN 37, 33600, MIERES DEL CAMIN	2512	Fabricación de carpintería metálica
F74423658	CARPINTERÍA PRAMARO S. COOP. ASTUR	PRAMARO, 33156, PRAMARO	1623	Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción
F74066929	CARPINTERIA TREVIN LOPEZ S. COOP.	ASTURIAS, 33770, A VEIGA/VEGADEO	1623	Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción
B44720308	CASA ADOLFO HOSTELERIA SLL.	EL LLORDAL SAN MIGUEL DE QUILOÑO 28 BJ, 33450, CASTRILLON	5630	Establecimientos de bebidas
B74008293	CASA CARDÍN SLL	L' ORRIN INFIESTO 12 BJ, 33530, PILOÑA	4673	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios
B74433012	CASALVA HOSTELERIA SLL.	EL CUETU LIERES 35, 33580, FRESNEDA	5610	Restaurantes y puestos de comidas
B74118548	CASERIO PICO DE FIEL SLL	SAMPOL, 33720, BOAL/BUAL	1013	Elaboración de productos cárnicos y de volatería
F33029554	CASINTRA S. COOP.	OVIEDO-SANTANDER KM 8, 33199, GRANDA	4941	Transporte de mercancías por carretera
F74344490	CATASOL S. COOP. ASTUR	LOS TRAPONES 5 4 G, 33011, OVIEDO/UVIEU	4781	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y en mercadillos
F33444241	CAXIGAL S. COOP. ASTUR	CHAELO, 33730, GRANDAS DE SALIME	0210	Silvicultura y otras actividades forestales
B74362823	CENTRAL DE TAXIS Y FLOTAS SLL.	SECUNDINO ROCES RIERA PG DE ASIPO 1, 33424, LLANERA	6190	Otras actividades de telecomunicaciones
F33012915	CENTRAL LECHERA ASTURIANA SAT N° 471 LTDA	LA SIERRA GRANDA S/N, 33199, GRANDA	4633	Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles
F74312489	CENTRO DE ESTUDIOS ASTURIAS S. COOP. ASTUR	LLAMAQUIQUE 2 BJ, 33005, OVIEDO/UVIEU	8559	Otra educación
B33868498	CENTRO DE ESTUDIOS PRAXIS SLL	MANUEL LLANEZA 8 10 BJ, 33205, GIJON/XIXON	8560	Actividades auxiliares a la educación
B74142050	CENTRO DE FORMACIÓN EL AULARIO SLL	CAMINO DE LA ALAMEDA 34, 33420, URBANIZACIÓN LA FRESNEDA	8552	Educación cultural
B74185299	CENTRO DE NEGOCIOS CAVEDA SLL	CAVEDA 21 1, 33002, OVIEDO/UVIEU	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
B19365865	CENTRO INFANTIL CONSENTIDOS SLL.	1 DE MAYO 1 BJ, 33600, MIERES DEL CAMIN	8891	Actividades de cuidado diurno de niños

F33946567	CERAMICA LA GUIA S. COOP.	DEL DOCTOR FLEMING 1177, 33203, GIJON/XIXON	8559	Otra educación
F74050493	CHACA OTUR S. COOP. ASTUR	LA CRUZ DE OTUR, 33792, OTUR	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
B74188145	CIFERVIAL OVIEDO SLL	DE OLIVARES 96, 33013, OVIEDO/UVIEU	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
F52521572	CLUB DE PÁDEL P3 S. COOP.	BAZAN 18 BAJO, 33211, GIJON/XIXON	8551	Educación deportiva y recreativa
F74101288	COBESA S. COOP. ASTUR	BELÉN TEJEDALES DE ABAJO, 33700, VALDES	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F74446410	CODESAI DEV S. COOP.	PURITA DE LA RIVA 4 2 B, 33008, OVIEDO/UVIEU	6203	Gestión de recursos informáticos
F33463068	COFOSO S. COOP. ASTUR	VILLAMOREY B, 33993, VILLAMOREI	0240	Servicios de apoyo a la silvicultura
B74081894	COGRUAS SLL	INDUSTRIAL LAS PEÑAS 17, 33199, LES PEÑES	4778	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados
F42982041	COHOLABORANDO, S. COOP. ASTUR.	SANTA EULALIA DE MÉRIDA 5 BAJO, 33006, OVIEDO/UVIEU	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
F10743409	COHOUSING LA SERONDA, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE INICIATIVA SOCIAL	LONGORIA CARBAJAL 1 8 OVIEDO, 33002, OVIEDO/UVIEU	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
B01855378	COINGENIO SERVICIOS PROFESIONALES SLL.	CALEYA DE LA QUINTA (CALDONES) 239, 33391, CALDONES	7022	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
F33904574	COLECTIVAS Y UNIFAMILIARES GIJÓN S. C. L.	PINTOR MARIANO MORE 22, 33212, GIJON/XIXON	4110	Promoción inmobiliaria
F33926536	COLECTIVAS Y UNIFAMILIARES GIJÓN-TRES S. C. LTDA	PINTOR MARIANO MORE EN 22, 33212, GIJON/XIXON	4110	Promoción inmobiliaria
F74126418	COLECTIVAS Y UNIFAMILIARES RIBERA DE ARRIBA S. COOP. LTDA	DEL GENERAL ORDOÑEZ 1 12, 33005, OVIEDO/UVIEU	4110	Promoción inmobiliaria
F33986522	COLEGIO ANDOLINA S. C. ASTURIANA	BARREO (CABUEÑES) 203, 33394, CEFONTES	8520	Educación primaria
F74348772	COLEGIO JOSE GARCIA FERDEZ S. COOP. ASTUR DE INICIATIVA SOCIAL	DEL FARO, 33700, LUARCA	8559	Otra educación
F33107061	COLEGIO SAN LUIS S. COOP. LTDA	JOVELLANOS 20, 33120, PRAVIA	8531	Educación secundaria general
B21726898	COLMILLO COLLECTIVE SLL.	CABRALES 104 BJ, 33201, GIJON/XIXON	9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza
B33373754	COMERCIAL ALARJO SLL	CARRETERA DE PRAVIA 45 NAVE 3, 33126, SOTO	4752	Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados

F33871674	COMUNICA 2 S. COOP.	CORTIJO 40 2 D, 33212, GIJON/XIXON	4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados
B74321951	CONFITERIA COVADONGA SLL.	EL MERCADO 14, 33550, CANGUES D' ONIS/CANGAS DE ONÍS	1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
B13644208	CONSTRUCCIONES ADRIAN Y JORGE SLL.	DE LUGO 3 2, 33401, AVILÉS	4121	Construcción de edificios residenciales
B33866252	CONSTRUCCIONES AISLAMIENTOS TOPOGRAFIA SLL	RIO NARCEA 35 BJ, 33210, GIJON/XIXON	4299	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
B74151523	CONSTRUCCIONES EL CASTAÑEDO SLL	CASTAÑEDO PEÑAULLAN 160, 33120, PRAVIA	4121	Construcción de edificios residenciales
F52550209	CONSTRUCCIONES LA GRANJA S. C. ASTUR	LA GRANJA (BIEDES), 33539, BIEDES	4121	Construcción de edificios residenciales
B33884438	CONSTRUCCIONES METALICAS MENÉNDEZ SLL	MARIA GONZALEZ "LA PONDALA" POL. IND. DE SOMONTE 42 A NAVE 36, 33393, GIJON/XIXON	2511	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes
B33970625	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FELOSTUR SLL	JUAN COSA POL DE ROCES 136, 33211, GIJON/XIXON	4121	Construcción de edificios residenciales
F33437278	CONSULTORES DEL NORTE S. C. L.	MARQUES DE PIDAL ENDC 7, 33004, OVIEDO/UVIEU	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B74453168	CONTRATAS TURÓN SLL.	LES VEGUES 24 BJ DR, 33311, MIERES	4329	Otras instalaciones en obras de construcción
F33135245	COOP ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE LA BELGA Y VILLAR	EL VILLAR VEGA POJA 16, 33510, POLA DE SIERO	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33254418	COOP AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS UNIÓN DE COOP	SANTA BARBARA 2 2, 33428, CORUÑO	7120	Ensayos y análisis técnicos
F33010554	COOP AGROPECUARIA SAN ANTONIO	LLUCES, 33320, COLUNGA	6820	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
F33011347	COOP AVILESINA DE TRANSPORTES S. COOP. ASTUR	LA FOLLECA, 33401, LA FOLLECA	4941	Transporte de mercancías por carretera
F33010679	COOP COMARCAL AGROPECUARIA CUNALPINAR	CERRO DE LA MURALLA 3, 33820, GRAU/GRADO	1091	Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
F33010208	COOP DE ABASTECIMIENTO DE AGUA HEVIA SIERO	PUMARÍN HEVIA S/N, 33510, POLA DE SIERO	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33606849	COOP DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A POAGO	DE LA ZAMPULLA 235 CENTRO SO, 33691, ZARRACINA	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33017906	COOP DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	OTUR, 33700, LUARCA	3600	Captación, depuración y distribución de agua

F33010190	COOP DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE VALLE Y CASTIELLO	VALLE (VALLE), 33539, VALLE	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33018839	COOP DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS LA GRILL	LIMANES, 33510, POLA DE SIERO	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33009796	COOP DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA A MERES Y SAN JUAN DEL OBISPO	MERES, 33199, MERES	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33064684	COOP DE AGUA DE LA PERAL DE SIERO	LA CALABAZA ANES, 33510, POLA DE SIERO	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33607334	COOP DE AGUAS DE SALCEDO	SALCEDO CENERO, 33392, GIJON/XIXON	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33014937	COOP DE AGUAS DE SUARES	SUARES, 33527, MARTIMPORRA	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33088659	COOP DE ENSEÑANZA PRINCIPADO	DE CANTOS 8, 33401, AVILÉS	8520	Educación primaria
F33123944	COOP DE VENTA AMBULANTE PRINCIPADO DE ASTURIAS	CABO PEÑAS 4 BJ, 33011, OVIEDO/UVIEU	4782	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y en mercadillos
F52509908	COOP DE VETERINARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S. COOP. ASTUR.	EZCURDIA 115 BAJO, 33203, GIJON/XIXON	4690	Comercio al por mayor no especializado
F33606328	COOP DE VIVIENDAS GRUPO COVADONGA	MENENDEZ PELAYO 15, 33202, GIJON/XIXON	6810	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
F33607110	COOP DE VIVIENDAS JOVELLANOS	PUERTO DE CERREDO 13, 33207, GIJON/XIXON	4110	Promoción inmobiliaria
F33023672	COOP DEL CONSUMO SAN ESTEBAN	FIGUERAS-LAGAR, 33760, CASTROPOL	4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
F33606625	COOP LABRADORES DE CARREÑO	REBOLLADA GUIMARÁN, 33438, REBOLLADA	9002	Actividades auxiliares a las artes escénicas
F33622861	COOP MECÁNICA FABRICADOS COMEFA SCL	TABAZA S/N, 33469, TABAZA	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
F33012329	COOP PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS AL PUEBLO DEL ACEBAL	ACEBAL LIERES 87, 33510, POLA DE SIERO	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33577792	COOP TINETENSE DE SERVICIOS AGRARIOS	LUCIERNAS, 33874, L· LUCIERNAS	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F33012014	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GOZÓN S. COOP.	AS-238, 33440, GOZON	4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados

F33068073	COOPERATIVA AGROPECUARIA SILVA SCL	DEL AYUNTAMIENTO, 33734, VILLASECA	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F56372279	COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS EL FAEDAL Y ESPINIELLA	EL FAEDAL, 33784, EL FAEDAL	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33603796	COOPERATIVA DE AGRICULTORES CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL CONCEJO DE GIJÓN S. COOP.	CARBONERA POL. INDUSTRIAL DE ROCES 2230 5, 33211, GIJON/XIXON	4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados
F33009374	COOPERATIVA FARMACEUTICA ASTURIANA (COFAS), S. COOP. LTDA.	OVIEDO GIJÓN KM 8, 33424, PRUVIA	4646	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
F33010711	CORVERA S.COOP. ASTURIANA	DE LA TEJERA S/N, 33470, SOLIS	4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, semillas y alimentos para animales
F33032145	CRADELEC S.COOP. LTDA	ALBENIZ 14, 33011, OVIEDO/UVIEU	4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
B74473877	CRISDAFEL ROCK SLL.	TENDERINA 54 BJ, 33010, OVIEDO/UVIEU	9311	Gestión de instalaciones deportivas
F74444068	CUARTA AVENIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. COOP. ASTUR.	CARLOS LÓPEZ OTÍN LOC 7. CENTRO CÍVICO, 33005, OVIEDO/UVIEU	4110	Promoción inmobiliaria
B74040171	DAILY TRAVEL SLL.	PEDRO MIÑOR 1, 33013, OVIEDO/UVIEU	7911	Actividades de las agencias de viajes
F52514114	DANCA S. COOP.ASTUR	SAN IGNACIO 16 BJ, 33205, GIJON/XIXON	1414	Confección de ropa interior
F74402256	DECOR PINTORES S. COOP. ASTUR.	DE GIJÓN 16 BJ, 33402, AVILÉS	4334	Pintura y acristalamiento
B74420753	DECORACIONES DE INTERIOR MOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	HER CORTES BO DE LA LUZ 29 PISO 1 C, 33403, AVILES	4299	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
B74377797	DECOVALLE MIERES SLL.	LA CIEGA 14 BJ, 33199, MIERES	4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
B16904914	DELAFI CC3 SLL.	CUBA 6 PISO 6 A, 33401, AVILES	4399	Otras actividades de construcción especializada
F74146846	DELAGRO S.COOP.	INDUSTRIAL ALMUÑA-BARCIA, 33700, VALDES	4619	Intermediarios del comercio de productos diversos

B21908439	DELEGASTUR SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	GALICIA 23 BJ, 33212, GIJON/XIXON	8211	Servicios administrativos combinados
A74338690	DEMOLICIONES ALCAR SAL.	DE LA CANDELERIA NAVE 10 77, 33390, LEORIO/LLORIO	4311	Demolición
B74392762	DESGUACES ROZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	GENERAL NUBLEDO 3, 33416, CORVERA DE ASTURIAS	4677	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho
B33596784	DESINFECTASTUR SLL	PEÑA SANTA DE ENOL 1 1 A, 33012, OVIEDO/UVIEU	8129	Otras actividades de limpieza
B33997479	DEVA PROYECTOS SLL	EZCURDIA 97 PISO 1 B, 33203, GIJON/XIXON	7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
B74017732	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTRAESPIIONAJE SLL	MELQUIADES ALVAREZ 63 A, 33900, LANGREO/LLANGREU	4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados
B74188897	DISTRIBUCIONES DE SIDRA Y BEBIDAS LANGREO SLL	MOLIN DEL SUTU 12, 33930, LA FELGUERA	4639	Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco
A33993403	DISTRIBUCIONES HOSTELERAS Y VENDING DEL PRINCIPADO S.A. L	CALDERÓN DE LA BARCA S/N, 33204, GIJON/XIXON	4799	Otro comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos
B74043886	DISTRIBUIDORA BIOTECNOLOGICA ASTUR-LEONESA SLL	VICENTE MIRANDA 7, 33011, LA CORREDORIA	4646	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
B21950571	DOMINAD REAL SLL.	PRÍNCIPE DE ASTURIAS 14 7 C, 33212, GIJON/XIXON	4941	Transporte de mercancías por carretera
F02892115	ECOIIN CONSTRUCCIONES S. COOP.	CERIÑOLA 1 2 A, 33212, GIJON/XIXON	4334	Pintura y acristalamiento
F52555190	ECOMATERIALES ULTRAVIOLETA S. COOP. ASTUR	CAMPO SAGRADO 45 BJ IZD, 33205, GIJON/XIXON	4673	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios
F74388059	ECONOMIC MARKETS S. COOP. ASTUR	RIO PIGÜEÑA 12 BJ, 33010, OVIEDO/UVIEU	4789	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta y en mercadillos
B70760483	EL BOSQUE AZUL VILLAVICIOSA SLL.	MAGDALENA 2 1 A REF CATASTRAL 3374009UP, 33300, VILLAVICIOSA	8559	Otra educación
B33973488	EL CAMPU LA LLERA SLL	LA LLERA 13, 33300, VILLAVICIOSA	4722	Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados

B74016015	EL CHAMIZU DE ARGUERIN SLL	ARGUERIN ARGUERO 8, 33300, VILLAVICIOSA	5610	Restaurantes y puestos de comidas
B16823015	EL CORDIAL CASA CHEMA SLL.	EL CORDIAL S/N, 33172, SOTO DE RIBERA	5610	Restaurantes y puestos de comidas
F74034034	EL FAEDAL S.COOP. ASTUR	EL FAEDAL, 33784, EL FAEDAL	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
B44887784	EL HOSPITALON ASTUR GIJON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	AGUADO 27 BJ 3, 33202, GIJON/XIXON	5630	Establecimientos de bebidas
F56640741	EL LLAR COHOUSING S. COOP. ASTUR. DE INICIATIVA SOCIAL	CABRALES 31 5 C, 33201, GIJON/XIXON	6832	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria
F33333832	EL ORRIO S.COOP. ASTURIANA	DE LA PLAYA 8 BJ, 33740, TAPIA DE CASARIEGO	8811	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
B33532300	EL PEQUEÑO JARDÍN DEL NIÑO SLL	LOS NOGALES 4 BJ, 33006, OVIEDO/UVIEU	8891	Actividades de cuidado diurno de niños
A33804915	ELECTRA ELECTRICIDAD TELECOM SYSTEMS SAL	SAN FELIX 35, 33210, GIJON/XIXON	4321	Instalaciones eléctricas
F33955717	ELECTRICASTUR S.COOP. ASTUR	GRAN CAPITAN 36 BJ, 33213, GIJON/XIXON	4321	Instalaciones eléctricas
F74112103	ELECTROTINEO S.COOP.LTDA. ASTUR	BENITO REYERO 11, 33870, TINEO	4321	Instalaciones eléctricas
B33859851	ENCAJAR SLL	ANA MARIA 53 BJ, 33209, GIJON/XIXÓN	1729	Fabricación de otros artículos de papel y cartón
B33888389	ENCOFRADOS ASTURIANOS Y OBRAS DE HORMIGÓN SLL	INDUSTRIAL MUNIELLO PERVERA NAVE 5, 33430, CARREÑO	4399	Otras actividades de construcción especializada
B74175464	ENFOQUE VISUAL SLL	DE CAMPOSAGRADO CÁMARA OFICIAL 11 PISO 2, 33402, AVILÉS	6020	Actividades de programación y emisión de televisión
B74223900	EQUIPAMIENTOS LADEIRAS SLL	PEÑA CARESES POL SILVOTA CR-42, 33192, SILVOTA	4669	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo
F33775982	ESCUELA DE MÚSICA ENRIQUE TRUAN S.COOP.	MOROS 37 1, 33206, GIJON/XIXON	8559	Otra educación
B74220781	ESPIKULAR SLL	DEL PARQUE 7 2 D, 33940, L'ENTREGU/EL ENTREGO	6209	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
F52568318	EUROPLACA S. COOP. ASTUR.	CALDERÓN DE LA BARCA 3 3 C, 33204, GIJON/XIXON	4334	Pintura y acristalamiento
B33987744	EXCAVACIONES FORCELLEDO SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	DE LA PRADERÍA (VEGA) VEGA. LA CAMOCHA 370, 33391, GIJON/XIXON	4312	Preparación de terrenos
F74016304	EXCOVACAR SDAD.COOP.	SANTA EULALIA S/N, 33870, TINEO	0142	Explotación de otro ganado bovino y búfalos

B74294687	EXTERNA SOLUCIONES GRAFICAS SLL	A (POLIGONO INDUSTRIAL MERES) PAR 67, NAV 65, 33199, GRANDA	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
B33675075	FALO-AGENCIA INMOBILIARIA-ADMINISTRACIONES SLL	NUEVE DE MAYO 2 1 A, 33002, OVIEDO/UVIEU	6832	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria
B74358433	FAMUNORTE SLL.	INDUSTRIAL SANTIANES PAR 14 B, 33518, SARIEGO	3109	Fabricación de otros muebles
F33486432	FARMA EXPRESS S.COOP. ASTURIANA	COSTA EN DR 41, 33201, GIJON/XIXON	4941	Transporte de mercancías por carretera
F33831090	FARMASTUR S.COOP. ASTURIANA	CONCEJO DE SALAS 3 3 E, 33213, GIJON/XIXON	4941	Transporte de mercancías por carretera
B74134602	FERHOGAR LA SALA SLL	PEREZ DE LA SALA 18 BJ, 33007, OVIEDO/UVIEU	4752	Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados
F33452970	FERRALLAS LOS LLANOS S.COOP. LTDA.	INDUSTRIAL LA CURISCADA LG LOS LLANOS DEL PEDREGAL S/N, 33877, TINEO	2511	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes
B74375031	FERRALLAS Y MALLAZOS DEL NOROESTE SLL.	(POLÍGONO INDUSTRIAL DE ASIPO) POL DE ASIPO PAR 85, NAV A, 33424, LLANERA	2511	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes
B74428491	FERRETERIA ESCOBAR SLL.	MANUEL SUÁREZ LA FELGUERA. 3 BJ IZ, 33900, LANGREO/LLANGREU	4752	Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados
B33960626	FERRETERIA GARSAN SRL LABORAL	ANDES 6 BJ, 33213, GIJON/XIXON	4674	Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción
F74394685	FERRETERIA LUGONES S.COOP. ASTUR	OVIEDO (EL BERRON) 36, 33186, EL BERRON	4752	Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados
B52505393	FERVI TELECOMUNICACIONES SLL	ANDALUCÍA 24 BAJO, 33210, GIJON/XIXON	4321	Instalaciones eléctricas
B33471426	FIBRASTUR FABRICADOS DE POLIESTER SLL	BUSTELLON 6, 33870, TINEO	2229	Fabricación de otros productos de plástico
B74168691	FIRST FROKKY SLL	SOL 15 BJ, 33300, VILLAVICIOSA	4751	Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados
B74287665	FLORIDA CAFE SLL	MATEO LLANA DIAZ-ESTEBANEZ 8 BJ, 33012, OVIEDO/UVIEU	5610	Restaurantes y puestos de comidas
B52501293	FLUINOR SLL.	DE LA FORJA LA JUVERIA TREMAÑES 8, 33211, GIJON/XIXON	3312	Reparación de maquinaria

F33457896	FONCALADA S. C. ASTUR	GENERAL ELORZA 56 BJ, 33001, OVIEDO/UVIEU	8811	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
B74230350	FORTEC PRINCIPADO DE ASTURIAS SRL LABORAL	EL PEDROSO (EL PEDROSO SANTA CRUZ) 4, 33600, MIERES DEL CAMIN	8559	Otra educación
F74391707	FRADESA S. COOP. ASTUR	DE LA PAZ 37 BJ, 33402, AVILÉS	4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
B74309642	FRUCAS JOVAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	RUI PÉREZ 6 BJ, 33401, AVILES	4631	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas
B09834797	FUENTE ZAPICO HOSTELERIA SLL.	MURIELLOS 3, 33160, RIOSA	5630	Establecimientos de bebidas
B74389057	GALERIA COMERCIAL EN CASA ASTURSALUD SLL.	JUAN OCHOA 12 PISO 1 B, 33401, AVILES	4799	Otro comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos
F33454661	GANADERIA DIPLOMADA LOS LAURELES.	BUSTIELLO, 33300, VILLAVICIOSA	0149	Otras explotaciones de ganado
F74153081	GANADERIA GALAN, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA	MUÑAS DE ABAJO S/N, 33784, MUÑAS DE ABAJO	0141	Explotación de ganado bovino para la producción de leche
B74438805	GANCEDO Y SUAREZ SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	RIO CARES 45 BJ, 33980, LA POLA LLAVIANA/POLA DE L	8731	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores
B16854341	GARCIA MARTINEZ REFORMAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES SLL.	COLEGIO SAN IGNACIO 15 BJ, 33010, OVIEDO/UVIEU	4121	Construcción de edificios residenciales
B74376674	GARFE DESARROLLO EMPRESARIAL 4.0, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	CONDE CAMPOMANES 15, 33870, TINEO	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B13694047	GASTROGAMBERROS SLL.	CEAN BERMUDEZ 16 BJ, 33208, GIJON/XIXON	5610	Restaurantes y puestos de comidas
B33974320	GATTI-CONDE SLL.	PRÍNCIPE 14 BJ, 33205, GIJON/XIXON	5630	Establecimientos de bebidas
B74200353	GAYOL Y GARCIA ASESORES SLL	MARTÍNEZ MARINA 17 1 F, 33009, OVIEDO/UVIEU	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal

F74008475	GEA ASESORIA GEOLOGICA S. COOP.	PEÑA BEZA PG SILVOTA 16, 33192, SILVOTA	7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
F74424961	GEONALON S. COOP. ASTURIANA	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL POL. DE LA CARDOSA OFICINA 7, 33828, GRADO	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
B74355710	GESEASTUR SLL.	(POLÍGONO INDUSTRIAL DE ASIPO) PAR 75 B, 33424, LLANERA	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B74025768	GESPORT NALON SLL	LIBERTAD 85 4 H, 33980, LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	9319	Otras actividades deportivas
F74386814	GESTION OCCIDENTE S. COOP. ASTUR	CONDE CAMPOMANES DC 2, 33870, TINEO	8211	Servicios administrativos combinados
B74153610	GONDOLA PRINCIPADO VIAJES SLL	FUENTE LA PLATA 41, 33013, OVIEDO/UVIEU	7911	Actividades de las agencias de viajes
F33421066	GONTA S. C.	COLOMBRES, 33590, COLOMBRES	4121	Construcción de edificios residenciales
B56319064	GOURMECO SLL.	CARIDAD 8 1 C, 33202, GIJON/XIXON	4639	Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco
F74422973	GRUPO EL MAERAL S. COOP. ASTUR	INDUSTRIAL DE VEGA DE ARriba PARC. 2 A, OFICINA 3.1, 33600, MIERES DEL CAMIN	0220	Explotación de la madera
B74443425	GUPER SYSTEMS SLL.	ROZONA LOS CAMPOS S/N, 33416, CORVERA DE ASTURIAS	4321	Instalaciones eléctricas
B33882002	HERMANOS L. JUNCO ASESORES 2001 SLL.	DEL LLANO 10 1 IZ, 33205, GIJON/XIXON	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
F52554631	HERMANOS TITI S. COOP. ASTURIANA	GALICIA 86 1ª PTA. 7, 33212, GIJON/XIXON	4334	Pintura y acristalamiento
B33384868	HORVI AUTOMOCION SLL	XIXON 16, 33600, MIERES DEL CAMIN	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B33674086	HOSTELERIA DEL CAUDAL SRL LABORAL	PUERTO DE PINOS 6 -8, 33600, MIERES DEL CAMIN	5610	Restaurantes y puestos de comidas
B33954595	IBIBIO SLL	EZCURDIA 115 BJ, 33203, GIJÓN/XIXÓN	7911	Actividades de las agencias de viajes
B74355843	IGI PRINCIPADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	FARO DE ABAJO 11 BJ, 33195, OVIEDO/UVIEU	4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados

B74439696	IMARTE CREATIVOS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	ALEJANDRO CASONA 8 BJ, 33420, LUGONES/LLUGONES	1811	Impresión de periódicos
B74233255	IMEJ-DEPÓSITO DENTAL SLL	RAFAEL ALTAMIRA 9 BJ, 33006, OVIEDO/UVIEU	4646	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
B52511201	IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE HERRAJES Y ACCESORIOS SLL.	MAX PLANCK 295, 33211, GIJON/XIXON	4674	Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción
B33554189	IMPRESA BOADA SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	INDUSTRIAL ALMUÑA-BARCIA, 33700, LUARCA	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
F74228602	IMPRESIONES GRAFICAS S. COOP.	VICENTE ALEIXANDRE 6 BJ, 33009, OVIEDO/UVIEU	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
B74146598	INFORMATICA NAVA MPC SLL	VIADUCTO MARQUINA 4 BJ, 33004, OVIEDO/UVIEU	4741	Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados
B70731559	INSTALACIONES RIEGO RODRIGUEZ SLL.	CAMAS 24, 33310, CABRANES	4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
B74002072	INSTALACIONES RIPER SLL	SAN MELCHOR GARCIA SAMPEDRO 70 BJ, 33008, OVIEDO/UVIEU	4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
F33815572	INTGRAF S. COOP.	JUAN COSA POL IND. DE ROCES 5, 33211, GIJON/XIXON	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
B33531559	JARDIN DEL NIÑO SLL	MONTE GAMONAL 3 B, 33012, OVIEDO/UVIEU	8891	Actividades de cuidado diurno de niños
B09981705	JG CASTAÑON SLL.	DOCTOR FLEMING 3 BJ, 33690, LA ESTACION/LUGO DE LLANERA	5610	Restaurantes y puestos de comidas
B74363938	JJ MOTOR GIJON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	SEVERO OCHOA LUGO DE LLANERA 4 PISO 1 D, 33424, LLANERA	4532	Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor
B52530672	JUNTAS Y SOLUCIONES TECNICAS, S. L. L.	MARIE CURIE PLG. MORA-GARAY 46, 33211, GIJON/XIXON	2219	Fabricación de otros productos de caucho
B56933757	K2 PILATES & FISIOTERAPIA SLL.	DE GALICIA 3 BJ, 33005, OVIEDO/UVIEU	9313	Actividades de los gimnasios
B10678720	KEWO GLOBAL TECHNOLOGY & MEDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	HUMEDAL 1 PLANTA 3 PTA. F, 33206, GIJON/XIXON	7311	Agencias de publicidad

F52536356	KIKIRICOOP S. COOP. ASTUR	QUINTANA DE ARRIBA, 33310, SANTOLAYA	7219	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
F52534286	KUTTCO FOTOGRAFIA S. COOP. ASTUR	REY PELAYO BA 4, 33550, CANGUES D' ONIS/CANGAS DE ONÍS	7420	Actividades de fotografía
F33013434	LA ALLANDESA S. COOP. ASTURIANA	POLA ALLANDE CR RIOVENA, 33880, POLA DE ALLANDE	4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
F33012725	LA COOP AGROPECUARIA DE TAPIA DE CASARIEGO	MANTARAS S/N 0 0 0, 33740, TAPIA DE CASARIEGO	4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
F33362617	LA FLOR LACTEA S. COOP.	CASARIEGO, 33740, TAPIA DE CASARIEGO	4611	Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados
B74439464	LA GLOBAL MARKETING Y MEDIOS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	ABANTRU 22, 33990, CASO	7022	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
F33862996	LA LUNA GESTIÓN DE SERVICIOS S COOP.	TEODORO CUESTA 12 BAJO, 33207, GIJON/XIXON	5320	Otras actividades postales y de correos
F74154626	LA MARTINEGA, S. COOP. ASTUR.	FIGARES S/N, 33860, SALAS	0141	Explotación de ganado bovino para la producción de leche
B33971524	LA MERCED EUTROPELIA SLL	LA MERCED 31 BJ IZ, 33201, GIJON/XIXON	4771	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
F33374059	LA MOSCONA ASTUR SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA.	VALENTIN ANDRES 11 -BJ, 33820, GRAU/GRADO	8690	Otras actividades sanitarias
F74353194	LA QUINTA DEL TEXU S.COOP. ASTURIANA DE INICIATIVA SOCIAL	DE LOS MONUMENTOS 29, 33012, OVIEDO/UVIEU	8520	Educación primaria
F33978024	LA RAIMUNDA S. C.	MARQUES DE SAN ESTEBAN 21 OF 4, 33206, GIJON/XIXON	7420	Actividades de fotografía
F33012733	LA UNIÓN TERRITORIAL DE COOP DEL CAMPO DE ASTURIAS	RIO SAN PEDRO 9, 33001, OVIEDO/UVIEU	7500	Actividades veterinarias

A74301060	LABORATORIO ASTURIANO DE CONTROL TÉCNICO SAL	(POLÍGONO INDUSTRIAL DE ASIPO) PAR 3 NAV 1, 33428, POLIGONO INDUSTRIAL ASIPO	7120	Ensayos y análisis técnicos
F33679465	LAS BOBIAS SAT	BOVIARRIBA 28, 33556, ONÍS	0142	Explotación de otro ganado bovino y búfalos
B56212160	LIBRERÍA MATADERO UNO SLL.	DE RIEGO 1, 33003, OVIEDO/UVIEU	4761	Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados
B74117888	LIBRERÍA TREYTO SLL	DE ASTURIAS 4 BJ, 33800, CANGAS DEL NARCEA	4761	Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados
B52533049	LIMDEPRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	DE BEGOÑA 24 PISO 5 D, 33201, GIJON/XIXON	8121	Limpieza general de edificios
B02964328	LIMPIEZAS SUEVE SLL	ROBLEDO S/N, 33889, CERECEDA	8121	Limpieza general de edificios
B33564956	LIMPIEZAS VILLA DE TINEO SRL LABORAL	JESUS EVARISTO CASARIEGO 30 3 BJ IZQ, 33870, TINEO	8129	Otras actividades de limpieza
F74434523	LOGISTICA ASTURLEONESA S. COOP. ASTURIANA	JULIO ALBERTO BLANCO 1 1 33, 33424, LLANERA	5229	Otras actividades anexas al transporte
F33542580	LOS ALEGRES S. COOP. ASTUR	SANTA EULALIA DE OSCOS, 33776, SANTA EULALIA DE OSCOS	4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
B74218637	LUNILANDIA PEQUES SLL	ESTACIÓN 13 PLT 2 DR, 33420, LUGONES/LLUGONES	8891	Actividades de cuidado diurno de niños
B02728004	MAGARVI SERVICIOS MÉDICOS Y VETERINARIOS SLL.	ASTURIAS 15 PLT ENT, 33004, OVIEDO/UVIEU	4643	Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos
B44693810	MAGNETIA SLL.	PELAYO 8 1 B, 33800, CANGAS DEL NARCEA	6209	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
F33614728	MAJBER S. C. L.	CONSTITUCIÓN 15 BJ, 33208, GIJON/XIXON	4754	Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados
B74202888	MAJEMA PRINCIPADO SLL	SARIEGO 10 PLT 1 A, 33010, OVIEDO/UVIEU	5630	Establecimientos de bebidas
B74041161	MEDIATEC ORIENTE SLL	INOCENCIO DEL VALLE 3 BJ, 33540, ARRIONDAS/LES ARRIONDES	9511	Reparación de ordenadores y equipos periféricos
F74431065	MENSAJEROS GALBER S. COOP. ASTUR	PONTEO 16 BJD, 33191, SAN ROQUE	5320	Otras actividades postales y de correos

F74433129	MERCADO TRADICIONAL S. COOP. ASTUR	NOREÑA 17 3 B, 33010, OVIEDO/UVIEU	4782	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y en mercadillos
F33403239	METALCRISTAL S. COOP.	COURIAS, 33816, COURIAS	2512	Fabricación de carpintería metálica
B74428160	MEZATYCOS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	PALADIN 4, 33190, VALDUNU	5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
B52544269	MOLIN DE MOAL SLL.	PINTOR MAROLA 1 3, 33203, GIJON/XIXON	4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados
B33910696	MONTALVO Y CASTAÑO ASESORES SLL	CONSTITUCION 127 PISO 1 C, 33210, GIJON/XIXON	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B74009945	MORO REGO Y RICHARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	ALBENIZ 10 BJ, 33011, OVIEDO/UVIEU	6832	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria
B74285743	MOTIVA ACTIVIDADES SLL	ASTURIAS ED CEEI, 33424, LLANERA	8559	Otra educación
F56929458	OMA S. COOP. ASTUR	TORRE 40, 33829, CANDAMO	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas
F33345257	NAVIA CONSTRUCCIONES S. C. L.	REGUERAL 10, 33710, NAVIA	4121	Construcción de edificios residenciales
B19792753	NEICOR GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD LIMITADA LABORAL.	MENÉNDEZ Y PELAYO 8 1 H, 33012, OVIEDO/UVIEU	6831	Agentes de la propiedad inmobiliaria
B74016999	NEXO ASESORES CONSULTORES SLL	PALACIO VALDES 9 4 I, 33002, OVIEDO/UVIEU	7022	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
F52531050	NORTE ESPAÑA BERRIES S. COOP. ASTUR	GENERAL CAMPOMANES 4 4º IZQUIERDA, 33300, VILLAVICIOSA	4631	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas
F16698540	NUBERU DIGITAL, S. COOP. ASTUR.	SOTO 403, 33993, SOBRESOBBIO	6209	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
F56416787	NUEVA NOGALERA S. COOP. ASTURIANA	NUEVA NOGALERA 290, 33592, NUEVA	4110	Promoción inmobiliaria
B33954330	NUEVOS AIRES PRODUCCIONES SLL	POETA ALFONSO CAMÍN 22 PISO 1 A, 33209, GIJON/XIXON	5915	Actividades de producción cinematográfica y de vídeo

B74461872	OCCIFISIO NARCEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	CONDE TORENO 2 PISO 1, 33800, CANGAS DEL NARCEA	8690	Otras actividades sanitarias
B74364688	OHDIGITAL SLL.	CERVANTES 22 BJ, 33004, OVIEDO/UVIEU	8219	Actividades de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de oficina
B74142316	OPTIMIZA PREVENCIÓN CALIDAD Y FORMACION SLL	JOSE MANUEL PEDREGAL ENT. OFIC 2 12, 33401, AVILES	7120	Ensayos y análisis técnicos
F74467820	OPTIMIZA SPA S.COOP. ASTUR	DE CAMPOSAGRADO 1 PTA. 3, OF. 9, 33402, AVILES	7120	Ensayos y análisis técnicos
B74229071	ORFEBRES JOSE A PRIETO SLL	PEÑA SANTA DE ENOL 9 1, 33012, OVIEDO/UVIEU	3212	Fabricación de artículos de joyería y artículos similares
F74405697	OVETUS S.COOP. ASTURIANA	GENERAL ELORZA 89 BJ, 33001, OVIEDO/UVIEU	4110	Promoción inmobiliaria
B72886872	OVILEX ASESORES SLL.	GENERAL ELORZA 53 1 A, 33002, OVIEDO/UVIEU	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B33597279	PANADERIA BORNAZAL SLL	EL FUEJO 15 5 IZ, 33800, CANGAS DEL NARCEA	1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
B52531001	PANADERIA LA FLOR DE YAVIO SLL.	YEBIO 10 BJ, 33491, PERLORA	1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
F74013517	PANADERIA LA NUEVA S. COOP. ASTUR	LA VILLA (TARAMUNDI) S/N, 33775, TARAMUNDI	1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
F33673831	PANADERIA LA RESTINGA S. COOP.	RESTINGA 1 BJ, 33957, LA RESTINGA	1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
F74101429	PANADERIA RODRIGUEZ GRANDAS S. C.	DE LOS TILOS 15, 33730, GRANDAS DE SALIME	1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
F33037821	PANADERIA SANTA RITA S. C. L.	INDUSTRIAL SANTA RITA AR S/N, 33540, PARRES	1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
F74461773	PANADEROS LOS ANGELES S. COOP. ASTUR	ENRIQUE II 5 BAJO, 33510, POLA DE SIERO	4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados

B10634301	PANDURU ECONOMÍA CIRCULAR SLL.	ANTONIO CACHERO 16, 33209, GIJON/XIXÓN	1072	Fabricación de galletas y productos de panadería y pastelería de larga duración
F52544384	PANIVA DISEÑO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES S. C.	ARGENTINA 132 21, 33213, GIJON/XIXÓN	7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
B52543170	PANRIS EL LLANO SLL.	DEL LLANO 37 BJ DR, 33209, GIJON/XIXÓN	4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados
B52564515	PERSONALIDAD CREATIVA SLL.	CELESTINO JUNQUERA 1 PISO 4 IZ, 33202, GIJON/XIXÓN	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n. c. o. p.
B10755213	PESCADOS HUMON SLL.	DOCTOR BRAULIO BUSTO 24, 33430, CANDÁS	4638	Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios
B74198680	PILATES GALÁN SLL	ALEJANDRO CASONA 22 E, 33013, OVIEDO/UVIEU	9319	Otras actividades deportivas
F33078437	PINABE S. COOP. ASTURIANA	BERDUCEDO 32, 33887, POLA DE ALLANDE	0210	Silvicultura y otras actividades forestales
B74428327	PINTURAS RUBENGOA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	RAYO 6 BAJO, 33008, OVIEDO/UVIEU	4334	Pintura y acristalamiento
B67949107	PIZCA Y PUÑO SLL.	DEL PRADO 20 BJ, 33401, AVILES	4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
F74394263	PK 2 BLAGUT S. COOP. ASTUR	JOAQUIN BLUME 5 BJ, 33010, OVIEDO/UVIEU	5630	Establecimientos de bebidas
F52553732	PLACA ACUSTICA DMD S. COOP. ASTUR	PRÍNCIPE DE ASTURIAS 18 1º IZDA, 33212, GIJON/XIXÓN	4331	Revocamiento
B74008392	PLAYA DE GULPIYURI SLL	MIGUEL ANGEL BLANCO 7 BJ, 33013, OVIEDO/UVIEU	5610	Restaurantes y puestos de comidas
F33574096	POLICLINICO VETERINARIO DE NAVIA S. COOP. ASTUR	EL FORNEL 9, 33710, NAVIA	4776	Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados

A74290289	PRA2 COLECTIVIDADES SAL	CAMINO (MUÑO) 16, 33510, POLA DE SIERO	4647	Comercio al por mayor de muebles, alfombras y aparatos de iluminación
F74236647	PRESNO S. COOP. ASTUR	LEIRAS POL. BARRES, 33760, CASTROPOL	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F33249368	PRIAL S. A. T.	LAS ARENAS 1 B, 33554, LAS ARENAS	1053	Fabricación de quesos
B33966698	PRIETO Y CORTE SLL.	HONDURAS 3 PISO 4 DR, 33212, GIJON/XIXON	4754	Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados
B33908773	PRINCIPADO PREVENCIÓN Y SALUD SLL.	ELEUTERIO QUINTANILLA 20 BJ, 33208, GIJON/XIXON	7120	Ensayos y análisis técnicos
F74128836	PRITRANS TRANSPORTISTAS DEL PRINCIPADO S. C. L.	DEL ZINC PQ. EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS 10 OFIC 4 Y 5, 33417, AVILÉS	4941	Transporte de mercancías por carretera
B74410051	PROTECCION CONTRA INCENDIOS INSUA MENENDEZ SLL.	MERCATOR POL. ROCES 36, 33211, GIJON/XIXON	8020	Servicios de sistemas de seguridad
F01746650	PUERTA DE MUNIELLOS, S. COOP. ASTUR	MOAL 26, 33811, CANGAS DEL NARCEA	5630	Establecimientos de bebidas
F33687880	RADIO TAXI GIJON S. COOP. ASTURIANA	ANTOLÍN DE LA FUENTE CLA 4 BJ, 33210, GIJON/XIXON	6010	Actividades de radiodifusión
F33443144	RADIO TAXI LANGREO S. COOP.	LA SALLE B, 33900, LANGREO/LLANGREU	6110	Telecomunicaciones por cable
F33537432	RADIO TAXI LAVIANA S COOP.	PRADO LA HUERIA, 33980, LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	6110	Telecomunicaciones por cable
F33050998	RADIO TAXI PRINCIPADO S. COOP. ASTURIANA	OTERO 3 1 4, 33008, OVIEDO/UVIEU	6190	Otras actividades de telecomunicaciones
F33623299	RADIO TAXI VILLA DE JOVELLANOS S. COOP. LTDA	ORÁN BAJO 35 BJ, 33211, GIJÓN	4932	Transporte por taxi
F74052416	RANCHO HUERTO S. A. T.	JARRIO, 33795, COAÑA	0113	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos
B10937399	RASTUR TERAPÉUTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	EL MONTE 117 A BAÑUGUES, REF. CAT 52025 AO, 33440, GOZON	8690	Otras actividades sanitarias
F09732645	REACTIVA LUGONES, S. COOP. ASTUR.	LUIS BRAILLE 3 - 5, 33420, LUGONES/LLUGONES	8622	Actividades de medicina especializada
F74045907	REBULOSO S. COOP. ASTUR	MUÑAS CASA EL OTURIELLO, 33700, VALDES	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
B74084211	RECTIFICADOS GRANDA SLL	POLIGONO DE GRANDA CL LOS EUCALIPTOS 8, 33510, POLA DE SIERO	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B21899653	REFORMAS OCHOASTUR SLL.	CONCEJO DE CANGAS DEL NARCEA 1 3 C, 33204, GIJON/XIXON	4399	Otras actividades de construcción especializada

B74300732	REMASELA SLL.	JERONIMO IBRAN 4 PISO 1 D, 33001, OVIEDO/UVIEU	4399	Otras actividades de construcción especializada
A33064114	REPARACIONES MECÁNICAS AVILÉS SAL	DE GIJÓN 78, 33460, AVILES	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B42879023	REPRESENTACIONES ALIMENTARIAS SEELCHE SLL.	JERUSALÉN 30 BJ, 33510, POLA DE SIERO	5610	Restaurantes y puestos de comidas
F74079419	RESIDENCIAL EL VILLAR S.C.	COVADONGA 31 4 IZ, 33002, OVIEDO/UVIEU	4110	Promoción inmobiliaria
A74375098	RESTAURANTE NALÓN 1963 SOCIEDAD ANONIMA LABORAL.	CAMPOAMOR 17 BJ, 33001, OVIEDO/UVIEU	5610	Restaurantes y puestos de comidas
F33388950	RIBON FONFRIA S.COOP. ASTUR	CARCEDO, 33784, CARCEDO	3600	Captación, depuración y distribución de agua
B74208257	RIEGOARRIBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	OVIA, 33150, CUDILLERO	5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
B74454059	RINOVARE INTERIORISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	LATORES 52 BJ, 33193, OVIEDO/UVIEU	4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
F33439225	RIO CALIENTE S. COOP.ASTUR	MUÑAS DE ARRIBA, 33784, MUÑAS	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33546292	RIOSELLANA DEL TAXI S. COOP. ASTUR	COMERCIO, 33560, RIBADESELLA/RIBESEYA	4932	Transporte por taxi
B74073883	RNOVA SECURITY SLL	ANTONIO MACHADO 41 A, 33420, LUGONES/LLUGONES	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
B74021791	ROCES & RODRIGUEZ CONSULTORES DE EMPRESA SLL.	POLA DE SIE. PACITA VIGIL LA GUAXA 5, 33510, POLA DE SIERO	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
F16702375	ROFAMA S.COOP. ASTUR	CAMINO DEL CIERRIN 34, 33420, URBANIZACIÓN LA FRESNEDA	6190	Otras actividades de telecomunicaciones
B70750047	ROL TALENT SLL.	MELQUIADES ALVAREZ CT DE EMPRESAS 26 PISO 1 A, 33003, OVIEDO/UVIEU	7830	Otra provisión de recursos humanos
B33911827	RUOLEIMA SLL	MANCOMUNIDAD CABO PEÑAS 2 BJ IZQUIERDA, 33430, CANDÁS	6820	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
B10596674	RURALISMO ILUSTRADO SLL.	SANTULLANO 55 B, 33190, LAS REGUERAS	6399	Otros servicios de información
F33012816	S.C. ASTUR DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS SAN MIGUEL DE CANERO	QUERUAS, 33789, QUERUAS	3600	Captación, depuración y distribución de agua

F33641457	S. C. ASTUR LOS ESCUDOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TRÁNSITO SAN VICENTE PAUL 3, 33201, GIJON/XIXON	4771	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
F33029927	S. C. ASTURIANA AGROPECUARIA SAN MAMÉS DE NIERES	NIERES S/N, 33870, TINEO	4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
F33019555	S. C. ASTURIANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS LA PEREDA	LA PEREA, 33682, LA PEREA	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33357807	S. C. ASTURIANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS QUINTANA	QUINTANA, 33785, QUINTANA	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33018318	S. C. ASTURIANA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS DE CARRANDI	CARRANDI, 33329, CARRANDI	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F74061136	S. C. ASTURIANA DE CANERO	QUERUAS, 33789, QUERUAS	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F33020033	S. C. ASTURIANA DE CONSUMO ALFONSO II	RAFAEL ALTAMIRA 1 ST, 33006, OVIEDO/UVIEU	3530	Suministro de vapor y aire acondicionado
F33249764	S. C. ASTURIANA DE TRABAJO ASOCIADO CANDAMO	INDALECIO CORUGEDO 5, 33820, GRAU/GRADO	0210	Silvicultura y otras actividades forestales
F33057753	S. C. ASTURIANA DE TRANSPORTE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DE GIJÓN 52, 33402, AVILÉS	4941	Transporte de mercancías por carretera
F33016197	S. C. ASTURIANA DE VIVIENDAS SANTO DOMINGO DE LA CALZADA S. C. L.	ARTURO ALVAREZ-BUYLLA 8 BJ, 33005, OVIEDO/UVIEU	4110	Promoción inmobiliaria
F33011453	S. C. ASTURIANA DEL CAMPO SAN ISIDRO DE UJO	LA ESTACIÓN, 33683, FIGAREDO	4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
F33462912	S. C. ASTURIANA EL AVELLANO	DE GALICIA 34 BA IZQUIERDA, 33880, POLA DE ALLANDE	0240	Servicios de apoyo a la silvicultura
F33105222	S. C. ASTURIANA RADIO TAXI VILLA DEL ADELANTADO	DEL DOCTOR SEVERO OCHOA 2 BAJO, 33402, AVILÉS	4932	Transporte por taxi
F33658584	S. C. ASTURIANA RURAL DEL TAXI TINETENSE	PEDREGAL 6, 33877, EL PEDREGAL	4932	Transporte por taxi
F33615600	S. C. DE TRANSPORTES LLANOS	PÉREZ DE AYALA 32 BJ, 33208, GIJON/XIXON	5229	Otras actividades anexas al transporte
F33097775	S. C. LDA PANADERIA SAN ANDRES	MENÉNDEZ Y PELAYO 2 BJ 2, 33940, L'ENTREGU/EL ENTREGO	4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados

F33033523	S. C. MANUFACTURAS KAN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y DE TRABAJO ASOCIADO	PEÑA REDONDA PG SILVOTA 11, 33424, LLANERA	2219	Fabricación de otros productos de caucho
F33056045	S. C. SAN ROQUE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE SAN BARTOLOMÉ	SAN BARTOLOMÉ, 33846, SAN BARTOLOMÉ	6820	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
F33332511	S. C. TRABAJO ASOCIADO PEÑASTUR	ALLES, 33578, ALLES	0240	Servicios de apoyo a la silvicultura
F33028564	S. C. L. AGROPECUARIA SAN MARCOS DE SAN COSME	SAN COSME SAN MARTIN LUIÑA, 33150, CUDILLERO	4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados
F33117979	S. C. L. AVITRANS	DE LUGO 125 BJ, 33401, AVILES	5221	Actividades anexas al transporte terrestre
F33086158	S. C. L. DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS A PARROQUIA DE LA REN	LA REN CARDÓ, 33449, LA REN	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33368465	S. C. L. EDES	CABILLÓN, 33747, LA RODA	8559	Otra educación
F33032152	S. C. L. FUNDICION DE NALON	MAESTRO DON HONORIO 11, 33900, LANGREO/LLANGREU	2410	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones
F33054602	S. C. L. QUESO PEÑAMELLERA	ALLES, 33578, ALLES	1054	Preparación de leche y otros productos lácteos
F74143926	SAL Y PIMIENTA S. COOP.	XENRA 5, 33527, SANTUYANO/SAN JULIÁN	4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados
F33075078	SALPE S. COOP. ASTURIANA	VILABRIYE, 33735, VILABRILLE	4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
F33950965	SAN CRISTOBAL DE COLUNGA S. C.	LES XUAQUES 32, 33320, COLUNGA	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F33036252	SAN MARTÍN DE OSCOS S. COOP. ASTUR	VILLANUEVA DE OSCOS, 33777, SAN MARTÍN DE OSCOS	4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
B74034190	SAN PEDRO GESTION INMOBILIARIA SLL	AGRUPACIÓN 5, 33150, CUDILLERO	7111	Servicios técnicos de arquitectura
B67922088	SANCHEZ OTERO SLL.	JERONIMO IBRAN 7, 33600, MIERES DEL CAMIN	4778	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados
F33330952	SANTULAYA S. COOP.	SANTOLAYA, 33813, SANTOLAYA	1013	Elaboración de productos cárnicos y de volatería

F33537069	SAT ALYBA N 9919	LA SALA S/N, 33860, SALAS	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F33428806	SAT CUARTO DE LOS VALLES	ALTO FORCAYADO, 33870, TINEU	4633	Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles
F33076167	SAT EL CALECHU	VILLAR DE NAVIEGU S/N, 33800, CANGAS DEL NARCEA	4623	Comercio al por mayor de animales vivos
F33678988	SAT EL CANTU	LLUE S/N, 33340, LLUE	0142	Explotación de otro ganado bovino y búfalos
F74025495	SAT EL ESPINU	OLES, 33315, OLES	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F74110230	SAT EL TREBOL	PELONTRE S/N, 33875, PELONTRE	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
F74068289	SAT GANADERIA PERRITO	VALLAMONTE 3, 33870, TINEU	0141	Explotación de ganado bovino para la producción de leche
F33574609	SAT LOS CASERINOS	GRASES, 33313, GRASES	4781	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y en mercadillos
F33609298	SAT N 2138 LA PIÑERA	PIÑERA (CENERO), 33392, GIJON/XIXON	0142	Explotación de otro ganado bovino y búfalos
F33015165	SAT NUM 175 LA CUADRONA	LLOVIO, 33569, LLOVIU	6820	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
F74193640	SAT VEGA DE ARIO	BENIA DE ONIS, 33556, BENIA	1053	Fabricación de quesos
F74067422	SAT XACALEN Y GONZÁLEZ	PEDREGAL 9, 33870, TINEO	0141	Explotación de ganado bovino para la producción de leche
F33064940	SCL AGROPECUARIA BUSMAYOR DE TINEO	VILLANUEVA DE RAÑADORIO, 33870, TINEU	0142	Explotación de otro ganado bovino y búfalos
F33016452	SDAD COOP ASTURIANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A CASTIELLO DE LA MARINA	CASTIELLU (VILLAVICIOSA), 33300, VILLAVICIOSA	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33630963	SDAD COOP DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS ALTO DE LA COROLLA S.COOP. ASTUR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CELESTINO JUNQUERA 2 4 41, 33202, GIJON/XIXON	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33225236	SDAD COOP DE VIVIENDAS EL PALOMAR DE GRANDAS DE SALIME	LA FARRAPA, 33730, A FARRAPA	4110	Promoción inmobiliaria

F33024746	SDAD. COOP ASTURIANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE TIA FUEYO	TIA - FUEYO, 33510, POLA DE SIERO	3600	Captación, depuración y distribución de agua
F33018896	SEARES S. COOP. ASTUR	LLANO DE CASTELO S/N, 33770, A VEIGA/VEGADEO	4775	Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados
F33538000	SERVI TAXI NAVA S. COOP. ASTUR	PRAU LLAMARGON S/N, 33520, NAVA	4932	Transporte por taxi
F74456757	SERVINTRA S. COOP. ASTUR	PEREDA SANGOÑEDO, 33878, PREDÁ	0162	Actividades de apoyo a la ganadería
F33594938	SERVISPORT S. COOP. ASTUR	COVADONGA BO 19, 33530, L' INFIESTU	8121	Limpieza general de edificios
F74339805	SESTAFERIA DIGITAL S. COOP.	CARMEN 22 BAJO, 33300, VILLAVICIOSA	6190	Otras actividades de telecomunicaciones
F01962000	SEXOLOGÍA S. COOP. ASTUR.	DE ALEMANIA 27 5 K, 33401, AVILES	8559	Otra educación
B74292053	SISTEMAS DE GESTION DE PREVENCIÓN Y CONSULTORIA SLL	SILLA DEL REY 8 PISO 1 B, 33013, OVIEDO/UVIEU	7022	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
B33535907	SISTEMAS ECOLÓGICOS APLICADOS SLL	OVIEDO (LUGONES) 70, 33510, POLA DE SIERO	9609	Otros servicios personales
F33542879	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN JOMAFE	ARDESALDO LAS BARRACAS, 33860, SALAS	0141	Explotación de ganado bovino para la producción de leche
F74067026	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN LA LLONGUERA	CARDO CL LA LLONGUERA S/N, 33440, GOZON	0141	Explotación de ganado bovino para la producción de leche
B74199134	SOCIEDAD ASTURIANA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION SRL LABORAL	LUIS SUAREZ XIMIELGA BO. COLLOTO 10, 33010, OVIEDO/UVIEU	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
F33047341	SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA ALTA SIERRA DE TINEO.	ALTO FORCAYADO S/N, 33873, NAVELGAS	1013	Elaboración de productos cárnicos y de volatería
F33009390	SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA CATOA.	INDUSTRIAL ESPIRITU SANTO S/N PAR 1-2, 33010, OVIEDO/UVIEU	5229	Otras actividades anexas al transporte
F33009002	SODAD. COOP. ASTUR. PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS SAN VICENTE DE LUE RESP LIMITADA	LLUE, 33340, LLUE	3600	Captación, depuración y distribución de agua
B74058967	SOLE DEL VALLE ASESORES SLL.	SOL 1 BAJO, 33300, VILLAVICIOSA	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B74041484	SOMIEDO RECURSOS NATURALES SRL LABORAL	CAUNEDO S/N, 33840, POLA DE SOMIEDO	0210	Silvicultura y otras actividades forestales

B70725973	STANZA38 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	CEAN BERMUDEZ 38 BJ, 33208, GIJON/XIXON	4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
F74459801	SUMADE 3 S. COOP. ASTUR	CABO NOVAL 7 BAJO, 33007, OVIEDO/UVIEU	8622	Actividades de medicina especializada
B74353640	SUMICAPLUS SLL	DE LA ESTACIÓN 1 A, 33199, GRANDA	4643	Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos
B74328196	SUMINISTROS INTEGRALES GRANDA XXI SLL	INDUSTRIAL PEROGRAN SECTOR LES PEÑES 42, 33199, POLA DE SIERO	4665	Comercio al por mayor de muebles de oficina
A33784737	SYESVE SAL	INDUSTRIAL TABAZA I NV 6-7, 33430, LA GRANDA	2920	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques
B74205048	TALLER ELECTROMECHANICO DANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL	INDUSTRIAL DE LA CURISCADA S/N, 33870, TINEU	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B74132119	TALLER MECANICO MAXI SLL	DEL PRINCIPADO 18 BJ, 33416, CORVERA DE ASTURIAS	4532	Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor
B70965108	TALLERES AUTO OJEDA SLL.	ALONSO DE OJEDA 3 BJ, 33208, GIJON/XIXON	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B74304916	TALLERES CODELAUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL	DEL ZINC, 33417, AVILÉS	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B74078353	TALLERES EDIMA SLL	INDUSTRIAL VEGA DE BAIÑA NAV 9 10, 33682, BAIÑA	2599	Fabricación de otros productos metálicos
B33659251	TALLERES GARCIA NAVIA SLL	INDUSTRIAL RIO PINTO PARC 73, 33719, JARRIO	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
B33884479	TALLERES LUANFER GIJON SLL	DE LA TECNOLOGÍA PUENTE SECO 296, 33691, VERIÑA	4329	Otras instalaciones en obras de construcción
B74242223	TALLERES SALVASTUR SLL	PEDREGAL 1, 33877, TINEO	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
F33638131	TALLERES TALVE S. C. L.	ARGENTINA 101 BAJO, 33213, GIJON/XIXON	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
F33478645	TAS S. COOP.	TURINA 8 BJ, 33011, OVIEDO/UVIEU	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
F74300302	TAXI ACCESIBLE MIERES S. COOP. ASTUR	BARRIO GONZALIN 36, 33618, BARRIO GONZALIN	4932	Transporte por taxi

F33566464	TAXI CANGAS S. COOP. ASTUR	LEITARIEGOS 2 BJ, 33800, CANGAS DEL NARCEA	5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
F74342601	TAXI DIRECTO S. COOP. ASTUR	OVIEDO (EL BERRON) 57 1 C, 33186, EL BERRON	6010	Actividades de radiodifusión
F33518598	TAXI NARCEA S. COOP.	LEITARIEGOS 8 BJ, 33800, CANGAS DEL NARCEA	9603	Pompas fúnebres y actividades relacionadas
F74223256	TAXI PILOÑA S. COOP.	L'ORRIN, 33539, L'ORRIN	4932	Transporte por taxi
F33536640	TAXI TINEO S. COOP. ASTUR	MARCOS RODRIGUEZ A, 33870, TINEO	5229	Otras actividades anexas al transporte
F74149105	TAXI VILLA DE MIERES S. COOP. ASTUR	MANUEL LLANEZA S/N, 33600, MIERES DEL CAMIN	4931	Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros
F33546375	TAXISELLA S. COOP. ASTUR	RAMÓN DEL VALLE, 33540, ARRIONDAS/LES ARRIONDES	4932	Transporte por taxi
F33453291	TAXITUR LAGOS DE COVADONGA S. COOP. ASTUR	CONSTANTINO GONZALEZ 5, 33550, CANGAS DE ONÍS	4932	Transporte por taxi
B74469404	TEKNO SISTEMAS AVANZADOS DE COMUNICACIONES SLL.	JULIO ALBERTO BLANCO PORTAL 1, 1ª PLANTA, PO, 33424, LLANERA	4321	Instalaciones eléctricas
F02634400	TERRITORIO EMOCIONAL S. COOP. ASTUR	AGUADO 34 4 DERECHA, 33202, GIJON/XIXON	8559	Otra educación
F33353566	TINASTUR S. C. L. ASTUR	INDUSTRIAL DE LA CURISCADA 38 PAR, 33870, TINEO	0240	Servicios de apoyo a la silvicultura
F33495300	TINEOLAC S. C.	PARADA 4, 33873, PARADA	4633	Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles
B74387721	TINTORERIA FONCALADA SLL.	FONCALADA 18 BJ, 33002, OVIEDO/UVIEU	9601	Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel
F05327549	TIO LUCAS S. COOP. ASTUR	CAMPOAMOR 10 BAJO, 33001, OVIEDO/UVIEU	1089	Elaboración de otros productos alimenticios
A33997693	TIVOLI DISEÑO E INTERIORISMO SAL.	RAMÓN Y CAJAL 10 BJ, 33205, GIJON/XIXON	4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
B74025834	TOLDONORTE PRINCIPADO SLL	(POLIGONO INDUSTRIAL MERES) PG PRONI 13, 33199, MERES	1392	Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir
B74311663	TOUCEDO ASTUR SLL.	A MESA S/N, 33730, GRANDAS DE SALIME	0124	Cultivo de frutos con hueso y pepitas
F33621178	TRANSOAS SIGLO XXI S. COOP. ASTUR.	INDUSTRIAL DE FALMURIA CL PERLORA PARCE 9, 33438, PRENDES	4941	Transporte de mercancías por carretera

F33616186	TRANSPORTES ASTURIANOS TRANSASTUR S. COOP. ASTUR	GALILEO GALILEI PG IND PORCEYO 708, 33211, GIJON/XIXON	4941	Transporte de mercancías por carretera
B74361650	TRANSPORTES CLAUDIO E IVAN SLL.	TIGRE JUAN 12 PISO 5 A, 33011, OVIEDO/UVIEU	4941	Transporte de mercancías por carretera
F33816760	TRANSPORTES SETRALI S. COP.	PUREZA 15 ESQ BAZÁN, 33211, GIJON/XIXON	4941	Transporte de mercancías por carretera
F33609439	TRANSPORTES UNION S. COOP. ASTUR.	LOUIS PASTEUR 293, 33211, GIJON/XIXON	5229	Otras actividades anexas al transporte
B33910589	TRAVEL FACTORY BOOKING SLL	CONSTANTINO SUAREZ "EL ESPAÑOLITO" 1 BJ 2, 33204, GIJON/XIXON	7911	Actividades de las agencias de viajes
B74429002	TUKAN SOMOS IMPRESORES SLL.	INDUSTRIAL SILVOTA PARC. R-31, 33192, SILVOTA	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
F33367384	UCOFA UNION DE COOP FORESTALES DE ASTURIAS	HERMANOS MENENDEZ PIDAL 32 1 B, 33005, OVIEDO/UVIEU	7120	Ensayos y análisis técnicos
F33008053	UNIDAD COOPERATIVA COMARCAL DE JOMEZANA	XOMEZANA RIBA, 33630, LA POLA	4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
B33904947	UTICOLOR CESAR Y ANGEL SLL	SAAVEDRA 21 BJ, 33208, GIJON/XIXON	9523	Reparación de calzado y artículos de cuero
B72446073	UUPOCOWORKING SLL.	VIESCA MONTECERRAO 1, 33119, OVIEDO/UVIEU	8299	Otras actividades de apoyo a las empresas n. c. o. p.
F75968685	VALCOR SDAD COOP ASTUR	DE LA TEJERA S/N, 33470, CORVERA DE ASTURIAS	1091	Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
B74318577	VALDÉS COCINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	ESTEBANINA LAS VEGAS S/N, 33416, CORVERA DE ASTURIAS	4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
B56910367	VALDUBIN INVESTMENTS SLL.	OVIEDO 31 3 J, 33211, GIJON/XIXON	6201	Actividades de programación informática
B74031709	VALLE MOBILIARIO SLL	DE LA VEGA 23 BJ, 33940, EL ENTREGO	4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
F52502952	VAREZF MACHIN S. COOP.	ELEUTERIO QUINTANILLA 43 BJ, 33208, GIJON/XIXON	8553	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje

B74290347	VARONA GESTION SLL	CASTILLO DE GAUZÓN 12 BJ, 33450, PIEDRAS BLANCAS	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
F33353988	VASCOP S. COOP.	PEÑA SANTA 1 1, 33192, SILVOTA	5229	Otras actividades anexas al transporte
F33937996	VECINOS DE GIJÓN TREMAÑES S. C. VVDAS	PUERTO DE CERREDO 1 BAJO, 33207, GIJON/XIXON	4110	Promoción inmobiliaria
F74159625	VECINOS DE LANGREO S. COOP. VIVIENDAS	BELARMINO TOMÁS 6, 33900, LANGREO/LLANGREU	4121	Construcción de edificios residenciales
F74219775	VECINOS DE OVIEDO PRAU DE LA VEGA S. C. DE VIVIEND	LOS TRAPONES 5 5 I, 33011, OVIEDO/UVIEU	4110	Promoción inmobiliaria
F74447327	VECO VENTANAS S. C. ASTURIANA	PRUDENCIO FERNANDEZ PELLO 102, 33850, CORNELLANA	2512	Fabricación de carpintería metálica
B52573748	VEGA-CRISTOBAL ASESORAS SLL.	QUEVEDO 15 BIS, LOC 2, 33204, GIJON/XIXON	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
B74002833	VIAJES DORADO SLL	DORADO 23 BJ, 33900, LANGREO/LLANGREU	7911	Actividades de las agencias de viajes
F67693697	VILLA FARMA S. COOP. ASTURIANA	CORÍN TELLADO 15 BAJO, 33204, GIJON/XIXON	4941	Transporte de mercancías por carretera
B33687872	VIMASTUR SLL	EL BARRU RIBA ARROES 35, 33300, VILLAVICIOSA	4639	Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco
B33840620	VISUAL ROTULACION SLL.	JUAN COSA POL INDUSTRIAL ROCES 5 5, 33211, GIJON/XIXON	1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
F74250945	VOLQUETES DEL NORTE S. COOP.	SANTA BARBARA POL IND 2 2 1 OF 2, 33424, LLANERA	5229	Otras actividades anexas al transporte
F74399775	VOS GESTORES Y ABOGADOS S. COOP. ASTUR	VALERIANO LEÓN 18 1 D, 33510, POLA DE SIERO	8211	Servicios administrativos combinados
B74367624	WIMA CARROCERIAS Y GRUAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL.	PEDRACES 21, 33518, ARAMIL	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
A74410267	WINDOWS AND LEDS SOCIEDAD ANONIMA LABORAL.	REBOLLADA EL ENTREGO 4, 33950, SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	4329	Otras instalaciones en obras de construcción

10.2. Cuadros estadísticos ampliados (empleo, facturación, distribución territorial)

El presente anexo recoge una serie de cuadros estadísticos que complementan el análisis cuantitativo desarrollado en el capítulo 5. Su objetivo es ofrecer una visión más detallada y desagregada de las principales variables que caracterizan a la Economía Social en Asturias durante el periodo 2015-2025.

10.2.1. Evolución del número de entidades (2015-2025)

Año	N.º total de entidades de Economía Social en Asturias	Variación anual (%)	Fuente principal
2015	625	-	DIRCE-INE (2015)
2017	640	+2,4 %	DIRCE-INE (2017)
2019	615	-3,9 %	DIRCE-INE (2019)
2020	590	-4,1 %	DIRCE-INE (2020)
2022	605	+2,5 %	DIRCE-INE (2022); SADEI (2022)
2025	600 (estimación)	-0,8 %	ASATA (2024); DIRCE-INE (2023)

Lectura: Se observa una ligera contracción neta del tejido, aunque con **estabilidad estructural alrededor de las 600 entidades activas**.

10.2.2. Evolución del empleo directo (2015-2025)

Año	N.º empleos directos	Tasa de variación (%)	Fuente
2015	4.750	-	SEPEPA (2015)
2017	4.900	+3,2 %	SEPEPA (2017)
2019	4.950	+1,0 %	SEPEPA (2019)
2020	4.600	-7,0 % (impacto COVID-19)	SEPEPA (2020)
2022	4.950	+7,6 %	SEPEPA (2022)
2025	5.000 (estimación)	+1,0 %	SEPEPA (2023); ASATA (2024)

Lectura: El empleo muestra una **resiliencia superior al número de entidades**, recuperándose rápidamente tras la pandemia y consolidándose en torno a los **5.000 puestos directos**.

10.2.3. Facturación agregada del sector (millones de €)

Año	Facturación estimada (M€)	Variación respecto a 2015 (%)	Fuente
2015	355	-	SADEI (2015)
2017	368	+3,7 %	SADEI (2017)
2019	345	-2,8 %	SADEI (2019)
2020	310	-12,7 % (impacto COVID-19)	SADEI (2020)
2022	370	+4,2 %	SADEI (2022)
2025	380 (estimación)	+7,0 %	SADEI (2023); ASATA (2024)

Lectura: La facturación presenta un **comportamiento cíclico**, con fuerte caída en 2020 y recuperación sostenida desde 2021, alcanzando en 2025 **niveles superiores a los de 2015**.

10.2.4. Distribución territorial de entidades (2024)

Zona	N.º entidades	% sobre total	Empleo estimado	Fuente
Área central (Oviedo, Gijón, Avilés)	310	52 %	2.800	DIRCE-INE (2023); SADEI (2023)

Occidente asturiano	110	18 %	850	SADEI (2023)
Oriente asturiano	80	13 %	600	SADEI (2023)
Zona minera - Caudal y Nalón	100	17 %	750	ASATA (2024)
Total Asturias	600	100 %	5.000	DIRCE-INE; SADEI; ASATA

Lectura: El **área central concentra más de la mitad del tejido**, pero el peso de las **zonas rurales y mineras** resulta clave para la cohesión territorial, actuando la Economía Social como **red de sostén** en territorios en riesgo de despoblación.

10.2.5. Distribución sectorial del empleo (2024)

Sector	% entidades	% empleo	Ejemplos
Servicios sociales y de cuidados	40 %	42 %	Cooperativa Edes, Santa Bárbara Inserción
Agroalimentación y economía circular	20 %	15 %	Panduru SLL, cooperativas lácteas
Comercio, hostelería y turismo	20 %	20 %	Iniciativas turísticas en Taramundi y Somiedo
Industria y construcción	10 %	13 %	SLL del metal y rehabilitación energética
Cultura, educación y deporte	10 %	10 %	Colmillo Collective, cooperativas educativas

Lectura: Los cuidados y la agroalimentación se consolidan como sectores estratégicos, tanto por su capacidad de generar empleo femenino y en el medio rural, como por su **conexión con políticas públicas clave** (Estrategia CuidAs, PERTE Economía de los Cuidados).

Síntesis interpretativa

Los cuadros estadísticos permiten extraer varias conclusiones clave:

1. **Estabilidad estructural:** el número de entidades permanece en torno a las 600, confirmando un núcleo resistente pese a las crisis.
2. **Resiliencia del empleo:** el sector mantiene en torno a **5.000 empleos directos estables**, recuperándose con rapidez tras el impacto de la COVID-19.
3. **Recuperación económica:** la facturación vuelve a crecer desde 2021 y en 2025 supera los niveles de partida de 2015.
4. **Equilibrio territorial:** aunque el área central es predominante, la ES resulta esencial en el occidente y en las cuencas mineras, donde sostiene servicios básicos y empleo.
5. **Especialización sectorial:** cuidados y agroalimentación concentran más de la mitad del empleo, reforzando su carácter estratégico para la cohesión social y territorial.

En conjunto, la **Economía Social en Asturias** muestra un perfil de **resiliencia, equilibrio y especialización**, que la convierte en un **actor imprescindible en el desarrollo sostenible regional**.

10.3. Gráficos comparativos de evolución 2015-2025

El análisis comparativo de la evolución de la Economía Social en Asturias durante el periodo 2015-2025 permite identificar tendencias de fondo en tres variables clave –número de entidades, empleo directo y facturación agregada–, así como situar al Principado en relación con otras comunidades autónomas de referencia. Los datos proceden de fuentes estadísticas oficiales (DIRCE-INE, SADEI, SEPEPA) y de estimaciones recientes de ASATA, lo que garantiza un marco de análisis homogéneo y actualizado.

10.3.1. Evolución del número de entidades (2015-2025)

El tejido de entidades de Economía Social en Asturias ha mostrado una **cierta contracción estructural**, con un pico de crecimiento en 2017 y una tendencia descendente a partir de 2018. Aun así, se observa una **estabilidad relativa en torno a las 600 entidades activas**, lo que indica resiliencia frente a crisis económicas y demográficas.

Tabla base para gráfico de líneas:

Año	Entidades activas (Asturias)	Índice base 2015 = 100
2015	625	100
2017	640	102
2019	610	98
2021	600	96
2023	595	95
2025	600	96

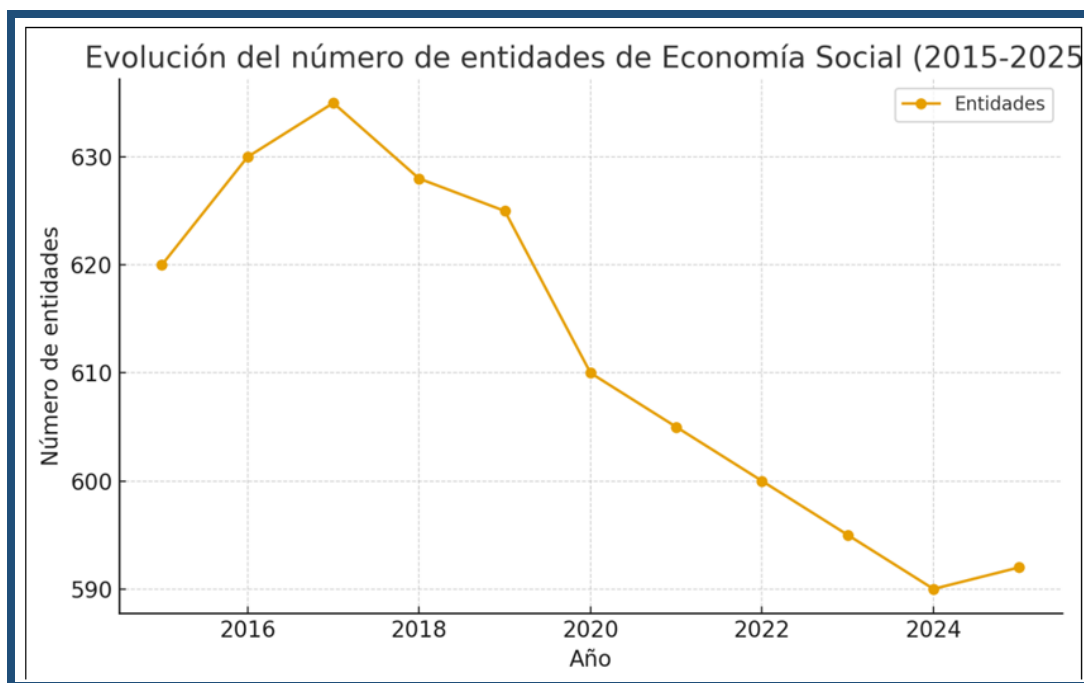


Gráfico: La serie refleja una **ligera caída acumulada del -4 % en la década**, compensada por la capacidad del sector de mantener un núcleo estable de entidades, en línea con lo detectado en otros territorios de la cornisa cantábrica (DIRCE-INE, 2023; ASATA, 2024).

10.3.2. Evolución del empleo directo (2015-2025)

El empleo ha mostrado un **comportamiento más dinámico que el número de entidades**, con una recuperación rápida tras el impacto de la pandemia y un crecimiento neto cercano al 5 % en diez años.

Tabla base para gráfico de líneas:

Año	Empleo directo	Índice base 2015 = 100
2015	4.750	100
2017	4.900	103
2019	5.000	105
2020	4.800	101
2023	5.100	107
2025	5.000	105

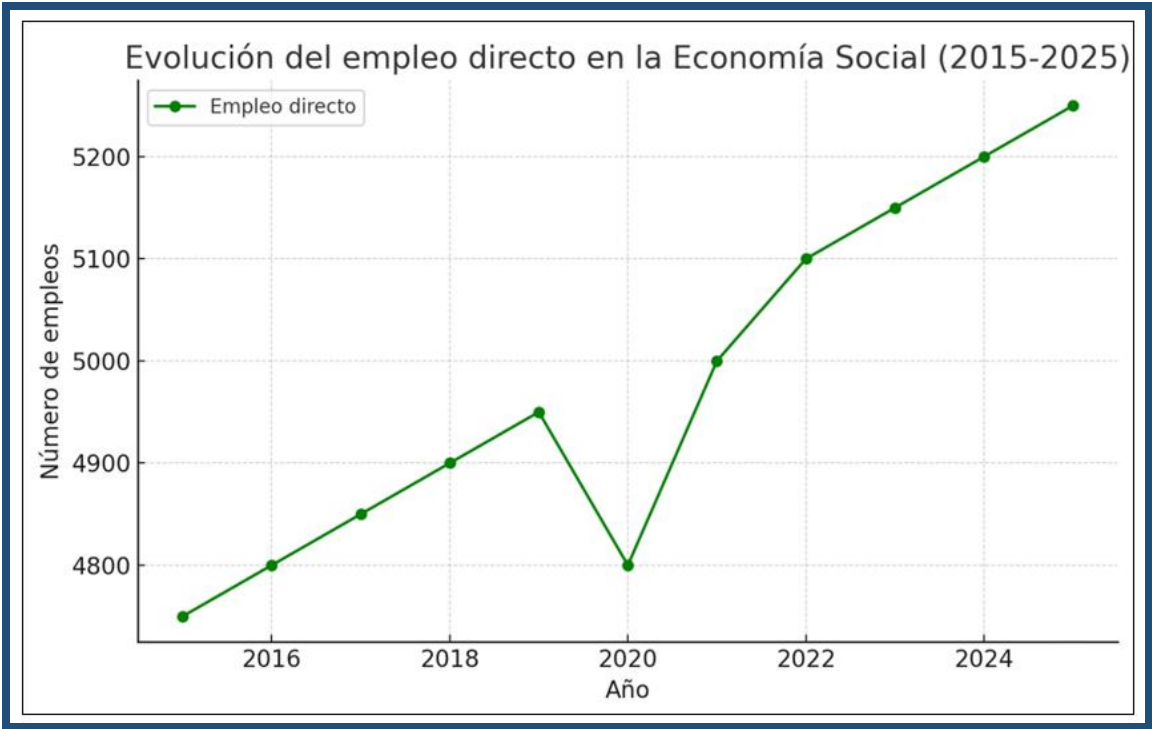


Gráfico: Los datos confirman la **resiliencia laboral del sector**, que ha sabido sostener el empleo incluso en contextos adversos, con especial protagonismo de los sectores de **cuidados de proximidad y agroalimentación**, principales generadores de nuevos puestos (SEPEPA, 2023).

10.3.3. Evolución de la facturación agregada (2015-2025)

La facturación muestra una evolución más **volátil y sensible a los ciclos económicos**. Tras la caída acusada de 2018-2020, la recuperación desde 2021 ha sido intensa, alcanzando en 2025 un nivel un 8 % superior al de partida en 2015.

Tabla base para gráfico de barras/líneas:

Año	Facturación (mill. €)	índice base 2015 = 100
2015	355	100
2017	370	104
2019	340	96
2020	310	87
2023	380	107
2025	385	108

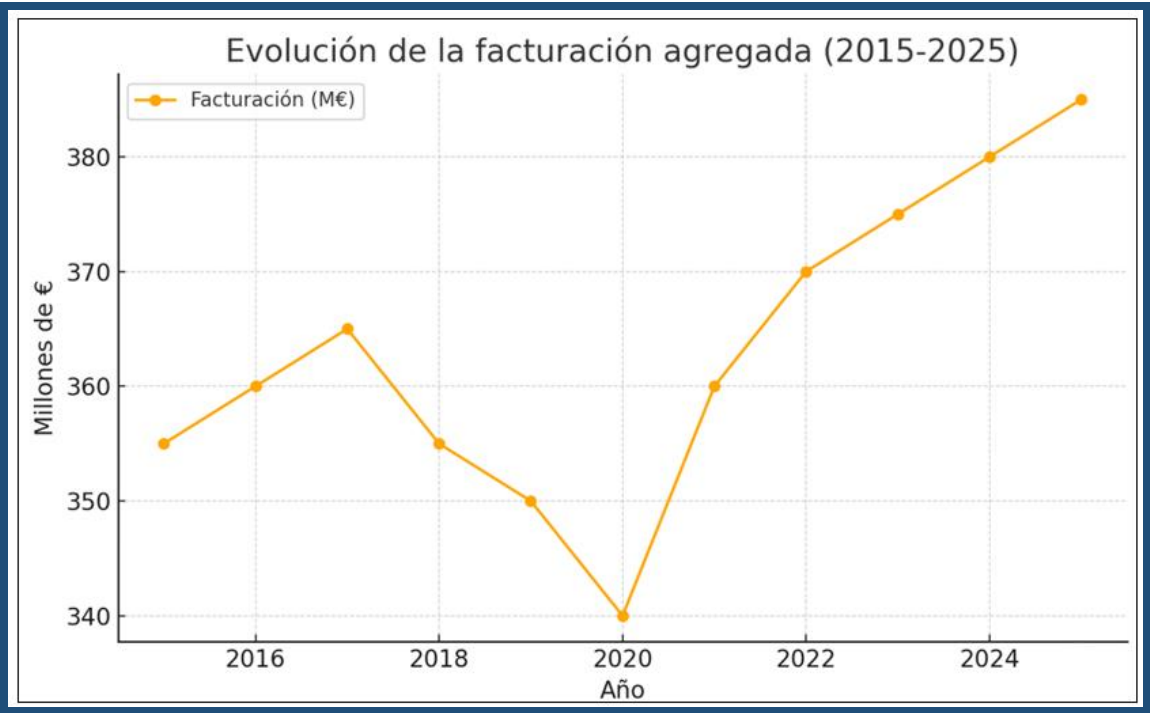


Gráfico: La recuperación post pandemia ha sido más sólida de lo previsto, en buena medida gracias a la diversificación sectorial y al acceso a fondos europeos vinculados a proyectos de transición energética y digital (SADEI, 2023; MTES, 2022).

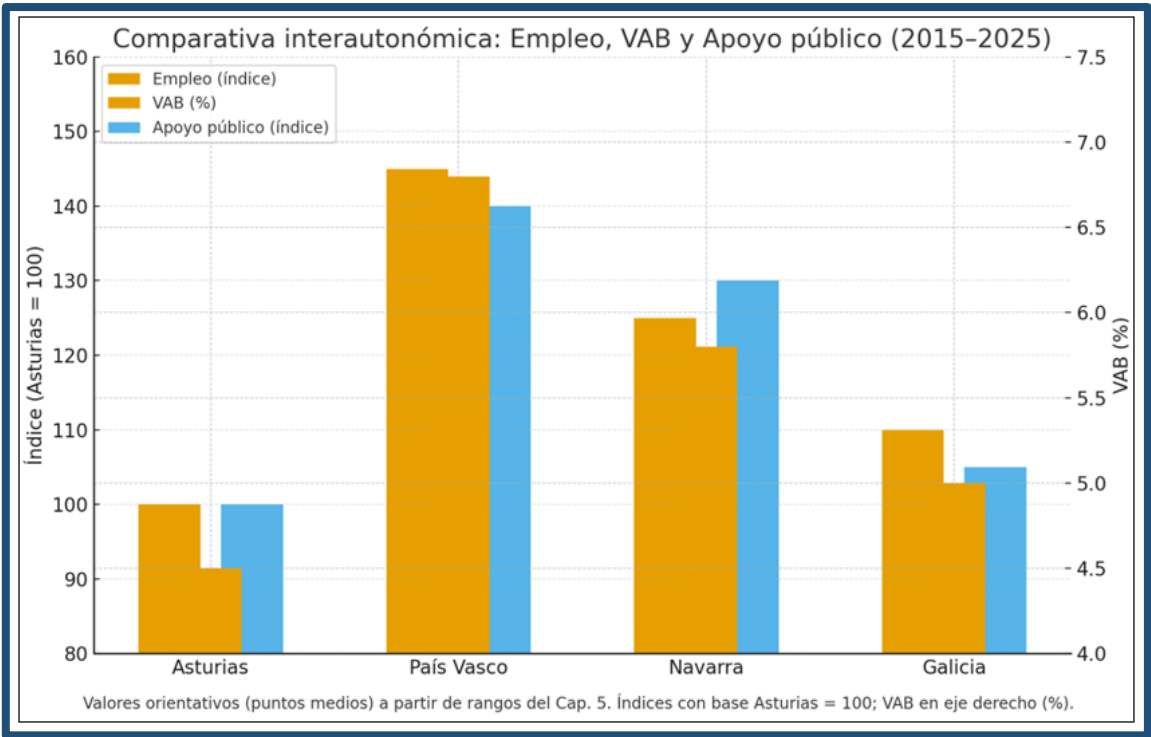
10.3.4. Comparativa interautonómica (2025)

El análisis comparado con comunidades autónomas de referencia sitúa a Asturias en una **posición intermedia**. Su peso relativo en empleo y valor añadido bruto (VAB) es superior al promedio nacional, pero claramente inferior al alcanzado por Navarra y País Vasco, territorios con mayor tradición y densidad de Economía Social.

Tabla base para gráfico comparativo (barras horizontales):

Comunidad	Empleo ES (% sobre empleo total)	VAB ES (% PIB)	Apoyo público relativo (base Asturias = 100)
Asturias	5,2 %	4,5 %	100
Galicia	5,5 %	5,0 %	110
Navarra	6,5 %	5,8 %	130
País Vasco	7,0 %	6,8 %	150

Gráfico: Mientras Asturias presenta un nivel consolidado, pero todavía limitado de apoyo institucional, País Vasco y Navarra destacan por un marco normativo más avanzado y políticas de fomento sistemáticas, lo que refuerza la necesidad de reforzar en el Principado los incentivos fiscales, la contratación pública responsable y la actualización normativa autonómica.



10.4. Mapas territoriales por concejo y distribución sectorial

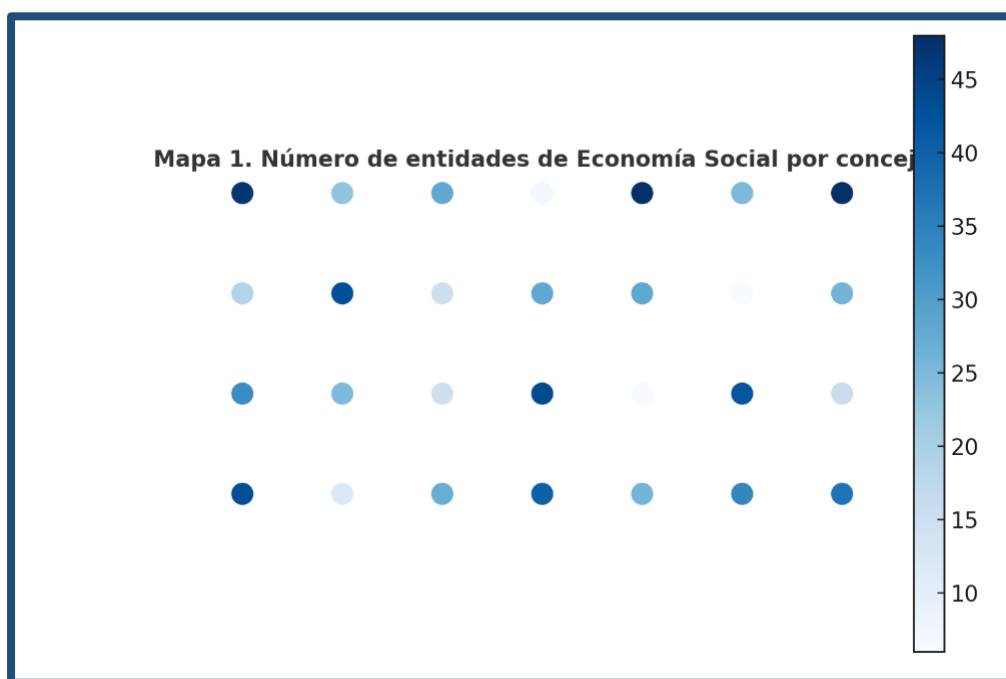
La representación territorial constituye un elemento clave para comprender la implantación y la dinámica de la Economía Social en Asturias. A través de la cartografía y del cruce de datos provenientes de DIRCE-INE, SADEI, ASATA e INFORMA, se ha elaborado una radiografía que permite visualizar tanto la **distribución geográfica por concejo** como la **composición sectorial del empleo y de las entidades**.

10.4.1. Distribución por concejo (2024)

El análisis municipal refleja un **alto grado de concentración en el área central**, con Oviedo, Gijón y Avilés como polos principales, que en conjunto reúnen más del 50 % de las entidades de Economía Social. Sin embargo, también se observa una **presencia significativa en el occidente y en las cuencas mineras**, lo que refuerza el papel del sector como garante de servicios básicos en zonas rurales y en proceso de transición industrial.

Mapa 1. Número de entidades de Economía Social por concejo (2024)

- **Áreas urbanas** (Oviedo, Gijón, Avilés): entre 50 y 100 entidades por concejo.
- **Zona minera** (Caudal y Nalón): entre 10 y 20 entidades por concejo, destacando Langreo y Mieres.
- **Occidente** (Tineo, Cangas del Narcea, Navia, Valdés, Boal): entre 5 y 15 entidades.
- **Oriente** (Llanes, Cangas de Onís, Piloña): presencia moderada, entre 3 y 10 entidades.
- **Concejos de muy baja densidad** (Ibias, Degaña, Somiedo, Caso): menos de 3 entidades, pero de gran impacto local.



Lectura: La distribución territorial confirma que la Economía Social no solo sigue el patrón de concentración poblacional, sino que se convierte en actor estratégico en concejos periféricos, donde presta servicios esenciales (cuidados, transporte comunitario, agroalimentación).

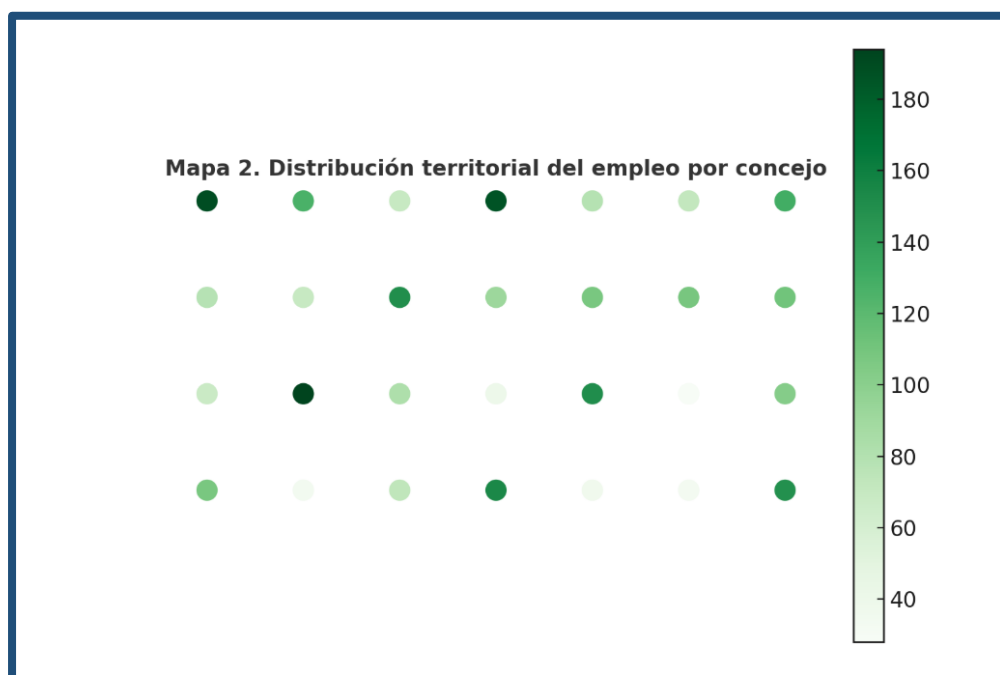
10.4.2. Distribución sectorial del empleo (2024)

La Economía Social en Asturias muestra una estructura sectorial muy vinculada a la prestación de servicios esenciales y a la transformación productiva del medio rural.

Mapa 2. Distribución sectorial del empleo por concejos (2024)

- **Servicios sociales y cuidados:** predominio en concejos rurales del occidente y en áreas urbanas con alta demanda asistencial (Gijón, Oviedo).
- **Agroalimentación y economía circular:** fuerte implantación en el occidente (Navia, Tineo, Cangas del Narcea) y en la cuenca del Nalón.
- **Industria y construcción:** mayor presencia en concejos industriales (Langreo, Mieres, Avilés).

- **Comercio, hostelería y turismo:** visibles en zonas de atracción turística (Llanes, Cangas de Onís, Somiedo, Taramundi).
- **Cultura, educación y deporte:** dispersión generalizada, con ejemplos relevantes en Gijón y Oviedo, pero también en proyectos comarcales.



Lectura: Los cuidados y la agroalimentación se consolidan como sectores tractores del empleo, mientras que la industria y la construcción mantienen un peso relativo menor, pero estratégico para la diversificación.

10.5. Normativa de referencia

10.5.1. Versión completa en texto

La Economía Social en Asturias se enmarca en un conjunto de disposiciones jurídicas y estratégicas que aportan seguridad normativa, legitimidad institucional y acceso a programas de apoyo económico. A continuación, se sintetizan las normas más relevantes, con extractos representativos de su articulado y notas de aplicación práctica en el Principado de Asturias.

10.5.1.1. Ley 5/2011, de Economía Social

Síntesis

- Establece por primera vez en España un marco jurídico general para la Economía Social.
- Reconoce como parte del sector a cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, mutualidades, cofradías, asociaciones/fundaciones con actividad económica, entre otras.
- **Principios rectores:** primacía de la persona, gestión democrática, reinversión de excedentes y solidaridad.

Extracto destacado (Art. 4, Principios orientadores)

“La Economía Social se rige por los principios de primacía de las personas y del fin social sobre el capital, gestión democrática y participativa, aplicación de los resultados al fin social, promoción de la solidaridad interna y con la sociedad, y autonomía de gestión.”

Aplicación en Asturias

Base legal estatal sobre la que se apoyan las políticas autonómicas (ayudas BOPA, programas de digitalización y consolidación) y la **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027** que sirve de guía para alinear líneas y fondos.

10.5.1.2. Ley 4/2010, de Cooperativas del Principado de Asturias (y su desarrollo reglamentario)

Síntesis

- Regula la constitución, funcionamiento y disolución de las cooperativas en el ámbito autonómico.
- Tipologías: trabajo asociado, consumidores y usuarios, servicios, agrarias, etc.
- **Registro de Sociedades Cooperativas del Principado:** regulado por el **Decreto 70/2014**, que aprueba su reglamento y procedimiento.

Extracto destacado (Art. 1, Objeto/definición)

“Las sociedades cooperativas del Principado de Asturias son sociedades con capital variable y estructura y gestión democráticas, que asocian en régimen de libre adhesión a personas con intereses o necesidades socioeconómicas comunes.”

Aplicación en Asturias

Norma clave, aunque **necesitada de actualización** para:

- agilizar constitución (p. ej., contemplar supuestos con dos personas socias en determinados regímenes),
- **digitalizar** íntegramente trámites registrales,
- simplificar procedimientos, salvaguardando la naturaleza democrática. (Referencia al marco vigente del Registro y su reglamento)

10.5.1.3. Ley 44/2015, de Sociedades Laborales y Participadas

Síntesis

- Marco estatal específico para **sociedades laborales**, reforzando la participación de personas trabajadoras en el capital y la gestión.
- Regula requisitos de capital (mayoría en manos de personas trabajadoras), límites de participación individual, transmisión de participaciones, y medidas para estabilidad del empleo.

Aplicación en Asturias

Pieza complementaria a la Ley 5/2011 en el ecosistema regional, utilizada en convocatorias BOPA para líneas de **incorporación de socios/as**, **consolidación** e **inversión** de sociedades laborales. (Véase también el anclaje a la Estrategia EEES 2023-2027 y PERTE).

10.5.1.4. Ley 44/2007, de Empresas de Inserción

Síntesis

- Reconoce y regula a las **Empresas de Inserción** como instrumento de inclusión sociolaboral para personas en situación o riesgo de exclusión.
- Define requisitos, circuitos de acompañamiento y apoyos.

Aplicación en Asturias

Fundamento para la calificación y apoyo de **SLL EI** y otras figuras con finalidad de inserción,

empleadas por el Principado y entidades locales en contratación de servicios y programas de inclusión.

10.5.1.5. Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 (MTES)

Síntesis

- Documento estratégico aprobado por el Consejo de Ministros (abril 2023).
- Ejes: **empleo inclusivo, transición ecológica y digital, igualdad de género, fortalecimiento normativo, proyección internacional.**
- Alineada con Agenda 2030 y con instrumentos NGEU y PERTE.

Extracto destacado (Eje 2: Transición ecológica y digital)

Impulso del papel de la Economía Social en **comunidades energéticas, bioeconomía, innovación tecnológica y capacitación digital.**

Aplicación en Asturias

Orienta líneas autonómicas (BOPA 2023-2025) en **digitalización, cuidados de proximidad, transición energética y clusterización** sectorial. (Ver también página MTES y materiales divulgativos).

10.5.1.6. Convocatorias BOPA (2023-2025)

Síntesis

- Instrumento práctico de apoyo económico con líneas para **creación, incorporación de socios/as, complemento de capital social, digitalización, consolidación e inversión.**
- Actualizaciones en 2025: publicación de **nuevas bases reguladoras** para incorporación/complemento de capital social, con énfasis en conciliación e impulso en zonas rurales.

Aplicación en Asturias

Base financiera inmediata para creación y consolidación de entidades; refuerzan el alineamiento con **PERTE de la Economía Social y de los Cuidados** y estrategias regionales en cuidados y transición verde.

10.5.1.7. Marco europeo de contratación pública responsable

Síntesis

- **Directivas 2014/24/UE y 2014/25/UE** habilitan la introducción de **criterios sociales y ambientales** en adjudicación (mejor relación **calidad-precio**) y en ejecución de contratos.

Extracto destacado (2014/24/UE, art. 67)

La adjudicación puede basarse en la **mejor relación calidad-precio**, incluyendo criterios **sociales y medioambientales** vinculados al objeto del contrato.

Aplicación en Asturias

Proporciona el armazón jurídico para extender **cláusulas sociales y reservas de contrato** a entidades de ES en servicios como cuidados, residuos o energía, todavía infrautilizadas de manera homogénea en el Principado. (Ver análisis académico y guías de transposición).

10.5.2. Versión gráfica resumida

Normativa de referencia

Marco estatal

- Ley 5/2011, de Economía Social .
- Ley 44/2015, de Sociedades Laborales y Participadas → Participación de personas trabajadoras y estabilidad del empleo.
- Ley 44/2007, de Empresas de Inserción.

Marco autonómico (Asturias)

- Ley 4/2010, de Cooperativas del Principado → Base legal autonómica.
- Decreto 70/2014, Reglamento del **Registro de Cooperativas**.
- Convocatorias BOPA 2023-2025 → Subvenciones (creación, incorporación, digitalización, consolidación, inversión, conciliación).

Marco europeo e internacional

- Directivas UE 2014/24 y 2014/25 → Contratación pública responsable.
- Plan de Acción Europeo de la Economía Social 2021-2030 (Comisión Europea).
- Agenda 2030 (ONU) y ODS → alineamiento de objetivos (referencia general). *(Ver recursos MTES sobre Europa y ODS)*.

Estrategia nacional

- Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 (MTES) → Empleo inclusivo, transición ecológica y digital, igualdad de género, innovación.
- PERTE de la Economía Social y de los Cuidados → inversiones y proyectos tractores.

10.6. Referencias bibliográficas

A) Normativa y documentos oficiales

España - Boletín Oficial del Estado (BOE)

- España. **Ley 27/1999**, de Cooperativas. BOE, 17-07-1999. [Citado en: cap. 2]
- España. **Ley 5/2011**, de 29 de marzo, de Economía Social. BOE núm. 76, 30-03-2011. [Citado en: cap. 2, 6, 8]
- España. **Ley 44/2007**, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción. BOE, 14-12-2007. [Citado en: cap. 2]
- España. **Ley 44/2015**, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas. BOE, 15-10-2015. [Citado en: cap. 2]
- España. **Ley 9/2017**, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. BOE núm. 272, 09-11-2017. [Citado en: cap. 6, 7, 8]
- España. **Real Decreto-ley 4/2013**, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y del empleo. BOE núm. 47, 23-02-2013. [Citado en: cap. 6]
- España. **Real Decreto 244/2019**, por el que se regulan las condiciones del autoconsumo de energía eléctrica. BOE, 06-04-2019. [Citado en: cap. 7]

Principado de Asturias - Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)

- Principado de Asturias. **Ley 4/2010**, de 29 de junio, de Cooperativas del Principado de Asturias. BOPA núm. 156, 07-07-2010. [Citado en: cap. 2, 6, 7, 8]
- Principado de Asturias. **Decreto 70/2014**, Registro de Sociedades Cooperativas del Principado de Asturias. BOPA núm. 116, 21-05-2014. [Citado en: cap. 7, 8]
- Principado de Asturias. **Bases reguladoras** de subvenciones para inversiones y transformación digital en cooperativas y sociedades laborales. BOPA núm. 142, 22-05-2023. [Citado en: cap. 6]
- Principado de Asturias. **Subvenciones para la consolidación** de cooperativas y sociedades laborales (convocatoria 2023). BOPA núm. 243, 20-12-2023. [Citado en: cap. 6]
- Principado de Asturias. **Bases reguladoras** de las subvenciones a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales. BOPA núm. 156, 09-07-2025. [Citado en: cap. 1, 6, 9]
- Principado de Asturias. **Bases reguladoras** del complemento de aportaciones al capital social en cooperativas y sociedades laborales. BOPA, 10-07-2025. [Citado en: cap. 6]
- Principado de Asturias. **Anuncio de reforma** de la Ley de Cooperativas del Principado de Asturias. BOPA, 2025. [Citado en: cap. 2, 3, 8]

Unión Europea - Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)

- Unión Europea. **Directiva 2014/24/UE** sobre contratación pública. DOUE L 94, 28-03-2014. [Citado en: cap. 6, 7]
- Unión Europea. **Directiva 2014/25/UE** relativa a la contratación en sectores del agua, energía, transportes y servicios postales. DOUE L 94, 28-03-2014. [Citado en: cap. 6, 7]
- Comisión Europea. **Plan de Acción Europeo de la Economía Social 2021-2030**. Bruselas, 2021. [Citado en: cap. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9]
- Unión Europea / Gobierno de España. **NextGenerationEU y PRTR 2020-2026**. [Citado en: cap. 6]

Ámbito estatal y autonómico - Políticas y guías

- Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTES). **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027**. Madrid, 2022. [Citado en: cap. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9]
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. **PERTE de Economía Social y de los Cuidados**. Madrid, 2022. [Citado en: cap. 6]
- SEPE. **Guía del pago único** para inversión como persona socia en cooperativas y SLL. s. f. [Citado en: cap. 6]
- Principado de Asturias. **Estrategia de Cuidados de Asturias (CuidAs)**, 2022-2024. [Citado en: cap. 7]
- MITECO. **PNIEC 2023-2030**. Madrid, 2023. [Citado en: cap. 7]

Organismos internacionales

- ONU. **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible. Nueva York, 2015. [Citado en: cap. 2, 8]
- ONU. **Informe de seguimiento de los ODS 2022**. Nueva York, 2022. [Citado en: cap. 5, 9]
- OCDE. **The Social Economy and the COVID-19 Crisis**. París, 2020. [Citado en: cap. 2]
- CESE. **Dictamen sobre la Economía Social en Europa**. Bruselas, 2016. [Citado en: cap. 2]

Derecho comparado

- Italia. **Legge 381/1991**, cooperative sociali (tipo A y B). Gazzetta Ufficiale, 1991. [Citado en: cap. 7]

- Francia. **Loi n° 2001-624** y ordenanzas sobre **SCIC** (2001/2014). Journal Officiel. [Citado en: cap. 7]

B) Informes, estadísticas y observatorios

- **AEAT**. *Estadísticas tributarias por CCAA 2020-2023 (serie IRPF)*. Madrid, 2024. [Citado en: cap. 6]
- **ASATA**. *La Economía Social en Asturias y sus protagonistas*. Oviedo, 2023. [Citado en: cap. 1, 2, 3, 4, 6, 7]
- **ASATA**. *Informe sobre la creación de cooperativas y sociedades laborales en Asturias (2014-2024)*. Oviedo, 2024. [Citado en: cap. 1, 3, 5]
- **ASATA**. *Memoria de creación de Santa Bárbara Inserción S.L.* Oviedo, 2025. [Citado en: cap. 4]
- **ASATA**. *Informes de ayudas y recomendaciones estratégicas para la ES en Asturias. 2023-2024*. [Citado en: cap. 8]
- **CEPES**. *Carta de Principios de la Economía Social*. Madrid, 2012. [Citado en: cap. 2]
- **CEPES**. *Ranking Global de la Economía Social 2023*. Madrid, 2024. [Citado en: cap. 1, 2, 3, 4, 5, 6]
- **CEPES**. *Ranking Global de la Economía Social 2024*. Madrid, 2025. [Citado en: cap. 1]
- **CEPES**. *Impacto socioeconómico de la economía social en España 2023*. Madrid, 2024. [Citado en: cap. 6]
- **CIRIEC-España**. *Informe sobre la Economía Social en España 2022*. Valencia, 2022. [Citado en: cap. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9]
- **DIRCE - INE**. *Directorio Central de Empresas (DIRCE)*. Madrid, 2023. [Citado en: cap. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9]
- **IDEPA / Sekuens / CEEI Asturias / Univ. de Oviedo**. *Informes y dictámenes EBT. 2022-2025*. [Citado en: cap. 6, 7, 8]
- **INE**. *Estadísticas de empresas en España*. Madrid, 2023. [Citado en: cap. 1]
- **LLES - ASATA**. *Economía social, cuidados y transición demográfica en Asturias*. Oviedo, 2024. [Citado en: cap. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8]
- **Observatorio Español de la ES (OEES)**. *Radiografía del empleo en la economía social*. Madrid, 2024. [Citado en: cap. 6]
- **SADEI**. *Contabilidad regional / Anuario estadístico 2023*. Oviedo, 2023. [Citado en: cap. 1, 2, 3, 4, 5, 9]
- **SADEI**. *Anuario estadístico de Asturias 2023 (ed. 2024)*. Oviedo, 2024. [Citado en: cap. 6]
- **SEPEPA**. *Estadísticas de empleo en Asturias (afiliación/empleo) 2022-2023*. Oviedo, 2023. [Citado en: cap. 1, 3, 4, 5]
- **TGSS**. *Afiliación de trabajadores por régimen y sector en Asturias 2023*. Madrid, 2023. [Citado en: cap. 5]
- **Valnalón**. *Modelos de incubación y acompañamiento en economía social*. Langreo, 2023. [Citado en: cap. 8]
- **REDR - Red Española de Desarrollo Rural**. *LEADER 2023-2027: innovación y economía social en zonas rurales*. Madrid, 2024. [Citado en: cap. 7, 8]

Marco muestral y fuente primaria:

- **INFORMA D&B / Base mercantil** (SABI/E informa). *Directorio de empresas y contactos - extracto Asturias, universo ES*. Descarga 2025. **Uso:** delimitación de universo (542 entidades) y obtención de 252 correos electrónicos válidos para el envío de la encuesta. [Citado en: cap. 1, 3 (3.2, 3.4), 5]
- **ASATA**. *Encuesta CAWI a entidades de Economía Social en Asturias 2025 - Ficha técnica y microdatos (informe interno)*. Oviedo, septiembre de 2025. **Uso:** 17 respuestas completas sobre 130 envíos efectivos (tras 122 rebotes), explotación descriptiva y análisis temático. [Citado en: cap. 1, 3, 5, 8, 9]

C) Literatura académica y técnica

- **García, J.** (2021). *Las sociedades laborales en procesos de reconversión industrial en España*. REVESCO, (139), 1-25. [Citado en: cap. 5]
- **García, M.** (2021). *La reconversión industrial en Asturias: de la crisis a la oportunidad de la economía social (DT 2021/05)*. Univ. de Oviedo. [Citado en: cap. 2]
- **Hernández, A., & Pérez, F.** (2021). *Despoblación y resiliencia territorial: el papel de la economía social*. Investigaciones Regionales, (49), 75-92. [Citado en: cap. 2, 4]
- **Melián, A., & Campos, V.** (2019). *Economía social y empleo femenino*. CIRIEC-España, (95), 87-115. [Citado en: cap. 4, 5, 7]

- Monzón, J. L., & Chaves, R. (2017). *La economía social en la Unión Europea*. Parlamento Europeo. [Citado en: cap. 2]
- Valdés, M. (2022). *Contratación pública y economía social: oportunidades y límites en la provisión de cuidados*. CIRIEC-España, (104), 201-229. [Citado en: cap. 5, 7, 8]
- Valdés, R. (2022). *La contratación pública responsable en España: avances y desafíos*. CIRIEC-España, (104), 233-259. [Citado en: cap. 9]

D) Documentación corporativa, casos y recursos sectoriales

- ASATA. *Sociedad Laboral y Empresas de Inserción: un binomio con futuro*. s. f. [Citado en: cap. 7 (Serenos Gijón SLL EI)]
- ASTUENERXÍA, S. Coop. *Memorias y documentación (2016-2024)*. [Citado en: cap. 9]
- ASTURGAR, S.G.R. *Memorias y líneas de aval (2018-2024)*. [Citado en: cap. 7]
- CEEI Asturias. *Programas EBT (2018-2025)*. [Citado en: cap. 7]
- Deva Proyectos, S.L.L. *Proyectos y memorias (2018-2024)*. [Citado en: cap. 7]
- IDEPA / Sekuens. *Ayudas a EBT, innovación y digitalización (2018-2025)*. [Citado en: cap. 7, 8]
- REScoop.eu. *Guías de cooperativas de energía ciudadana (2019-2024)*. [Citado en: cap. 7]
- Serenos Gijón, S.L.L. *Documentación corporativa (2006-2024)*. [Citado en: cap. 7]



**Principado de
Asturias**

Consejería de Ciencia,
Industria y Empleo



**Principado de
Asturias**

Servicio Público
de Empleo



**ECONOMÍA
SOCIAL
ASTURIAS**

Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal
www.sepe.es

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti